

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado

Guía de aplicación de Círculos de Calidad dirigidos a Docente del segundo ciclo de Educación Primaria para prevenir la explotación sexual de niños y niñas de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.

Ponente: Leidy Celeste Hernández González

Registro académico: 201544960

Código Único de Identificación: 3093 91660 0610

Asesor: Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez

Coordinador General de Exámenes de Graduación Maestro Ingeniero Civil

Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Id y enseñad a todos

Cuilapa Santa Rosa, noviembre de 2020

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado

Guía de aplicación de Círculos de Calidad dirigidos a Docente del segundo ciclo de Educación Primaria para prevenir la explotación sexual de niños y niñas de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.

Ponente: Leidy Celeste Hernández González

Registro académico: 201544960

Código Único de Identificación: 3093 91660 0610

Asesor: Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez

Coordinador General de Exámenes de Graduación Maestro Ingeniero Civil

Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Id y enseñad a todos

Cuilapa Santa Rosa, noviembre de 2020

Consejo Directivo del Centro Universitario de Santa Rosa

Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Director

Licenciado José Luis Aguirre Pumay

Secretario del Consejo Directivo

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz

Representante de Docentes Titulares del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala

Representante de Docentes Titulares del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciada Claudia Marisela González Linares

Representante de los egresados del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado en Administración de Empresas Fredy Rolando Lemus López

Representante Estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa

Bachiller Héctor Edmundo Pablo Solís

Representante Estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa

Coordinación Académica del Centro Universitario de Santa Rosa

Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Director y Coordinador de Exámenes Generales de Graduación

Licenciado José Luis Aguirre Pumay

Coordinador Académico

Maestro Ingeniero Mynor Renato Nieves Antillón

Coordinador de Administración de Empresas, Sección Cuilapa

Maestra Amelia Raquel Sopony Pérez

Coordinador Carrera Turismo

Licenciado Eddy René Mejía García

Coordinador de Ciencias Jurídicas y Sociales

Abogado y Notario, Sección Cuilapa

Licenciado Elman Erik González Ramos

Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa

Sección Cuilapa

Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez

Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla

Licenciado Héctor Antonio Arriaza

Coordinador de Administración de Empresas, Chiquimulilla

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala

Coordinador de Ciencias Jurídicas, Chiquimulilla

Licenciado Selvin Minray Guevara

Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, Taxisco

Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo

Coordinador de Agronomía, Nueva Santa Rosa

Licenciado Obdulio Rosales

Coordinador Ciencias Jurídicas, Nueva Santa Rosa

Ingeniero
Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Director y Coordinador General de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Presente

Hago de su conocimiento que la estudiante **Leidy Celeste Hernández González**
Con Registro académico **201544960** y código único de identificación **3093 91660 0610**

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

Ejercicio Profesional Supervisado Tesis

Titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Guía de aplicación de Círculos de Calidad dirigidos a Docente del segundo ciclo de Educación Primaria para prevenir la explotación sexual de niños y niñas de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.

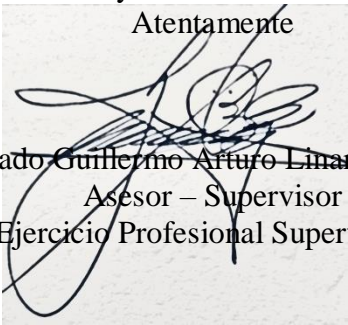
De acuerdo a las siguientes calificaciones aprobadas en cada etapa regulada por el normativo vigente del ejercicio Profesional Supervisado

Fase de investigación	12 puntos
Fase de fundamentación teórica	5 puntos
Fase de plan de acción de la intervención	5 puntos
Fase de ejecución del proyecto	34 puntos
Fase de voluntariado	15 puntos
Informe final	<u>24 puntos</u>
Total	95 puntos

Aprobando el Ejercicio Profesional Supervisado con la calificación de **95 puntos**.

Por lo que se **dictamina favorable** para que pueda continuar con la fase siguiente para su graduación a nivel de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Id y enseñad a todos
Atentamente



Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez
Asesor – Supervisor
Ejercicio Profesional Supervisado



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Ejercicio Profesional Supervisado
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Ingeniero Civil
Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Director y Coordinador de Exámenes Privados de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Presente.

Por este medio hago constar que la estudiante Leidy Celeste Hernández González quien para el efecto se identifica con el Registro Académico No. 201544960 y Documento de Identificación Personal No. 3093 91660 0610 extendido por el Registro Nacional de las Personas, con domicilio en el municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa, cumplió con las correcciones correspondientes en el Informe del Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa titulado **Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado “Guía de aplicación de Círculos de Calidad dirigidos a Docente del segundo ciclo de Educación Primaria para prevenir la explotación sexual de niños y niñas de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa”**.

Por lo que extiendo la presente notificación para que pueda continuar con los trámites respectivos para someterse al examen privado correspondiente.

Y para constancia legal extiendo la presente en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres
Profesional Revisor



**USAC
CUNSAO**
Universidad de San Carlos de Guatemala

- DIRECCION CENTRO UNIVERSITARIO -



**DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSAO-
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,**

Cuilapa, 25 de noviembre del año dos mil veinte

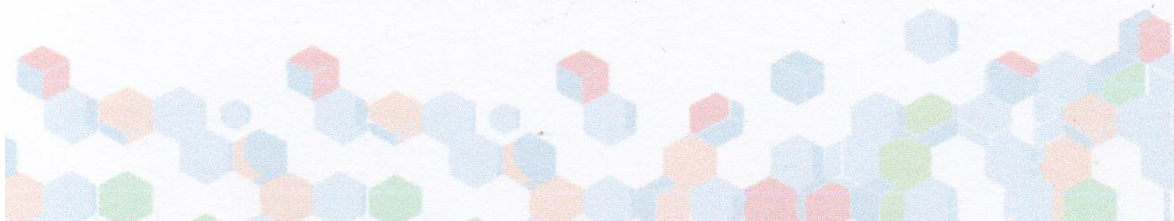
Orden de Impresión 26/2020

Con vista en los dictámenes favorables que anteceden y a solicitud de la Coordinación de Exámenes de Graduación, **"NORMATIVO PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINSTRACIÓN EDUCATIVA" DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA –CUNSAO-** de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se autoriza la impresión del trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante: **Leidy Celeste Hernández González**, quien se identifica con el registro académico número 201544960 y con el CUI 3093 91660 0610, Titulo: **"Guía de aplicación de Círculos de Calidad dirigido a Docentes del segundo ciclo de Educación Primaria para prevenir la explotación sexual de niños y niñas de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhuatán departamento de Santa Rosa"**.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



MA. Ing. Civil. Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Director Centro Universitario de Santa Rosa
-CUNSAO-



Nota: para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo

Dedicatoria

A Dios

Por ser el artífice de sabiduría y el proveedor de vida, quién me permitió llevar a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado, para el logro del éxito de dicha carrera.

A mi Padres

Por apoyarme en los momentos difíciles y brindarme su amor incondicionalmente cuando más lo necesite.

A mis Hermanas

Por el apoyo que me han brindado incondicionalmente durante el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado.

A Eldar Benjamín Lorenzana Bailón

Por no dejarme sola y apoyarme cuando más lo necesite durante el proceso de Ejercicio profesional Supervisado

Al Centro Universitario de Santa Rosa

Por ser nuestra casa de estudio. Comprometido con el desarrollo de la enseñanza en el nivel superior, a través de la formación de profesionales capaces y honestos donde me formé profesionalmente.

Asesor Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez

Por brindarme la orientación y supervisión adecuada durante el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado.

Agradecimientos

A Dios

Por darme la vida y ser mi fuerza, mi luz, mi guía y permitirme alcanzar una meta en mi vida.

A mi Familia

Por su apoyo incondicional en todo mi proceso de Ejercicio Profesional Supervisado.

Al Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Por ser mi casa de estudios durante varios años, donde me formé profesionalmente.

Asesor Guillermo Arturo Linares Velásquez

Por su apoyo incondicional a la hora de orientarme en el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado.

A mis catedráticos del Centro Universitario de Santa Rosa

Por compartir sus conocimientos y ser mis formadores durante mi preparación académica.

A mis compañeros

Cristian Rosbin Veliz Solís y Mariela Judith Molina Sosa por ser las personas más especiales que he conocido durante mi trayectoria académica en el Centro Universitario de Santa Rosa brindándome su apoyo incondicional siendo mi fuente de motivación y superación.

Índice

Lista de tablas y/o cuadros.....	i
Lista de fotografías.....	ii
Resumen.....	v
Introducción.....	vi

Capítulo 1

1. Diagnóstico.....	1
1.1. Contexto.....	1
1.1.1. Geográfico.....	1
1.1.1.1. Localización territorial.....	2
1.1.1.2. Características físicas y climatológicas.....	2
1.1.1.3. Accidentes Geográficos.....	3
1.1.1.3.1. Condiciones climatológicas.....	3
1.1.1.3.2. Recursos Naturales.....	4
1.1.1.3.3. Recursos Edáficos.....	4
1.1.1.3.4. Uso potencial de los suelos.....	4
1.1.1.3.5. Recursos Hidrológicos.....	4
1.1.1.3.6. Recursos Forestales.....	5
1.1.1.3.7. Fauna en el Municipio.....	5
1.1.2. Social.....	6
1.1.2.1. Administración de Justicia.....	6
1.1.2.2. Delegación Municipal Del Tribunal Supremo Electoral.....	6
1.1.2.3. Salud.....	6
1.1.2.4. Organización Educativa Del Municipio.....	7
1.1.2.4.1. Reseña Histórica de la Educación.....	7
1.1.2.4.2. Educación.....	11
1.1.2.5. Seguridad.....	12
1.1.2.6. Servicios Privados.....	13
1.1.2.6.1. Bancos Privados.....	13
1.1.2.6.2. Banrural.....	13
1.1.2.6.3. Educación Privada.....	13

1.1.2.7. Municipalidad	14
1.1.2.8. Miembros del Concejo Municipal	15
1.1.2.8.1. Municipalidad de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa	15
1.1.3. Histórico.....	16
1.1.3.1. Breve reseña histórica del municipio de4 Santa María Ixhuatán departamento de Santa Rosa.	16
1.1.4. Económico	20
1.1.4.1. Medios de Productividad y Comercialización	20
1.1.4.2. Medios de transporte.....	20
1.1.4.3. Medios de comunicación:	21
1.1.4.3.1. Correos y telégrafos	21
1.1.4.3.2. Teléfonos	21
1.1.4.4. Servicios básicos.....	22
1.1.4.4.1. Agua potable	22
1.1.4.4.2. Drenajes	22
1.1.4.4.3. Mercado y rastro	22
1.1.4.4.4.Cementerio.....	23
1.1.4.4.5. Limpieza	23
1.1.4.4.6. Energía eléctrica	23
1.1.5. Política	24
1.1.5.1. Concejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE)	24
1.1.5.2. Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)	24
1.1.5.3. Lideresas Comunitarias.....	24
1.1.5.4. Asociaciones	24
1.1.5.5. Organizaciones Comunitarias	25
1.1.5.6. Comités De Desarrollo Local	26
1.1.6. Filosófica	26
1.1.6.1. Organización religiosa	26
1.1.6.1.1. Religión católica	26
1.1.6.1.2. Religión evangélica.....	27
1.1.6.2. Valores sociales y culturales	27

1.1.6.3. Principios	28
1.1.7. Competitividad.....	29
1.1.7.1. Educación Sector Tripartito.....	29
1.1.7.2. Educación Privada	30
1.2. Institucional	30
1.2.1. Identidad institucional.....	30
1.2.1.1. Nombre: Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina	30
1.2.1.1.1. Dirección: Cantón Buena Vista, Santa María	30
1.2.1.1.2. Municipio: Santa María Ixhuatán	30
1.2.1.1.3. Departamento: Santa Rosa.....	30
1.2.1.1.4. Tipo de Institución: Educativa Nivel Primaria	30
1.2.1.2. Localización geográfica	30
1.2.1.2.1. Vías de acceso.....	31
1.2.1.3. Visión	32
1.2.1.4. Misión	32
1.2.1.5. Objetivos	32
1.2.1.5.1. Objetivo General.....	32
1.2.1.5.2. Objetivos Específicos	33
1.2.1.6. Principios	34
1.2.1.6.1. Equidad.....	34
1.2.1.6.2. Pertinencia	34
1.2.1.6.3. Sostenibilidad.....	34
1.2.1.6.4. Participación y Compromiso Social	34
1.2.1.6.5. Pluralismo	34
1.2.1.6.6. Principios Educativos del Establecimiento.....	35
1.2.1.7. Valores	36
1.2.1.8. Organigrama	37
1.2.1.9. Servicios que presta	44
1.2.1.10. Otros que considere relevantes	44
1.2.2. Desarrollo histórico.....	45
1.2.2.1. Fundación.....	45

1.2.2.2. Fundadores.....	46
1.2.2.3. Relato cronológico.....	46
1.2.3. Usuarios.....	47
1.2.3.1. Tipos.....	47
1.2.3.2. Características y condiciones.....	48
1.2.3.3. Situación económica.....	48
1.2.4. Infraestructura.....	48
1.2.4.1. Área total.....	48
1.2.4.2. Área construida.....	48
1.2.4.3. Área descubierta.....	49
1.2.4.4. Ambientes y destino.....	49
1.2.4.5. Estado de conservación.....	49
1.2.4.6. Locales disponibles.....	49
1.2.4.7. Condiciones y uso.....	50
1.2.5. Proyección social.....	50
1.2.6. Finanzas.....	50
1.2.6.1. Presupuesto.....	50
1.2.6.2. Análisis del flujo económico.....	51
1.2.6.3. Fuentes de obtención de los fondos.....	51
1.2.6.4. Patrocinadores.....	51
1.2.6.5. Venta de bienes y servicios.....	51
1.2.6.6. Cartera de cuentas por cobrar y por pagar.....	51
1.2.6.7. Acceso a créditos.....	51
1.2.6.8. Previsiones.....	52
1.2.7. Política laboral.....	52
1.2.7.1. Procesos para contratar personal.....	52
1.2.7.2. Perfiles para los puestos.....	52
1.2.7.3. Procesos de capacitación.....	54
1.2.8. Administración.....	54
1.2.8.1. Planeamiento.....	54
1.2.8.2. Organización.....	55

1.2.8.3. Coordinación.....	57
1.2.8.4. Control	57
1.2.8.5. Supervisión	58
1.2.9. Ambiente institucional.....	59
1.2.9.1. Clima laboral.....	59
1.2.9.2. Relaciones interpersonales.....	59
1.2.9.3. Trabajo en equipo	59
1.2.9.4. Sentido de pertenencia	59
1.2.9.5. Compromiso.....	60
1.2.9.6. Liderazgo	60
1.3. Lista de Deficiencias, carencias identificadas	60
1.4. Problematización de las carencias	61
1.4.1. Tabla carencia – problema.....	61
1.4.2. Hipótesis acción.....	63
1.5. Selección del problema.....	65
1.5.1. Propuesta de intervención – proyecto.....	65
1.6. Descripción de indicadores.....	66
1.6.1. Análisis de viabilidad y factibilidad	66

Capítulo 2

2. Fundamentación teórica.....	68
2.1. Elementos teóricos	68
2.1.1. Situaciones de riesgo para la niñez en la escuela primaria	68
2.1.2. Explotación Sexual	68
2.1.3. Explotación sexual de la niñez.....	69
2.1.4. Abuso Sexual	72
2.1.4.1. Modelos Teóricos del Abuso Sexual	74
2.1.4.1.1. Modelos biológicos.....	74
2.1.4.1.2. Modelos psiquiátricos	74
2.1.4.1.3. Modelos feministas	74
2.1.4.1.4. Modelos Cognitivo/Conductuales.....	75
2.1.5. Violencia Sexual.....	75

2.1.6. Factores que generan la explotación sexual infantil	77
2.1.7. Consecuencias de la explotación sexual	79
2.1.8. Indicadores de la explotación sexual	80
2.1.9 ¿Cómo proteger a los niños y niñas en el ámbito escolar?	80
2.1.10. Prevención de la explotación sexual	83
2.1.11. Situación actual acerca de explotación Sexual en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina de Santa María Ixhutatán departamento de Santa Rosa	83
2.1.12. Instituciones de apoyo profesional en favor de la niñez.	84
2.1.13. Círculos de Calidad Docente	84
2.1.14. Objetivos de los círculos de calidad	86
2.1.15. Estructura organizativa de los círculos de calidad	86
2.2. Fundamentos legales.....	88
2.2.1. Fundamento legal Nacional	88
2.2.1.1. Constitución Política de la República de Guatemala (1985)	88
2.2.1.2. Decreto No. 27-2003 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia	89
2.2.1.3. Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto 9-2009.	91
2.2.1.4. Convención sobre los Derechos del Niño (1989)	92

Capítulo 3

3. Plan de acción	94
3.1. Identificación	94
3.1.1. Universidad de san Carlos de Guatemala	94
3.1.2. Centro Universitario de Santa Rosa.....	94
3.1.3. Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa	94
3.1.4. Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado: Leidy Celeste Hernández González.	94
3.1.5. Registro académico: 201544960.....	94
3.1.6. Código único de identificación: 3093 91660 0610	94
3.2. Título del proyecto	94
3.3. Problema seleccionado	94
3.4. Hipótesis – acción.....	94
3.5. Ubicación geográfica de la intervención	95

3.6. Ejecutor de la intervención	95
3.7. Unidad ejecutora	95
3.8. Descripción de la intervención	95
3.9. Justificación de la intervención.....	95
3.10. Objetivos.....	96
3.10.1. Objetivo general.....	96
3.10.2. Objetivos específicos	96
3.11. Metas.....	96
3.12. Beneficiarios	97
3.13. Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos	97
3.14. Metodología de trabajo	98
3.15. Cronograma de actividades.....	98
3.16. Recursos.....	100
3.16.1. Talento humano	100
3.16.2. Materiales.....	101
3.16.3. Técnicos	101
3.16.4. Tecnológicos	101
3.16.5. Físicos	102
3.16.6. Financieros.....	102
3.16.6.1. Presupuesto	102
3.16.6.2. Fuentes de financiamiento	103

Capítulo 4

4. Ejecución y sistematización de la intervención	105
4.1. Descripción de las actividades realizadas	105
4.2. Productos, logros y evidencias.....	106
4.2.1. Productos	106
4.2.2. Logros	107
4.2.3. Evidencia	107
4.3. Sistematización de la experiencia	153
4.3.1. Actores	153
4.3.2. Acciones.....	153

4.3.2.1. De investigación	153
4.3.2.2. De planeación	153
4.3.2.3. De organización	153
4.3.2.4. De dirección	154
4.3.2.5. De control	154
4.3.3. Resultados	154
4.3.4. Implicaciones	155
4.3.4.1. Profesionales	155
4.3.4.2. Humanas	155
4.3.4.3. Educativas	155
4.3.5. Lecciones aprendidas	155
4.3.5.1. Académico	155
4.3.5.2. Social	156
4.3.5.3. Personal	156
4.3.5.4. Económico	156

Capítulo 5

5. Evaluación del proceso	157
5.1. Evaluación del diagnóstico	157
5.2. Evaluación de la fundamentación teórica	160
5.3. Evaluación del Plan de Acción	162
5.4. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención.	165

Capítulo 6

6. El Voluntariado	167
6.1. Plan del voluntariado	167
6.1.1. Parte informativa.....	167
6.1.1.1. Datos del estudiante	167
Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado: Leidy Celeste Hernández González	167
6.1.1.2. Datos de la institución.....	167
6.1.2. Título	168
6.1.3. Ubicación física	168
6.1.4. Descripción de la actividad.....	168

6.1.5. Justificación	168
6.1.6. Objetivos	168
6.1.6.1. Objetivo general.....	168
6.1.6.2. Objetivos específicos	169
6.1.7. Metas	169
6.1.8. Beneficiarios	169
6.1.9. Metodología de trabajo	169
6.1.10. Actividades a realizar.....	169
6.1.11. Cronograma	170
6.1.12. Recursos.....	171
6.1.12.1. Talento humano	171
6.1.12.2. Materiales.....	172
6.1.12.3. Técnicos	172
6.1.12.4. Tecnológicos	172
6.1.12.5. Físicos	172
6.1.12.6. Financieros.....	172
6.1.12.6.1. Presupuesto	173
6.1.12.6.2. Fuentes de financiamiento	173
6.1.13. Evaluación	173
6.2. Ejecución evidencia o del voluntariado	174
6.2.1. Descripción	174
6.2.2. Productos y Logros	174
6.2.3. Fotografías	174
6.2.4. Acta de voluntariado	180

Capítulo 7

7. Capítulo.....	181
7.1. Conclusiones.....	181
7.2. Recomendaciones	182
7.3. Referencias bibliográficas.....	183

Capítulo 8

8. Apéndice y glosario	184
------------------------------	-----

8.1. Apéndice	184
1. Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado.....	184
2. Plan de Diagnostico Institucional.....	196
8.2. Glosario.....	208

Lista de tablas y/o cuadros

Tabla No 1. Miembros del Consejo Nacional	15
Tabla No 2. Datos estadísticos de la Escuela Oficial Urbana Mixta	47
Tabla No 3. Organización del personal administrativo y de servicio	55
Tabla No 4. Organización del personal docente	56
Tabla No 5. Lista de carencias	61
Tabla No 6. Hipótesis - acción	63
Tabla No 7. Propuesta de intervención – proyecto	66
Tabla No 8. Análisis de cuadro de viabilidad y factibilidad	66
Tabla No 9. Cronograma de actividades plan de acción	98
Tabla No 10. Presupuesto de plan de acción	102
Tabla No 11. Colaboradores del plan de acción	103
Tabla No 12. Actividades del plan de ejecución y sistematización	105
Tabla No 13. Índice de la guía de los Círculos de calidad dirigido a Docentes	122
Tabla No 14. Evaluación del diagnóstico	157
Tabla No 15. Evaluación de la fundamentación teórica	160
Tabla No 16. Evaluación del plan de acción	162
Tabla No 17. Evaluación de la ejecución y sistematización de intervención	165
Tabla No 18. Cronograma del plan de voluntariado	170
Tabla No 19. Presupuesto voluntariado	173
Tabla No 20. Fuentes de financiamiento voluntariado	173
Tabla No 21. Actividades del plan general de Ejercicio Profesional Supervisado.	187
Tabla No 22. Cronograma del plan general del Ejercicio Profesional Supervisado	188
Tabla No 23. Presupuesto del plan general de Ejercicio Profesional Supervisado	192
Tabla No 24. Cronograma plan diagnóstico	109
Tabla No 25. Financiamiento del plan diagnóstico	206
Tabla No 26. Evaluación plan diagnóstico	206

Lista de fotografías

Fotografía No 1. Mapa satelital	1
Fotografía No 2. Mapa del municipio de Santa María Ixhuatán	1
Fotografía No 3. Mapa satelital de la Escuela Oficial Urbana	31
Fotografía No 4. Croquis de la Escuela Oficial Urbana Mixta	31
Fotografía No 5. Croquis de Cunsaro hacia la escuela	32
Fotografía No 6. Organigrama	37
Fotografía No 7. Se me hizo entrega del material	108
Fotografía No 8. Licenciada Celeste Gómez	108
Fotografía No 9. Preparando la respectiva refacción	109
Fotografía No 10. Realizando los últimos preparativos	109
Fotografía No 11. Aplicación de gel antibacterial	110
Fotografía No 12: Midiendo la temperatura	110
Fotografía No 13: Impartiendo el tema con padres de familia	111
Fotografía No 14. Repartiendo una pequeña refacción	111
Fotografía No 15. Entrega de camisas a los padres de familia	112
Fotografía No 16: Entrega de material de apoyo a los padres de familia	112
Fotografía No 17. Pegando afiches	113
Fotografía No 18: Dando a conocer a los docentes del centro educativo	113
Fotografía No 19. Interactuando con docentes	114
Fotografía No 20. Dinámica con los docentes	114
Fotografía No 21. Entrega de diplomas a docentes	115
Fotografía No 22. Entrega de la guía de círculos de calidad a los docentes	115
Fotografía No 23. Entrega de la guía de círculos de calidad a la Directora	116
Fotografía No 24. Palabras de agradecimiento y entrega de la guía	116
Fotografía No 25. Entrega de la guía respectiva a nuestras autoridades	117
Fotografía No 26. Proyecto de la guía finalizado con éxito	117
Fotografía No 27. Palabras de despedida por el Coordinador de la Carrera	118
Fotografía No 28. Entrega de diploma por el apoyo brindado	118
Fotografía No 29. Acta número 03 ejecución y sistematización	119
Fotografía No 30. Acta número 03 ejecución y sistematización	120
Fotografía No 31. Representación de un diagrama de un círculo	128
Fotografía No 32. Organigrama de los círculos de calidad	129
Fotografía No 33. Organigrama de las ventajas	131
Fotografía No 34. Organizador grafico de los círculos de calidad	132
Fotografía No 35. Características	136
Fotografía No 36. Reunión de docentes	137
Fotografía No 37. Establecimientos de los círculos de calidad	138
Fotografía No 38. Capacitación a docentes sobre los círculos de calidad	140
Fotografía No 39. Organizador grafico de metodologías de trabajo	141

Fotografía No 40. Resolución de problemas	142
Fotografía No 41. Unión de líderes	144
Fotografía No 42. Procedimientos de actividades de los círculos de calidad	145
Fotografía No 43. Oso de peluche	146
Fotografía No 44. El semáforo	146
Fotografía No 45. La papa caliente	147
Fotografía No 46. Juego de la tela de araña	148
Fotografía No 47. La pelota de preguntas	148
Fotografía No 48. La bomba explota	149
Fotografía No 49. Trabajo de voluntariado	175
Fotografía No 50. Trabajo de voluntariado	175
Fotografía No 51. Instalaciones correspondientes a la red inalámbrica	176
Fotografía No 52. Router de la red inalámbrica	176
Fotografía No 53. Instalación de cables UTP	177
Fotografía No 54. Trabajo de voluntariado finalizado	177
Fotografía No 55. Trabajo finalizado en compañía del Asesor-Supervisor y Coordinador	178
Fotografía No 56. Trabajo finalizado	178
Fotografía No 57. Entrega del proyecto de la Licencia L4 Mikrotik	179
Fotografía No 58. Proyecto Finalizado con éxito	179
Fotografía No 59. Acta numero 04 voluntariado	180
Fotografía No 60. Solicitud a la Directora	217
Fotografía No 61. Solicitud de gestión para el material de apoyo	218
Fotografía No 62. Solicitud a los expertos para la colaboración	219
Fotografía No 63. Acta número 01 de toma de posesión	220
Fotografía No 64. Acta número 01 de toma de posesión	221
Fotografía No 65. Acta número 2 sobre las carencias encontradas	222
Fotografía No 66. Acta número 2 sobre las carencias encontradas	223
Fotografía No 67. Entrevista a la Directora del Centro Educativo	224
Fotografía No 68. Entrevista a la Directora del Centro Educativo	225
Fotografía No 69. Solicitud de gestión	226
Fotografía No 70. Solicitud de gestión	227
Fotografía No 71. Solicitud de gestión	228
Fotografía No 72. Solicitud de gestión	229
Fotografía No 73. Solicitud de gestión	230
Fotografía No 74. Solicitud de gestión	231
Fotografía No 75. Solicitud de gestión	232
Fotografía No 76. Solicitud de gestión	233
Fotografía No 77. Solicitud de gestión	234
Fotografía No 78. Solicitud de gestión voluntariado	235

Fotografía No 79. Solicitud de gestión voluntariado	236
Fotografía No 80. Solicitud de gestión voluntariado	237

Resumen del Ejercicio Profesional Supervisado

Como estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala. Durante la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado se realizó un proyecto en las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa

Para llevar a cabo el proyecto sobre Guías de aplicación de Círculos de Calidad dirigido a Docentes para prevenir la explotación sexual se realizó un diagnóstico para determinar el problema o carencia más relevante dentro de la comunidad y el centro educativo. El proyecto fue utilizado para dotar al personal docente sobre dicho recurso que le sirva de instrumento de orientación para la comunidad educativa, donde se implementaron talleres para prevenir dicho problema.

La metodología empleada durante el Ejercicio Profesional Supervisado fue participativa, activa y consistió en análisis documental, observación, entrevista; así mismo la estudiante ejecutora realizó el proceso de investigación, gestión, organización y fundamentación del proyecto que permitió poner en práctica todos los conocimientos adquiridos durante la formación académica.

Palabras claves: Investigación. Implementación. Metodologías. Procesos. Resultados.

Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, estipula la elaboración de un informe técnico que refleje todo el proceso de planificación, desarrollo y evaluación que conlleva la realización de un proyecto, entendiéndose como proyecto el planteamiento de un problema que con gestión y apoyo institucional busca reflejar la solución de una necesidad. En virtud de lo descrito anteriormente la estructura que a continuación se presenta da inicio con el diagnóstico, fundamentación teórica, plan de acción, ejecución y sistematización de la intervención, evaluación del proceso, voluntariado, conclusiones, recomendaciones y referencias, apéndice.

El presente informe es el resultado del proyecto titulado Guía de aplicación de Círculos de Calidad dirigido a Docentes del segundo ciclo de Educación Primaria para prevenir la explotación sexual de niños y niñas de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhutatán, departamento de Santa Rosa. Por lo cual es importante emprender acciones que contribuyan a la prevención de la explotación sexual dentro de la comunidad y centro educativo a través de la implementación de talleres para dotar a los docentes para que mantengan orientados a la comunidad educativa

Diagnóstico institucional: consistió en la recopilación de información a través de la utilización de varios instrumentos como: lo fue la observación, entrevistas, encuestas y la aplicación de Análisis Documental en la unidad de práctica para conocer y priorizar los distintos problemas y poderles dar solución a las necesidades más urgentes de la institución sede.

Se realizó al analizar las necesidades y problemas detectados en el diagnóstico y de acuerdo con las directrices de las autoridades de la institución, se concluyó que la de mayor viabilidad y factibilidad era la falta de implementación de guías para prevenir los diferentes tipos de explotación en niños y niñas.

Fundamentación teórica: se centra los principios científicos que sustentan la propuesta de solución en el marco de los procesos y resultados obtenidos en el diagnóstico.

Plan de acción: es la que define todo los elementos necesarios para hacer la intervención surgida por la hipótesis-acción para alcanzar el éxito del proyecto.

Ejecución y sistematización de la intervención del proyecto: este capítulo consiste en la ejecución de nuestro proyecto donde se involucran las implicaciones, el impacto y por sobre todas las cosas, permite validar el proyecto.

Evaluación del proceso: consistió en las evidencias desarrolladas de cada etapa que se ejecutaron durante el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado.

El voluntario: es otro beneficio o proyecto que se hace a la comunidad o a la misma institución donde se realizó la práctica. En este caso nuestro proyecto se ejecutó en el Centro Universitario de Santa Rosa sección Cuilapa.

Conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas: son reflexiones finales a la que se llegan el estudiante ejecutor durante el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado.

Apéndice: son todos aquellos documentos escritos que sirven de soporte para llevar a cabo la validación de nuestro proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado.

Capítulo 1

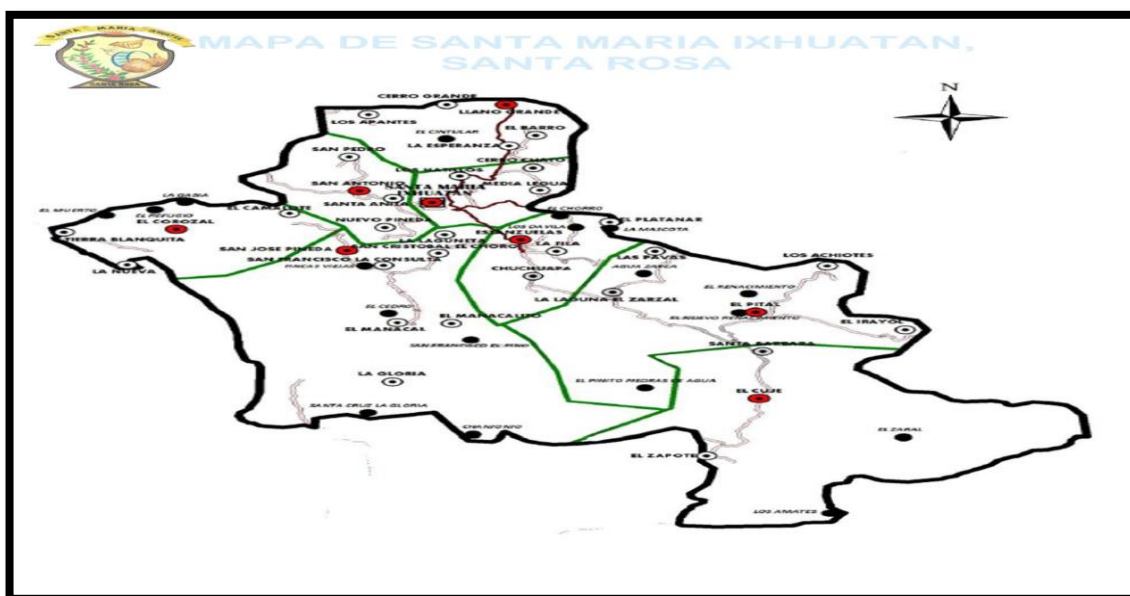
1. Diagnóstico

1.1. Contexto

1.1.1. Geográfico



Fotografía 1. Mapa satelital **Fuente.** Mapa Satelital Santa María Ixhuatán, maps.app.goo.gl.



Fotografía 2. Mapa del municipio de Santa María Ixhuatán **Fuente.** Municipalidad de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.

1.1.1.1. Localización territorial

El municipio de Santa María Ixhuatán, se encuentra localizado en el departamento de Santa Rosa, a una altura de 1,300 metros sobre el nivel del mar y se ubica geográficamente en 14° 11' 18" de latitud y 90° 46' 24" de longitud, colinda al Norte con el municipio de Cuilapa, al Sur con San Juan Tecuaco, al Oriente con Oratorio y al Poniente con Chiquimulilla y Cuilapa.

Está integrado por la cabecera municipal, 29 aldeas: Chuchuapa, El Pital, Santa Bárbara, El Zapote, Estanzuelas, Media Legua, El Monacal, Llano Grande, El Platanar, La Esperanza, La Laguna El Zarzal, El Irayol, El Cuje, San Antonio, San Pedro, La Fila, El Corozal, San José Pineda, Nuevo Pineda, Santa Anita, La Gloria, Los Achiotes, Los Apantes, El Camalote, Tierra Blanquita, Los Hatillos, San Francisco La Consulta, Cerro Chato y La Laguneta; así como por 16 caseríos siendo estos: El Barro, Las Pavas, Los Amates, El zaral, El Monacalito, Santa Cruz La Gloria, El Chorro, Cerro Grande, La Gavia, El Refugio, San Antonio Tierra Blanquita, Piedras de Agua, La Filita, El Renacimiento, San Francisco El Pino y Chanjonjo.

La cabecera municipal se encuentra integrada por cuatro cantones o barrios, siendo éstos: Buena Vista, La Libertad, El Centro y Barrios.

Su extensión territorial es de 103 kilómetros, se encuentra a una distancia de 20 kilómetros de la cabecera departamental, y de la cabecera municipal a la ciudad capital a de 83 kilómetros los cuales se encuentran asfaltados, su mayor parte de caminos para las comunidades son de terracería y para algunos caseríos son caminos de herradura.

1.1.1.2. Características físicas y climatológicas

Santa María Ixhuatán, se localiza en la altiplanicie central, se caracteriza por su clima templado y su topografía es sumamente accidentada; sin embargo, existen algunas áreas planas a las cuales se les denomina Bajíos.

Una de las características del terreno de este municipio, ser quebrado, lo que permite que los suelos sufran en época de lluvia, una constante erosión por lo que se necesita que los agricultores utilicen sistemas adecuados para la conservación de suelos en su manejo.

Las características climatológicas son variables, dependiendo de la altura, ya que en la región está ubicada sobre las dos fajas que constituyen las zonas sub tropical húmeda y sub tropical muy húmeda, según la zonificación ecológica del país.

Su temperatura media es variable, oscila la misma entre 20° a 25° C en la zona alta, aldea San Francisco, La Consulta, San José Pineda, El Camalote, El Manacal y El Monacalito, de 25° a 27° C en la zona centro, la cabecera municipal, Santa Anita, San Antonio, Nuevo Pineda, Los Hatillos, La Esperanza, Llano Grande, Los Apantes, El Barro, Cerro Chato, Media Legua, El Platanar, La Fila, Estanzuelas, La Laguneta, El Chorro, Chuchupa, La Laguna El Zarzal y las Pavas. De 27° a 30° en la zona del bajío, Los Amates, El Zapote, El Cuje, Santa Bárbara, el Pital, Los Achiotes, El Zaral y El Irayol.

La precipitación pluvial que varía entre 1,000 a 2,000 ms. anuales, con una humedad relativa de 75 a 80% en todo el municipio

1.1.1.3. Accidentes geográficos

1.1.1.3.1. Condiciones climatológicas

El clima del Municipio es templado, con una temperatura media anual variable, la cual oscila entre 20° y 25° centígrados; así mismo, se manifiesta una precipitación pluvial que varía entre los 1,000 y 2,000 milímetros anuales, con una humedad relativa entre 75 y 80%.

Las características climatológicas son variables debido a su topografía, la región está ubicada sobre las dos fajas que constituyen las zonas subtropicales húmedas y subtropicales muy húmedas, según la zonificación ecológica del país; también existen algunas áreas planas al sur del municipio, con altas temperaturas similares a la costa. Generalmente el municipio es de suelo húmedo.

1.1.1.3.2. Recursos naturales

Entre los recursos naturales en el municipio podemos mencionar que el ser humano los ha transformado a través del trabajo, para ponerlos a su servicio, como satisfactores de sus necesidades.

1.1.1.3.3. Recursos edáficos

Los factores relativos al suelo, los cuales influyen en la distribución de los seres vivos. Entre estos factores están los siguientes: tipo de vegetación, especies vegetales, vocación del suelo, uso actual, topografía, capacidad productiva, propiedades químicas y físicas, aspectos relacionados con su formación a través del tiempo; y fertilidad. Suelo que es la capa superior de la superficie terrestre, relativamente delgada; compuesta de minerales y materia orgánica en descomposición. La acción del sol, la lluvia, el viento, y la vida microbiana, pueden dar fertilidad a un suelo.

1.1.1.3.4. Uso potencial de los suelos

El uso potencial de los suelos de Santa María Ixhuatán se resume en dos categorías y estas son: las de uso forestal y las que se utilizan en cultivos permanentes como el café, la pacaya y árboles frutales.

1.1.1.3.5. Recursos hidrológicos

Conjunto de corrientes y fuentes de agua, con que cuenta una región determinada. Existen, nacimientos y quebradas que se localizan en la parte alta del Municipio y ríos en la parte baja de éste, debido a la topografía de la región, en la cabecera municipal y las aldeas cercanas a ésta, el agua es escasa en verano y cuando la precipitación pluvial es irregular en el invierno. Los ríos localizados en la región sur (bajíos), son de bajo caudal y esto dificulta su utilización en sistemas de riego para la agricultura, así como el abastecimiento del agua para uso doméstico. Dentro de los ríos más importantes de Santa María Ixhuatán se encuentran: El Aguacitapa, La Campana, Las Vueltas, Santa Bárbara, El Barro, Jocomico,

los Apantes, Utena, El Pital, Las Flores y Margaritas. En la aldea Laguna del Zarzal se localiza el Ojo de Agua del Zarzal que surte de agua a la cabecera municipal de Ixhuatán, el Ojo de Agua de Chuchuapa abastece tanto a esta aldea, como a La Fila, Cerro Chato, La Esperanza, Los Hatillos y Llano Grande, El Ojo de Agua de la Caparrosa abastece a San José Pineda, Nuevo Pineda, San Francisco La Consulta, El Chorro y El Manacal. Los ríos del Municipio, han disminuido su caudal aproximadamente en un 10%, en relación al que tenían hace 10 años, a excepción del manantial Chuchuapa que ha aumentado su caudal en los últimos años. Actualmente el río con mayor grado de contaminación es el río Los Apantes. Así mismo, los manantiales El Chamacoy en el Cantón La Libertad y el Ponzón en el Cantón El Centro, se encuentran contaminados con desechos y aguas servidas de la cabecera municipal.

1.1.1.3.6. Recursos forestales

En el municipio este conjunto de recursos naturales, son relativos a los bosques, correspondientes a una región. Población de árboles de diferentes especies, los cuales brindan humedad, oxígeno, y que además pueden ser utilizadas como madera y combustible. El Municipio aún conserva parte del bosque natural en las áreas más inclinadas de su topografía, el cual constituye reserva de maderas semipreciosas tales como: ciprés y cedro; existen áreas explotadas que según los pobladores, la explotación se da tanto de forma interna como externa. También se encuentran otras variedades como encino y pino que son utilizados para la producción de carbón y leña para uso doméstico, motivo por el cual el área boscosa ha sido dañada por la tala inmoderada, como consecuencia, el suelo ha sufrido una severa erosión; esto como resultado de la ausencia de supervisión, por parte de las instituciones encargadas del cuidado y el uso racional de los recursos forestales.

1.1.1.3.7. Fauna en el municipio

Dentro de la fauna silvestre se encontraran las siguientes especies. Mamíferos: tacuazín, mapache, comadreja, taltuza, liebre, armadillo, rata de monte y murciélago. Aves: paloma, pijuy, chorchá, pájaro carpintero, shara, ceniztonle, zope, codorniz, cheje, colibrí, gavián,

lechuza, clis clis, tortolita y rey zope. Anfibios: Ranas y sapos. Reptiles: cascabel, masacuata, coral, lagartijas, iguana y tamagaz. Animales Domésticos: coquechas, loros, pericas, ganado caballar, bovino, porcino, aviar, gatos y perros.

1.1.2. Social

1.1.2.1. Administración de justicia

Se cuenta con un juzgado de Paz que inició su funcionamiento en el año de 1994, el cual ejerce jurisdicción y competencia de acuerdo a lo que establece la ley del Organismo Judicial en toda la circunscripción municipal. Está organizado por un juez de paz, un secretario, dos oficiales y un conserje.

1.1.2.2. Delegación municipal del tribunal supremo electoral

Cuenta con una delegación del Tribunal Supremo Electoral, a cargo de un delegado, oficina que tiene dentro de sus funciones principales coordinar y establecer la logística para los procesos electorales. Dicha delegación fue puesta a funcionar en el año 1985, realiza la función de empadronar a todos los ciudadanos que llegan a la mayoría de edad.

1.1.2.3. Salud

Se cuenta con un centro de Salud Pública y con puestos de Salud en las aldeas: Llano Grande, Estanzuelas, Chuchupa, El Pital, San José Pineda y El Corozal, a diferencia del Corozal en los demás puestos de Salud se cuenta con un (a) enfermero (a) encargado y en el Centro de Salud con un Médico Director, Trabajadora Social, tres enfermeras, un inspector de saneamiento ambiental y un técnico de salud, así como personal de secretaria y de servicio. A partir del año 2006 funcionará uno más, que actualmente se está construyendo el edificio en la aldea La Esperanza.

En coordinación con el centro de Salud y dentro de la estrategia del Sistema Integrado de Salud Rural, funciona la Asociación de Promotores de Salud y comadronas de Ixhuatán,

Asoproci, contando con “Vigilantes de Salud” y comadronas en cada comunidad y un médico ambulante quien apoya en dar consulta médica en el área rural.

1.1.2.4. Organización educativa del municipio

1.1.2.4.1. Reseña histórica de la educación

Por referencias históricas se conoce que en 1880, es creada la primera escuela de instrucción del municipio de Santa María Ixhucatán, cuyo nombramiento de docentes se hizo por medio de telegramas enviados por el intendente departamental. En esta oportunidad únicamente se impartían los tres primeros grados de educación primaria y el alumno que cursaba el tercer grado de primaria, estaba disponible para realizar la función de maestro devengando un salario de tres pesos mensuales.

Dentro de los primeros maestros que impartieron la instrucción primaria se encuentran: Benigno Divas, Dolores Divas, y Emilia Bran.

En el año 1900 la educación fue alcanzando un mayor auge pues se separa la escuela de niñas y varones y ya fueron nombrados como maestros algunos alumnos de sexto grado, quienes eran designados por propuestas del intendente municipal ante el Ministerio de Educación Pública, quienes devengaban un salario por planilla de doce quetzales mensuales.

En 1920 fueron creadas las primeras Escuelas Primarias Rurales, habiéndose iniciado en la aldea de San José Pineda. En 1944 con la Revolución de octubre y con la llegada al poder del Dr. Juan José Arévalo Bermejo, le dio un cambio positivo al sistema educativo en nuestra nación, habiéndose creado y puesto a funcionar la mayor parte de Escuelas Primarias de las comunidades rurales del municipio.

Es importante destacar la figura de los profesores: Miguel Ángel Divas Ortega, Lucas Divas Pérez, estos dos originarios de acá de Ixhucatán y Vitalino González originario de Chiquimulilla, Leopoldo Aguilar, Teresa León Lemus, Elvia Tulia León Najarro, Marta Ramírez de Hurtarte, Odilia Celina Ramos Mangandid, María Angelina Ramírez, Ángela Luz Najera, Enrique de León González, Mercedes Castillo, Manuel Rodas, Manuel

Ramírez; personas que al igual que Doña Lucitana Monterroso, entregaron su vida en la noble labor de la docencia de este municipio, habiéndose jubilado después de largos años de esfuerzos y sacrificio en la formación de las generaciones actuales. Con relación a la Organización Administrativa de la Educación, estaba concentrada a un inicio en la Supervisión Técnica Departamental de Educación de donde dependían todos los establecimientos educativos del departamento de Santa Rosa.

En la década de 1960 fueron creadas las Supervisiones Técnicas Escolares, perteneciendo el municipio de Santa María Ixhuatán a la Supervisión Técnica Educativa del Distrito No. 16 con sede en Cuilapa, que integraba los municipios de Cuilapa, Oratorio y Santa María Ixhuatán.

En 1986 dio inicio en el municipio, el Sistema de Mejoramiento y Adecuación curricular a cargo de SIMAC, dependencia del Ministerio de Educación nombrándose interinamente como Orientador Pedagógico O.P. al Profesor Mario Sánchez, quien ejercía funciones de Orientación Técnica Pedagógica a los maestros del municipio. Posteriormente fue nombrada la PEM. Elvia Tulia León Najarro al mismo cargo en ausencia del Prof. Sánchez, así mismo le sucedieron el Prof. Henry Lima Bonilla y Catalino Julián Martínez, siempre en forma interina ya después como Capacitadores Técnicos Pedagógicos C.T.P. hasta el año de 1995.

En 1989 por disposición ministeriales se crearon las Unidades Sectoriales de Educación, USE, en cada municipio nombrándose en forma interina al Profesor Leopoldo Aguilar, quien fungió en el cargo hasta 1993, desarrollando funciones de Supervisión, Administrativa, Técnicas y Pedagógicas.

En 1994 se descentralizó la administración educativa y fueron creadas las Supervisiones Educativas en todos los municipios de cada departamento, nombrándose como Supervisor Educativo al PEM. Manuel de Jesús Zepeda Álvarez, para la Supervisión Educativa 94-28 con sede en Santa María Ixhuatán, quien fungió en el puesto por espacio de una año (1995), en ese mismo año quedó agregado a la Dirección Departamental de Educación con sede en

Cuilapa, nombrándose interinamente al Profesor Walter Armando Carvajal Díaz, quien fungió durante el año de 1996.

En 1997 fue nombrado como Supervisor Educativo el Licenciado José Obdulio Blanco Mejía en forma titular, quien desempeña el cargo a la presente fecha.

En 1998 fue nombrado en forma titular al puesto de Capacitador Pedagógico el PEM. Gustavo Adolfo Castañeda Díaz, a desempeñar funciones técnicas pedagógicas como parte del personal de la Supervisión Educativa.

En el año 2000 como un proyecto de descentralización de funciones y debido al retiro voluntario al cual se acogieron muchos Supervisores Educativos, se reorganizaron las funciones de la Supervisión creando las Coordinaciones Técnicas Administrativas para atender cada municipio por sectores, habiéndose establecido en el municipio de Santa María Ixhuatán dos sectores, el 06-10-17 a cargo del Lic. José Obdulio Blanco Mejía y el 06-10-18 a cargo del PEM. Gustavo Adolfo Castañeda Díaz, de este cambio surgió la figura de Coordinador Técnico Administrativo. Dichos cargos fueron nombrados por resolución de la dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, para desarrollar en ambos casos funciones técnicas, administrativas y pedagógicas, con un promedio de 27 centros educativos de diferentes niveles en cada sector, así también en el mismo año (2000), se nombra por contrato una Secretaria para la Supervisión Educativa, siendo ella la señorita Yessenia Quevedo Marquez y actualmente por el mismo sistema desempeña el cargo la señorita Magdalia Cristabel Córdova Divas, haciendo un equipo de trabajo de la Supervisión Educativa; de tres personas.

Es necesario poner de manifiesto que el municipio ha logrado una cobertura educativa en los cuatro niveles de enseñanza, teniéndose distribuidos de la forma siguiente:

02 centros de Atención Integral para niños menores de seis años (PAIN) en dos comunidades (Santa Anita y El Pital). 08 Escuelas Oficiales de Párvulos en ocho comunidades: cabecera municipal, Aldea El Cuje, Aldea Estanzuelas, Aldea San José, Pineda, Aldea La Fila, Aldea San Antonio, Los Hatillos y Aldea La Esperanza.

39 Escuelas Oficiales del Nivel Primario, dos en la cabecera municipal y una en cada comunidad rural del municipio.

01 Colegio Parroquial “Nuestra Señora del Carmen” del Nivel Primario, en la cabecera municipal.

07 Escuelas de Auto-gestión Educativa como parte del Programa Nacional de Auto-gestión Educativa PRONADE del Ministerio de Educación, funcionando en caseríos de difícil acceso: Caserío San Francisco, El Pino, Chanjonjo, Piedras de Agua, San Antonio Tierra Blanquita, La Gavia, Los Dávila y Cerro Grande.

04 Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, uno en la cabecera municipal, otro en Aldea Estanzuelas, en Aldea el Cuje y Aldea San José Pineda.

01 Colegio Particular Mixto “Santa María” del Nivel Medio, ciclo diversificado, donde actualmente se imparten las carreras de Perito Contador, Bachillerato en Ciencia y Letras con Orientación en Computación y Secretariado y Oficinista.

01 Liceo Mixto Bilingüe “Pedagógico Moderno”, Básico y del nivel Medio, ciclo diversificado, ubicado en Aldea Estanzuelas, donde actualmente se imparten las carreras de: Bachillerato en Computación con Orientación Científica, y Perito en Administración de Empresas, además de la Educación Básica.

01 Colegio Particular Mixto “San José”, del nivel Medio, ciclo diversificado, ubicado en Aldea San José Pineda, donde actualmente se imparten las carreras de: Bachillerato en Computación con Orientación Comercial y Perito en Administración de Empresas.

05 Academias de Mecanografía dos en la cabecera municipal (Teresa León y Santa María) y una en Aldea Estanzuelas (Miguel Ángel Asturias), otra en aldea El Cuje y otra en aldea San José Pineda.

01 Instituto de Educación Radiofónica IGER, que imparte el Nivel Primario y ciclo básico por madurez, funcionando en plan fin de semana.

01 Programa del Comité Nacional de Alfabetización Conalf a cargo de un Técnico Operativo Municipal, (PEM. José Leonardo González Mijangos) teniendo centros de alfabetización en comunidades con mayor índice de analfabetismo del municipio.

En síntesis el municipio de Santa María Ixhuatán, desde que inició el proceso educativo ha venido progresando paulatinamente en cobertura educativa, ha crecido la población escolar, se ha mejorado la infraestructura de los establecimientos, ha aumentado el nombramiento de maestros, se ha visto el desarrollo y ampliación en los niveles educativos, se ha fortalecido la organización magisterial y se han implementado diferentes programas y proyectos que benefician directamente a la comunidad educativa, lo que en un futuro se espera seguir mejorando para bienestar de las diferentes generaciones de esta población.

1.1.2.4.2. Educación

Se cuenta con una Supervisión Educativa Municipal que está integrada por un Supervisor Educativo, un Capacitador Técnico Pedagógico con funciones de Coordinador Técnico Administrativo, ambos encargados de ejercer funciones Técnicas Administrativas en dos sectores educativos del municipio, tienen a su cargo un promedio de 28 centros educativos cada uno, entre centros oficiales, por cooperativos y privados. Así también cuenta con una secretaría para los asuntos de la oficina.

En la actualidad se cuenta con 10 centros oficiales del nivel pre-primario, dentro de estos dos centros que son del programa de Atención Integral al Niño (PAIN) y 8 escuelas de Párvulos. Estos centros son atendidos por 11 maestros (as), ubicándose en las aldeas de: La Esperanza, Los Hatillos, Santa Anita, San Antonio, San José Pineda, Estanzuelas, La Fila, El Cuje, El Pital y un centro en la cabecera municipal, todos estos centros sólo dos cuentan con edificio propio (cabecera municipal y aldea Estanzuelas).

En el nivel Primario se cuenta con 2 escuelas oficiales en la cabecera municipal (jornada matutina y vespertina) y 44 centros del área rural en 30 aldeas y 14 caseríos, haciendo un total de 46 centros educativos oficiales en este nivel, ubicadas en los caseríos de: Cerro Grande, La Gavia, San Antonio, Tierra Blanquita, Chanjonjo, San Francisco El Pino, Piedras de Agua y La Filita.

También se cuenta con un Colegio Parroquial “Nuestra Señora del Carmen”, de la Iglesia Católica que atiende 204 niños de este nivel. En total en el sector oficial se tiene una cobertura de 4,083 niños atendidos por 122 maestros y maestras de los cuales 106 son personal del renglón 011 presupuestados.

Es importante mencionar que en este municipio existen 4 Institutos de Educación Básica por Cooperativa, uno en la cabecera municipal, área urbana, otro en la aldea El Cuje, otro en la aldea San José Pineda y el otro en aldea Estanzuelas, área rural durante el presente año, estos establecimientos educativos son financiados con fondos de la municipalidad, a través de un subsidio del Estado y la cuota de colegiatura que aportan los padres de familia, con lo que se cubre el funcionamiento de estos centros educativos que tienen carácter de servicio no lucrativo.

Con el funcionamiento de estos establecimientos se abren las puertas a las nuevas generaciones y se les brinda una oportunidad de recibir educación media a los interesados de escasos recursos para que puedan tener acceso a una cultura general básica y reencontrarse con el desarrollo cultural y educativo.

1.1.2.5. Seguridad

La población cuenta con una sub-estación de la Policía Nacional Civil, que está a cargo de un Oficial II un Inspector y quince agentes de la policía; los que tienen a su cargo velar por el orden y seguridad. Para movilizarse utilizan un vehículo de doble cabina (patrulla) que es parte del Ministerio de Gobernación.

1.1.2.6. Servicios privados**1.1.2.6.1. Bancos privados****1.1.2.6.2. Banrural**

Esta Institución Bancaria entró a funcionar en esta cabecera municipal el 25 de mayo del año 1999, abriendo sus puertas al sistema cambiario y crediticio, prestando los servicios de créditos fideicomisos, fiduciarios, fipecafif, hipotecarios, prendarios, creconsumo y crevivi, lo cual ha traído el desarrollo a toda la población en general; como Jefe de Agencia.

Entre otros servicios que presta la Agencia Número 119 de Banrural podemos mencionar apertura de cuentas de ahorro y monetarias, tarjetas de crédito, débito, Seguros de vida, médicos, banca virtual, servicio de notificaciones móviles, asistencia virtual y acceso a créditos hipotecarios y fiduciarios., para seguir mejorando para bienestar de las diferentes generaciones de esta población.

1.1.2.6.3. Educación privada

En esta población existe el Colegio Parroquial “Nuestra Señora del Carmen” el cual cubre dos niveles en jornada matutina y vespertina. En el nivel Primario, atiende una matrícula escolar de 204 niños, impartiendo los grados de primero a sexto grado, cobrando una cuota mensual de Q. 20.00 en donde aparte del Pensum de estudios le imparten religión. En el nivel Medio Ciclo Básico, tiene una matrícula estudiantil de 112 alumnos, cobran la cuota de Q. 30.00 y llevan una asignatura aparte que le denominan Religión en ambos niveles tienen su respectivo director, el nivel primario está bajo la dirección de la Profesora Magda Maribel Blanco Ramos y el nivel medio a cargo del Lic. Roberto Alvarado Palma. Actualmente dirige como Directora la Licenciada Hermana. Evelyn Cecilia Guadalupe Córdova Grande.

Así mismo funciona el Colegio Particular Mixto “Santa María” del Nivel Medio Ciclo Diversificado, funciona en jornada vespertina con las carreras profesionales de Perito Contador con Orientación en Computación, Secretariado Comercial y Magisterio; atendiendo una población escolar en las diferentes carreras. Este establecimiento educativo es propiedad de la PEM. Aristelia Aguilar Franco y está bajo la Dirección del PEM. Zulema Cristabel Aguilar Franco.

1.1.2.7. Municipalidad

Es la Corporación estatal integrada de varias personas que están integradas por un alcalde y varios concejales que se encargan de administrar y gobernar un municipio, tienen la función de administrar un municipio determinado.

La municipalidad para agenciarse de fondos utiliza como fuentes primarias los arbitrios, las tasas administrativas y todo lo relacionado por concepto de servicios, los cuales son mínimos. Una de las fuentes más importantes en cuanto a la captación de recursos financieros los constituye el 10% constitucional del presupuesto general de la nación, el cual es proporcionado a todas las municipalidades del país cada trimestre del año.

Es importante mencionar también otras fuentes de captación de recursos indirectos como por ejemplo: los fondos que provienen del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural, Fondo de Inversión Social y Fondo Nacional para la Paz, principalmente dichos fondos dependen de la capacidad de gestión de la municipalidad y comités de Desarrollo Local, mediante la propuesta y ejecución de proyectos en forma tripartita. Con relación a lo anterior se puede mencionar como uno de los proyectos de importancia histórica del municipio, la construcción del tramo carretero que conecta a la cabecera municipal con la carretera interamericana, con una longitud de 14 Kilómetros. Durante el periodo 1998 – 2000, recursos provenientes del Fondo Nacional Para la Paz. Así como la construcción y mejoramiento de aproximadamente 24 centros educativos, con fondos provenientes del FIS y CODEDUR, en el periodo de 1996 – 2001. Cabe mencionar que nuestro municipio ha superado grandemente pues debido a las autoridades actuales en la administración municipal se ha logrado construir más establecimientos educativos como por ejemplo Establecimientos de Educación Media, aldea San José Pineda y aldea El Cuje, así mismo la pavimentación de tramos carreteros brindando acceso a las comunidades en todo tiempo por ejemplo: tramo de Estanzuelas a Santa María Ixhuatán, aldea Chuchuapa, dentro de la cabecera municipal calles pavimentadas, proyecto de construcción de la nueva Municipalidad, entre otros.

De las fuentes antes mencionadas también se han captado fondos para la construcción de otros proyectos importantes del municipio, tales como: la construcción de un Centro de Acopio para productores de café en aldea Estanzuelas

(Asociación de Pequeños Caficultores de Ixhuatán), y la construcción de proyectos importantes de abastecimiento de agua potable por bombeo, como: 1. Proyecto Caparrosa que beneficia a 5 comunidades (La Laguneta, El Chorro, La Consulta, San José Pineda y Nuevo Pineda) 2. Proyecto de Agua Potable que beneficia a otras 9 comunidades, (Chuchuapa, La Fila, Estanzuelas, Media Legua, El Platanar, Cerro Chato, La Esperanza, Los Hatillos y Llano Grande) es digno de mencionar como otra fuente de captación de recursos en este proyecto específico a la ONG Alianza para el Desarrollo Juvenil Comunitario.

1.1.2.8. Miembros del Concejo Municipal

1.1.2.8.1. Municipalidad de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa

No.	Nombre Completo	CUI	Edad	Cargo
1	Jorge Alexis Quevedo Divas	2638868831909	50	Alcalde Municipal
2	José Perfecto Blanco Zepeda	1965856430610	69	Síndico Municipal I
3	Hernan Jiménez Morataya	2636800530610	59	Síndico Municipal II
4	Sergio Federico Aguilar León	1924352720610	61	Concejal Municipal I
5	Isidro de la Cruz Lemus Santos	1978464160610	51	Concejal Municipal II
6	Melvin Alexander Bailón Solís	1903406730610	33	Concejal Municipal III
7	Marlon Arjeniz González González	1996334010610	39	Concejal Municipal IV
8	Sergio David Dávila Molina	1996634910610	33	Secretario Municipal

Tabla 1. Miembros del Consejo Nacional **Fuente:** Municipalidad de Santa María Ixhuatán Santa Rosa.

1.1.3. Histórico

1.1.3.1. Breve reseña histórica del municipio de Santa María Ixhuatán departamento de Santa Rosa.

Santa María Ixhuatán es un pueblo que organizaron los españoles durante la colonia y al que le dieron el nombre de **Todos Los Santos Isguatan**, con el que figura en el índice alfabético de las Ciudades, Villas y Pueblos del Reino de Guatemala, dependiente del curato de Xinacatán, en el partido de Guazacapan. El origen de su nombre viene de Ixhuatan que significa **Ixhuatl = palma o palmeras; Tlan = sufijo de locativo** lo cual puede traducirse como “**Lugar de Palmeras**” (familia: **palmaces**). Título en lengua **Xinca: Szampiyá**.

En 1835 fue creado como municipio del Estado de Guatemala en 1836, aparece como municipio del departamento de Santa Rosa estado ubicada en su cabecera municipal donde actualmente se encuentra. Según acuerdo del 27 de enero de 1875, se separa del municipio de Santa María Ixhuatán, la comunidad de Santa Anita Nixtiquipaque para formar un nuevo municipio, ubicado en su cabecera municipal en dicha comunidad, predominando en este nuevo municipio la cultura Xinka, pero en 1937 para a integrar nuevamente como aldea del municipio de Santa María Ixhuatán, regresando todos los libros de registro de nacimiento, defunciones, cédulas y matrimonios así como los de matrícula de tierra a la municipalidad de Santa María Ixhuatán. Es importante hacer mención que Santa María Ixhuatán, tenía dentro de su territorio tres fincas, La Finca Santa Bárbara registrada como Finca Nacional, donde hoy se encuentran asentadas las comunidades (aldeas), aldea Santa Bárbara, aldea El Cuje, aldea El Zapote, aldea El Pital, aldea Los Achiotes, aldea El Irayol y los caseríos de El Zaral, Los Amates y el Renacimiento, así como también la finca La Gloria y caserío Chanchonjo. Otra de las fincas es la Finca Nacional Chuchuapa, la cual fue entregada a una Cooperativa Agrícola, quedando un área para los comuneros donde actualmente se encuentra la aldea Chuchuapa.

El territorio del municipio se encuentra registrado en el registro de la propiedad Inmueble a nombre de la municipalidad, por lo que sus habitantes únicamente son

poseedores usufructuarios que viven en tierras ejidales del municipio, lo que no les permite poder registrar la propiedad sobre los inmuebles que poseen.

El título de propiedad que fue otorgado por el Estado de Guatemala a la municipalidad de Santa María Ixhuatán, se encuentra escrito en Lengua Xinka Szampiyá. Entre los sucesos importantes podemos mencionar según la guía de Los grandes personajes de Santa María Ixhuatán, municipio del departamento de Santa Rosa de los años 1954 al 2020 podemos mencionar que en el año 1950 al 1957 de conformidad con el Acta Número 32-1950, fungió como Alcalde Municipal el Señor Catalino Morataya, en 1955 ejerció como Alcalde Municipal el Señor J. Cupertino Hernández según Acta Número 38-1955, en el año 1955 ejerció como Alcalde Municipal el Señor Anselmo Pivaral Solares de conformidad con el Oficio 103-1955, año 1970 al 1973 Roberto Belarmino González, 1975 el Señor Victor Manuel Hurtarte, 1983 Adeldo González, en el año 1984 a 1985 ejerció como Alcalde el Señor José Antonio Alcántara con quien es importante mencionar el suceso un suceso de gran relevancia como lo es la introducción de Agua Potable el municipio, en el año 1986 a 1989 como Alcalde Municipal el Señor Baudilio de Jesús Batres Santos, según Acta Número 01-1986 del Libro Número 01; con quien inicia la construcción del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza El Japón, año 1986 al 1987 Everardo de Jesús Espinoza González según Acta Número 12-1986 del Libro Número , según Acta Número 01, 1989 Manuel de Jesús Blanco Avalos según Acta Número 19-1989, 1989 Adrian Monterroso Quevedo de conformidad con el Acta Número 31-1989, en el año 1989 al 1993 el Señor Manuel Mardoqueo Espinoza González de conformidad con el Acta Número 26-1989, en el año 1993 al 1997 Santiago Aguilar González, entre sus grandes gestiones cabe mencionar la construcción de la Cancha Deportiva de Aldea San José Pineda y la primera pavimentación de la calle que conduce a Aldea Santa Anita; año 1970 fungió como Alcalde el Señor Alfredo González, residente de Aldea la Fila de este municipio, año 1972 Alcalde el Señor Carlos Humberto Boguering, quien en su gestión municipal logró la Construcción de la Actual Escuela Oficial Urbana Mixta del municipio, año 1981 al 1983 como Alcalde Municipal el Señor Francisco Mangandid quien entre su grandes logros podemos mencionar que fue participe en el Diseño y Construcción del Templo católico del municipio. También podemos mencionar que en el año de 1990 la municipalidad organizó un concurso de dibujo y pintura para crear el escudo del municipio, cuyo autor es el pintor

barberenense Guillermo Arturo Linares Velásquez, quien ganó dicho concurso. Entre las personalidades que han contribuido históricamente en el desarrollo del municipio en el año 1997 a 2003 el Señor exalcalde Carlos Aníbal Dávila González, entre sus grandes logros durante su gestión municipal se hace mención las siguientes; quien ganó dicho concurso, en el año 1996 al 2004, construcción de escuelas de nivel primaria, primeras contrataciones de maestros municipales, apretura de caminos en las diferentes áreas rurales y urbanas del municipio la municipalidad, así como la construcción de la primera carretera asfáltica que conduce del municipio de Cuilapa a Santa María Ixhuatán, en el año 2003 a 2004 ejerció con Alcalde Municipal durante un periodo de seis meses el Señor Angel Geovany Aguilar, residente de Cantón La Filita de este municipio, del año 2005 al 2011 ejerció como Alcalde Municipal el Señor Henry Eriberto Alegría de la Rosa, residente de Aldea Estanzuelas de este municipio, quien entre sus obras vale destacar la pavimentación de la carretera que conduce del casco urbano a Estanzuelas, en así como la construcción del nuevo y actual palacio municipal; en el año 2012 a la actualidad el jefe edil es el Ingeniero Jorge Alexis Quevedo Divas, quien con una reelección de tres periodos consecutivos quien en su gestión ha logrado la pavimentación de un 70% de pavimentación de carreteras que conducen al áreas del bajo del municipio, apertura y pavimentación de caminos en diferentes áreas rurales, en el año 2017 la apertura de carretera que conduce al lugar Turístico denominado Las Cataratas de Los Amates, en el año 2015 la construcción del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada, en el año 2017 la construcción del parque municipal, construcción del Estadio Polideportivo Municipal, uno de los sucesos trascendentales en el municipio especialmente para la feligresía Católica a través del Acta de Sesiones Solemnes Extraordinarias el Honorable Concejo Municipal en el Acta Número 55-2017, punto Segundo de fecha 22 de septiembre de 2017 en la Celebración de las Bodas de Oro de la Parroquia Santa María de Todos Los Santos se nombra como Alcaldesa Perpetua del municipio a la Imagen de las Santísima Virgen María, patrona y protectora del municipio a petición del Reverendo Párroco Cesar Augusto Leiva Torres. En el año 2018 construcción de un Salón Municipal de Usos Múltiples y en el año 2018 la reconstrucción de la nueva carretera asfáltica que conduce del municipio de Cuilapa a Santa María Ixhuatán. Podemos mencionar que el municipio de Santa María Ixhuatán, se celebran tres ferias durante el año en los meses dos patronales en enero y noviembre la primera el 15 de enero

de cada año en Honor al Cristo Negro de Esquipulas de la Iglesia El Calvario ubicada en Cantón Buena Vista, y la segunda el 01 de noviembre de cada año en Honor a Santa María de Todos los Santos; en las cuales se realizan actividades como conciertos musicales de los diferentes grupos juveniles y músicos profesionales de la localidad, así como actividades de los famosos canchuleros del municipio en día 02 de noviembre, y una feria titular del 12 al 16 de diciembre de cada año en la que se realizan actividades socioculturales en las que podemos mencionar; bailes sociales, desfiles hípicas durante el día, rodeos y el día 16 de diciembre a petición del Reverendo Párroco Cesar Augusto Leiva Torres quien pidió al Concejo Municipal se asignara este último día de Feria Titular para actividades religiosa entre estas Solemne Procesión, quema de juegos pirotécnico, castillos y toritos. También podemos mencionar que los días 26 de julio de cada año en el municipio se Celebra la Feria de los Abuelos en Honor a San Joaquín y Santa Ana en la Comunidad de Santa Anita Nixtiquipaque en la cual se llevan a cabo diferentes actividades como carrera de coronas en caballos, baile de las flores y palo ensebado. En esta comunidad actualmente se cuenta con una personalidad muy reconocida como representante de la Alcaldía Xinka en los Consejos Nacional, Regional y Nacional de Desarrollo Urbano y Rural el Señor José Demecio Aguilar Ramírez.

Entre los Lugares Turísticos de Orgullo Local del municipio de Santa María Ixhuatán; podemos mencionar el Lugar denominado La Cruz en la Comunidad de Santa Anita el cual consiste en un mirador en la parte alta de donde se puede observar todo la parte central y caserío del pueblo Ixhuataneco, Las Cataratas de Los Amantes las cuales constan de Tres caídas de agua cristalinas las cuales forman una circunferencia de treinta metros aproximadamente las cuales son visitadas en la temporada de verano por los habitantes del departamento, también se cuenta con un Mirador Xinka con vista al mar ubicado en la Aldea San Francisco La Consulta, la cual conste en una peña de arena roja la cual era utilizada por el antiguo pueblo xinka para observar si se acercaban invasores a sus tierras, el Saltón ubicado en Aldea La Laguna El Zarzal, El Salto ubicado en Aldea El Platanar y el Cerro Cruz quemada en el cual se puede observar un pulpito fabricado de piedra con una cruz que era utilizado por las antiguas generaciones, mismos que se han convertido en lugares turísticos y de orgullo local para el municipio.

1.1.4. Económico

1.1.4.1. Medios de productividad y comercialización

La economía de Santa María Ixhuatán, se basa eminentemente en la agricultura y el comercio. Sus principales cultivos son: el café, maíz y frijol a menor escala, el maicillo y el arroz, es importante la producción de pacaya y banano, como productos integrados en las plantaciones de café. En la actualidad algunos agricultores han cultivado otros productos no tradicionales como el tomate, el chile dulce y la papa.

Dentro del comercio se encuentran: tiendas, abarroterías, depósitos, farmacias, zapaterías, carnicerías, librerías, tiendas de ropa, ferreterías, agropecuarias, panaderías, ventas de gas propano y ventas de muebles, y aparatos electrodomésticos los cuales fortalecen la economía local, es importante mencionar que la construcción del asfalto de la carretera principal que conduce a ésta cabecera municipal, ha diversificado la comercialización de productos por medio de proveedores y vendedores ambulantes.

La pequeña industria y producción artesanal también tienen un papel importante en la economía local, entre ellos están: los beneficios de despulpe de café pergamino, talleres de carpintería, herrerías, mecánica automotriz, estructuras metálicas, sastrerías, talabarterías. Dentro de los artes y oficios que se practican están: albañilería, herrería, carpintería, panificador, talabartero, agricultura, sastres, pilotos, y el arte de la música que ha sido característica de éste municipio, sobresaliendo las bandas de Música Viento: de los hermanos Barrientos y Hernández.

1.1.4.2. Medios de transporte

Cuenta con 8 buses extraurbanos hacia la ciudad capital, en horario de 4, 5, 6, 7, 8 12 am y por la tarde ala 1, 2, así como con 4 camionetas que trasportan pasajeros a la cabecera departamental y viceversa, así como 8 microbuses que transportan a las personas de la cabecera municipal a sus aldeas, y ahora en día que existen los tuc tuc ya que son como aproximadamente 15 los que transitan a la gente del municipio. Muchos vehículos

particulares también son utilizados como medio de transporte. Otros medios de transporte lo constituyen las bestias; las motocicletas y bicicletas.

1.1.4.3. Medios de comunicación:

1.1.4.3.1. Correos y telégrafos

Según Acuerdo Ministerial de fecha 4 de junio de 1949, del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas fue creada la oficina de Correos y Telégrafos de Tercera Categoría, la cual fue instalada en el edificio de la Municipalidad, a cargo de un telegrafista, un mensajero y un celador de línea, prestando los servicios de recepción y despacho de correspondencia y telegramas.

Debido a la privatización de la empresa de Correos y Telégrafos, realizada por el Gobierno del Presidente Álvaro Arzú Irigoyen, en el año 1998 pasó la empresa de Correos y Telégrafos a cargo de la Internacional Postal Services L.T.D. con el nombre comercial de “El Correo”. Esta oficina se encuentra atendida en esta población bajo la responsabilidad del señor José Adelmo Barrientos González, quien hace la función de recepción y envío de mensajes telegráficos sólo a nivel nacional, por medio de radio transmisión y el de cartero, llevando y trayendo correspondencia nacional e internacional; aún tiene su oficina ubicada dentro del edificio municipal.

1.1.4.3.2. Teléfonos

Es importante hacer mención que en este municipio existen teléfonos comunitarios de Telgua, Comcel, Telefónica, Claro, en la cabecera municipal, y en varias comunidades. Otras de las empresas que han apoyado la telefonía en esta población es teléfonos del Norte, que tiene teléfonos comunitarios en las comunidades de Aldea El Cuje en casa de la señora Blanca Lidia de la Rosa Grijalva, en Aldea Santa Bárbara en casa del señor Martín Dávila Mangandid, en Aldea La Fila en la vivienda de la profesora Suly Jiménez, en Aldea San Antonio en cada de habitación del señor Vicente Pineda, en Aldea La Esperanza donde el señor Isaac Donis y en Aldea Llano Grande donde el señor Francisco Salazar Batres, en Aldea Estanzuelas en las viviendas de David Alegría, Henry Alegría de la Rosa, Edgar

Cermeño y Enio Corado, en la Aldea San José Pineda en la casa de habitación del señor Juan Navarro.

Otras empresas privadas que han extendido el servicio telefónico es Comcel, Telefónica, Claro, brindando el apoyo a través de los teléfonos celulares con línea y por medio de tarjetas los cuales se han extendido a lo largo de todo el municipio, siendo un servicio de mucha importancia que ha venido a sustituir en gran medida la correspondencia vía telegrama y carta

1.1.4.4. Servicios básicos

1.1.4.4.1. Agua potable

La cabecera municipal cuenta con el servicio de Agua Potable por bombeo, la cual es traída de Nacimientos de aldea La Laguna El Zarzal, por éste servicio la municipalidad cobra una tasa de Q15.00 mensuales. La cabecera municipal también es abastecida en parte por nacimiento tales como: El Cuje (el cual cuenta con un tanque público para lavar ropa) El Chamacoy, coche monte, manzano, y otros.

1.1.4.4.2. Drenajes

En la actualidad no se cuenta todavía con un sistema de drenaje bien organizado, debido en parte a la topografía del lugar que es rocosa y quebrada, así como a la falta de recursos económicos para la construcción de un proyecto de la tal envergadura.

Actualmente se está levantando un estudio topografía con ese propósito. Algunos drenajes con los que se cuenta se han construido a iniciativa de los vecinos con el apoyo de la municipalidad cuyas desembocaduras las tiene ubicadas en algunas quebradas que pasan por la cabecera municipal.

1.1.4.4.3. Mercado y rastro

No cuenta con estos servicios. En caso del mercado no existe lugar adecuado para construirlo. En caso del rastro una de las razones es que demanda se relativamente poca, los que abastecen de verdura y productos de la canasta básica son los comerciantes que han

instalado sus negocios a orillas de la calle; comerciantes que en su mayoría han venido del occidente del país.

1.1.4.4.4. Cementerio

La cabecera municipal cuenta con un cementerio ubicado al noreste, aproximadamente a un kilómetro del edificio municipal, pagándose los arbitrios por el terreno, construcción de nichos, inhumaciones, renovación y deudas de sepulturas. La institución que administra el cementerio es la municipalidad de Santa María Ixhuatán quien han mantenido el mantenimiento y a la misma vez una persona que lo cuida por mucho tiempo Julio Cesar Botello Ramírez.

1.1.4.4.5. Limpieza

En la cabecera municipal se cuenta con el servicio de recolección de basura, encargándose de este servicio la municipalidad por lo que, los vecinos que hacen uso del mismo, pagan la cantidad de Q 20.00 mensuales si es casa, Q. 25.00 negocios pequeños y Q.30.00 negocios grandes.

1.1.4.4.6. Energía eléctrica

La población de Santa María Ixhuatán, cuenta con en el área rural con un 80% y en el área urbana en un 100%, únicamente se encuentran sin energía eléctrica las comunidades de: Santa Cruz La Gloria, Chanjonjo, San Francisco El Pino, Los Amates, El Zaral, El Zapote, El Cuje, El Pital, El Irayol y Los Achiotes. Este servicio es suministrado por la Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A. Deorsa, con sede en Cuilapa, Santa Rosa, y donde también tiene su oficina de cobros; los recibos llegan a los usuarios del servicio a través de personas encargadas de hacerlos llegar directamente a cada vivienda, los pagos la mayor parte lo hacen por medio del banco Banrural y en casos de reclamos los vecinos van a las oficinas de cobros a Cuilapa, Santa Rosa, donde tienen sus registros en las computadoras para comprobar y darle solución a los problemas planteados

1.1.5. Política

1.1.5.1. Concejos Comunitarios de Desarrollo

En el municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa actualmente se cuenta con la participación de 46 Cocodes, 20 de Primer Nivel y 26 de Segundo Nivel como lo indica la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2020 del Congreso de la República, en los mismos se encuentran la participación de 02 alcaldesas comunitarias en el municipio.

1.1.5.2. Consejo Municipal de Desarrollo

Según el artículo 11 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2020 del Congreso de la República, el Comude se integra de la siguiente manera en el municipio, el alcalde municipal que lo coordina, los síndicos y concejales, un número de 20 Cocodes que se eligen de manera que sean los más cercanos y de mayor acceso al casco urbano, los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad y representantes de entidades civiles que sean convocados; realizando una cantidad de 12 reuniones anuales a final de cada mes para presentar avances de gestión de proyectos así otros asuntos relacionados a la administración pública y desarrollo del municipio.

1.1.5.3. Lideresas Comunitarias

Actualmente en coordinación con la Asociación Nuevo Amanecer de la Mujer Ixhuataneca Anami, existen una cantidad de 12 organizaciones de mujeres en el municipio que trabajan en coordinación con la municipalidad con el objetivo de lograr capacitaciones y desarrollo Integral para niños y mujeres de sus comunidades.

1.1.5.4. Asociaciones

En Santa María Ixhuatán existen tres asociaciones que tienen una proyección en el desarrollo social del municipio, las cuales son: Asociación Integral de Desarrollo Sostenible (AIDS) creada en octubre del año 2000, dentro de sus órganos directivos funciona como presidente el señor Israel Batres Méndez, teniendo a su cargo a 13 miembros; Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocales.

La Asociación de Promotores y Comadronas (Asoproci), que fue creada en el año de 1997. Dentro de sus órganos directivos funge como presidente el señor Héctor Chinchilla, tiene integrados a todos los promotores de salud y comadronas de las diferentes comunidades del área rural de este municipio, dentro de su estructura administrativa funcional se encuentra:

- ✓ Un facilitador institucional, quien se encarga de brindar capacitación y organizar, así como también transportar al medido ambulante a dar consulta a las comunidades.
- ✓ Un médico ambulatorio, también capacitación a comadronas y promotores a dar consulta en las comunidades.
- ✓ Un contador, encargado de llevar la contabilidad de la Asociación.

Dentro de su proyección comunitaria, tienen una farmacia donde venden medicina a bajos costos con descuento para verificar a la población de escasos recursos.

La Asociación para el Desarrollo Integral Sostenible de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa, creada en el mes de octubre del año 1999, funcionando como presidente el profesor Elman Erik González Ramos y están asociados aproximadamente 15 personas que ocupan los diversos cargos. Hasta el momento únicamente han realizado función social entregando juguetes a los niños pobres de las comunidades del área rural.

1.1.5.5. Organizaciones Comunitarias

La organización es una de las bases fundamentales para el desarrollo de los pueblos; de la organización depende se gestionen y se ejecuten todos aquellos proyectos de infraestructura de producción, etc., que mejoren las condiciones de las comunidades. El Ministerio de Gobernación a través de las Gobernaciones Departamentales, así como también las municipalidades, están facultados para autorizar los Comités de Desarrollo Local y otros comités específicos.

Desde ya hace muchos años, las comunidades rurales y la cabecera municipal cuenta con comités de Desarrollo Local, son varias las instituciones que han colaborado en el proceso de organización, desde el ejército, la municipalidad, Ministerio de Desarrollo

Urbano y Rural, que funcionó en el Gobierno de Vinicio Cerezo Arévalo, mención muy especial merece la actividad desarrollada por la ONG Alianza para el Desarrollo Juvenil Comunitario, durante el periodo de 1988-1991 tiempo durante el cual desarrolló un proceso de formación a los comités de Desarrollo Local y otros grupos como Promotores de Salud y comadronas, así como también agricultores, a través del apoyo en la ejecución de diversos proyectos con lo cual se fortaleció la organización comunitaria, existiendo hoy en día un 100% de las comunidades organizadas con comités de Desarrollo Local y otros grupos como cooperativas, asociaciones, juntas y comités específicos.

1.1.5.6. Comités de desarrollo local

Actualmente en las 41 comunidades incluida la cabecera municipal, cuenta con Comité de Desarrollo Local, los cuales realizan la gestión de los proyectos que benefician a la misma. Las personas que integran los comités de desarrollo son los que de una u otra manera han desarrollado aptitudes de liderazgo, por lo que, las instituciones como la Supervisión Educativa, el Centro de Salud, la Municipalidad, Juzgado de Paz, Tribunal Supremo Electoral, se avocan a estas personas para coordinar asociaciones en beneficio de las comunidades.

1.1.6. Filosófica

1.1.6.1. Organización religiosa

Es importante destacar la organización religiosa a nivel de Santa María Ixhuatán, pues se considera que el 100% de los vecinos participan en las diferentes iglesias de dos clases de religión, la católica, la evangélica las cuales funcionan de la siguiente manera:

1.1.6.1.1. Religión católica

Su organización municipal está a cargo de un sacerdote o párroco, que es la cabeza de la religión y tiene el control de la administración en todo el municipio, en cada aldea funciona un líder como ministro de la iglesia.

1.1.6.1.2. Religión evangélica

A nivel de esta población su organización y funcionamiento está basado en la forma siguiente:

Tres misiones:

- 1) Asamblea de Dios
- 2) Lluvias de Gracia
- 3) Bethesda
- 4) Salem
- 5) Renovación “Visión de Jesús”

1.1.6.2. Valores sociales y culturales

Valores sociales: son aquellos que pretenden alcanzar y mantener el equilibrio en las conductas de los individuos, los cuales fortalecen las relaciones humanas; entre ellos encontramos:

- ✓ Respeto
- ✓ Amistad
- ✓ Justicia
- ✓ Libertad
- ✓ Amor
- ✓ Honestidad
- ✓ Tolerancia
- ✓ Equidad
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Lealtad

Valores culturales: son aquellos que representan un conjunto de creencias, lenguas, costumbres, tradiciones y relaciones que identifican a una sociedad o grupo de personas, posibilitan establecer la identidad cultural de las personas, sus hábitos, actitudes y características sociales, entre ellos podemos encontrar los siguientes:

- ✓ Tradición

- ✓ Religión
- ✓ Justicia
- ✓ Generosidad
- ✓ Identidad nacional
- ✓ Justicia
- ✓ Equidad
- ✓ Compañerismo
- ✓ Respeto
- ✓ Igualdad
- ✓ Cooperación

En el municipio de Santa María Ixhuatán las personas son muy unidas el cual presentan variedad de valores y principios los cuales tenemos:

Valores

- ✓ Solidaridad
- ✓ Respeto
- ✓ Amistad
- ✓ Apoyo
- ✓ Cooperación
- ✓ Tolerancia
- ✓ Amor
- ✓ Gracitud.

1.1.6.3. Principios

- ✓ Se respeta las opiniones de las demás personas.
- ✓ Se pone en práctica el trabajo en equipo tomando en cuenta la participación de la comunidad.
- ✓ Se fomentan valores morales y cívicos.

1.1.7. Competitividad

En el municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa se cuenta con 10 centros oficiales del nivel pre-primario, dentro de estos dos centros que son del programa de Atención Integral al Niño (Pain) y 8 escuelas de Párvulos. Estos centros son atendidos por 11 maestros (as), ubicándose en las aldeas de: La Esperanza, Los Hatillos, Santa Anita, San Antonio, San José Pineda, Estanzuelas, La Fila, El Cuje, El Pital y un centro en la cabecera municipal, todos estos centros sólo dos cuentan con edificio propio (cabecera municipal y aldea Estanzuelas).

En el nivel Primario se cuenta con 2 escuelas oficiales en la cabecera municipal (jornada matutina y vespertina) y 44 centros del área rural en 30 aldeas y 14 caseríos, haciendo un total de 46 centros educativos oficiales en este nivel, de los cuales 7 son administrados por autogestión comunitaria a través de los coeducas, dentro del Programa Nacional de autogestión Educativa coeducas, dentro del programa de autogestión Educativa pronade, ubicadas en los caseríos de: Cerro Grande, La Gavia, San Antonio, Tierra Blanquita, Chanjonjo, San Francisco El Pino, Piedras de Agua y La Filita; En total en el sector oficial se tiene una cobertura de 4,083 niños atendidos por 122 maestros y maestras de los cuales 106 son personal del renglón 011 presupuestados, 9 son personal contratado bajo el renglón 022 y 7 son personal contratado por pronade.

1.1.7.1. Educción sector tripartito

Es importante mencionar que en este municipio existen 4 Institutos de Educación Básica por Cooperativa, uno en la cabecera municipal, área urbana, otro en la aldea El Cuje, otro en la aldea San José Pineda y el otro en aldea Estanzuelas, área rural durante el presente año, estos establecimientos educativos son financiados con fondos de la municipalidad, a través de un subsidio del Estado y la cuota de colegiatura que aportan los padres de familia, con lo que se cubre el funcionamiento de estos centros educativos que tienen carácter de servicio no lucrativo.

1.1.7.2. Educación privada

En esta población existe el Colegio Parroquial “Nuestra Señora del Carmen” el cual cubre dos niveles en jornada matutina y vespertina. En el nivel Primario, atiende una matrícula escolar de 204 niños, impartiendo los grados de primero a sexto grado, cobrando una cuota mensual de Q. 100.00 en donde aparte del Pensum de estudios le imparten religión. En el nivel Medio Ciclo Básico, tiene una matrícula estudiantil de 112 alumnos, cobran la cuota de Q. 120.00 y llevan una asignatura aparte que le denominan Religión en ambos niveles tienen su respectivo director, el nivel primario todos los niveles asignados a la Directora la Licenciada Hrna. Evelyn Cecilia Guadalupe Córdova Grande.

Así mismo funciona el Colegio Particular Mixto “Santa María” del Nivel Medio Ciclo Diversificado, funciona en jornada vespertina con las carreras profesionales de Perito Contador con Orientación en Computación, Secretariado Comercial y Magisterio; atendiendo una población escolar en las diferentes carreras manejando colegiaturas de Q. 150.00 primer ingreso y Q. 180.00 para reingreso. Este establecimiento educativo es propiedad de la PEM. Aristelia Aguilar Franco y está actualmente bajo la Dirección del PEM. Zulema Cristabel Aguilar Franco.

1.2. Institucional

1.2.1. Identidad institucional

1.2.1.1. **Nombre:** Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina

1.2.1.1.1. **Dirección:** Cantón Buena Vista, Santa María

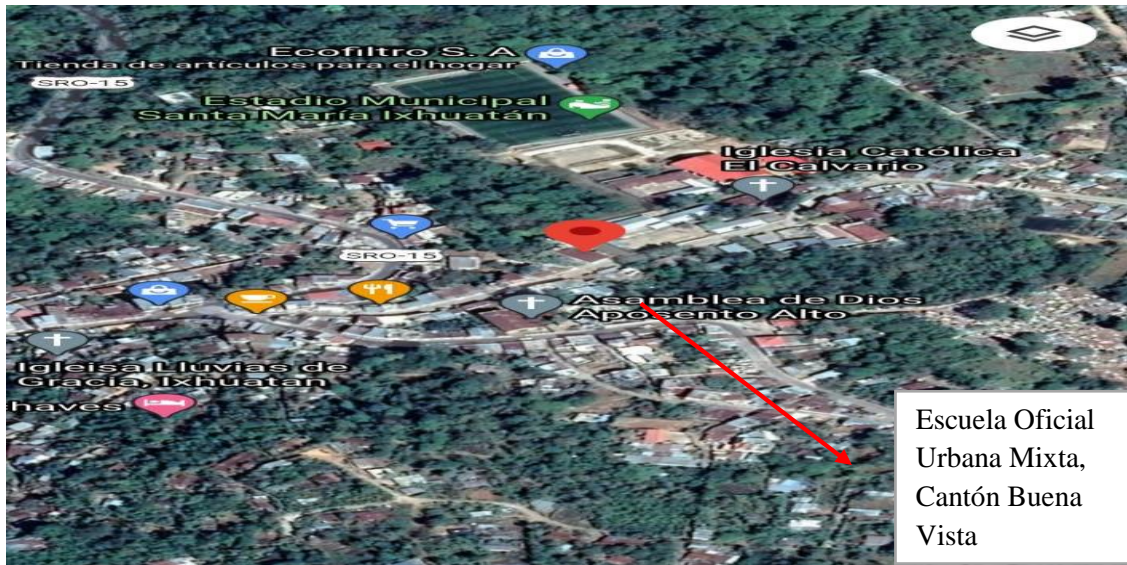
1.2.1.1.2. **Municipio:** Santa María Ixhuatán

1.2.1.1.3. **Departamento:** Santa Rosa

1.2.1.1.4. **Tipo de Institución:** Educativo nivel primario

1.2.1.2. Localización geográfica

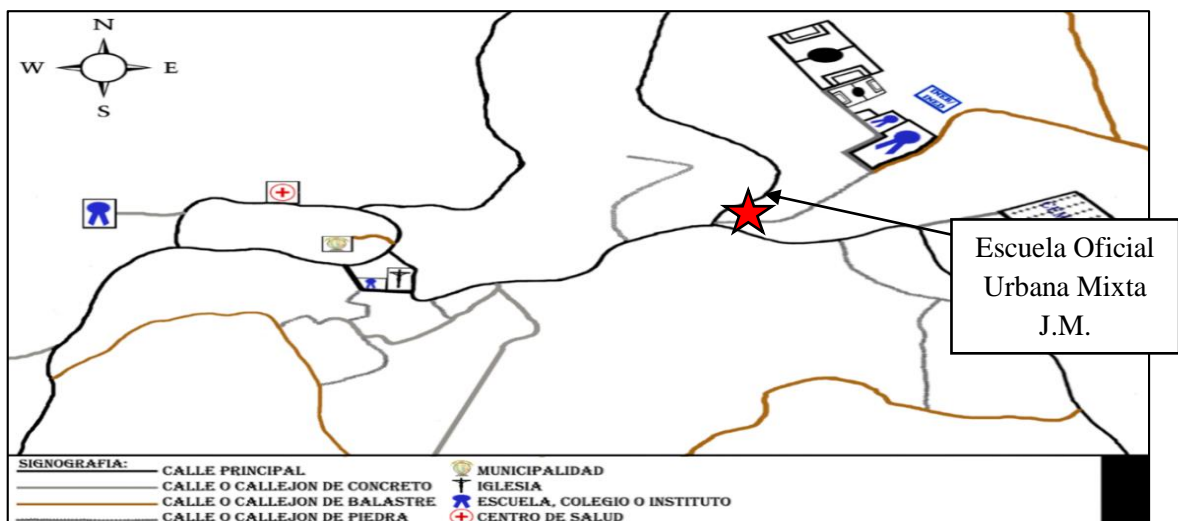
Se encuentra ubicada en Cantón Buena Vista, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.



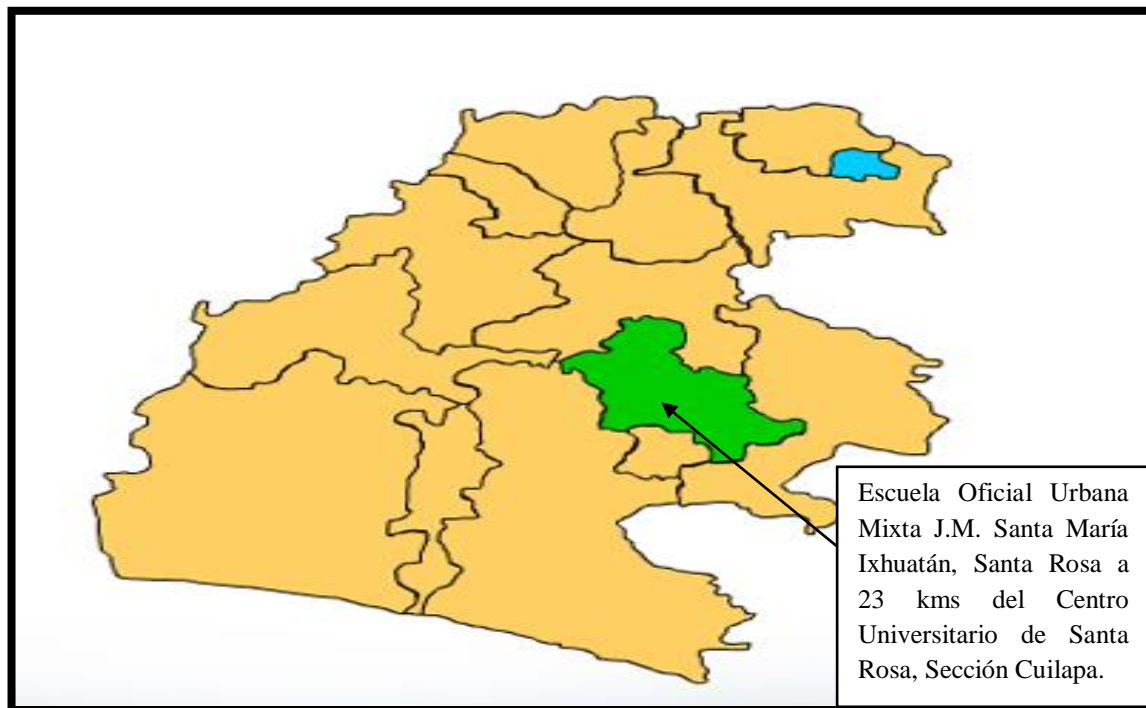
Fotografía 3. Mapa satelital de la Escuela Oficial Urbana **Fuente:** Escuela Oficial de Párvulos Santa María Ixhuatán maps.app.goo.gl.

1.2.1.2.1. Vías de acceso

La Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, está situado en Cantón Buena Vista, del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa, a 0.51 kilómetros de la cabecera municipal.



Fotografía 4. Croquis de la Escuela Oficial Urbana Mixta **Fuente:** Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.



Fotografía 5. Croquis de Cunsaro hacia la escuela **Fuente:** Municipio de Santa María Ixhvatán, Santa Rosa/aprende Guatemala.com.

1.2.1.3. Visión

Ser una institución Educativa, que contribuya a la formación integral de niños y niñas, como parte de una nación multicultural, intercultural y plurilingüe, que responde a las necesidades sociales de su comunidad a través de una Educación de calidad con equidad, participación y pertinencia en la construcción de una Cultura de Paz.

1.2.1.4. Misión

Somos una institución Educativa incluyente, innovadora y proactiva, comprometida en la formación integral de niños y niñas, que brinda Educación de Calidad con igualdad de oportunidades, contribuyendo al desarrollo de la Comunidad y a la construcción de la convivencia pacífica en Guatemala.

1.2.1.5. Objetivos

1.2.1.5.1. Objetivo General

Los objetivos que se pretenden alcanzar, a corto, mediano y largo plazo, son disposiciones importantes que permiten darle un cambio al progreso armónico y desarrollo integral de los alumnos y la participación de una comunidad educativa, definidos seguidamente:

- ✓ Brindar una educación de calidad basada en el Currículo Nacional Base de Nivel Primario y cumpliendo los principios y objetivos que establece la Ley de Educación Nacional Decreto 12-91 de la República de Guatemala.

1.2.1.5.2. Objetivos Específicos

- ✓ Desarrollar en el educando principios y valores para que sea ente de su propia formación educacional.
- ✓ Sensibiliza al estudiante para que practique los hábitos y cualidades de beneficio para su buen desarrollo en cuanto a su crecimiento de su calidad personal.
- ✓ Fortalecer el desarrollo educativo y todas las disposiciones como: el orden, la justicia, democracia que se practiquen en el establecimiento y en sus acciones escolares y extraescolares.
- ✓ Impulsar en cada miembro de la comunidad educativa la responsabilidad y papel importante que tiene dentro de la organización.
- ✓ Impulsar el fortalecimiento de una cultura de paz y armonía social a través de la consolidación de valores inherentes al ser humano.
- ✓ Fortalecer el desarrollo organizacional y administrativo del centro educativo.
- ✓ Capacitar a las y los docentes, en competencias, para el desarrollo de la lectoescritura.

- ✓ Generar y llevar a la práctica nuevos modelos educativos que respondan a las necesidades de la sociedad y su paradigma de desarrollo.

1.2.1.6. Principios

Principios educativos del currículo

1.2.1.6.1. Equidad

Garantizar el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, y promover la igualdad de oportunidades para todos y todas.

1.2.1.6.2. Pertinencia

Asumir las dimensiones personal y sociocultural de la persona humana y vincularlas a su entorno inmediato (familia y comunidad local) y mediato (Pueblo, país, mundo). De esta manera, el curriculum asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.

1.2.1.6.3. Sostenibilidad

Promover el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.

1.2.1.6.4. Participación y compromiso social

Estimular la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para impulsar la participación, el intercambio de ideas, aspiraciones y propuestas y mecanismos para afrontar y resolver problemas. Junto con la participación, se encuentra el compromiso social; es decir, la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular. Ambos constituyen elementos básicos de la vida democrática.

1.2.1.6.5. Pluralismo

Facilitar la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como el conjunto de valores y actitudes positivos ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades.

Modelo de PEI para Instituciones Educativas del Sector Oficial Nivel de Educación Primaria

1.2.1.6.6. Principios educativos del establecimiento

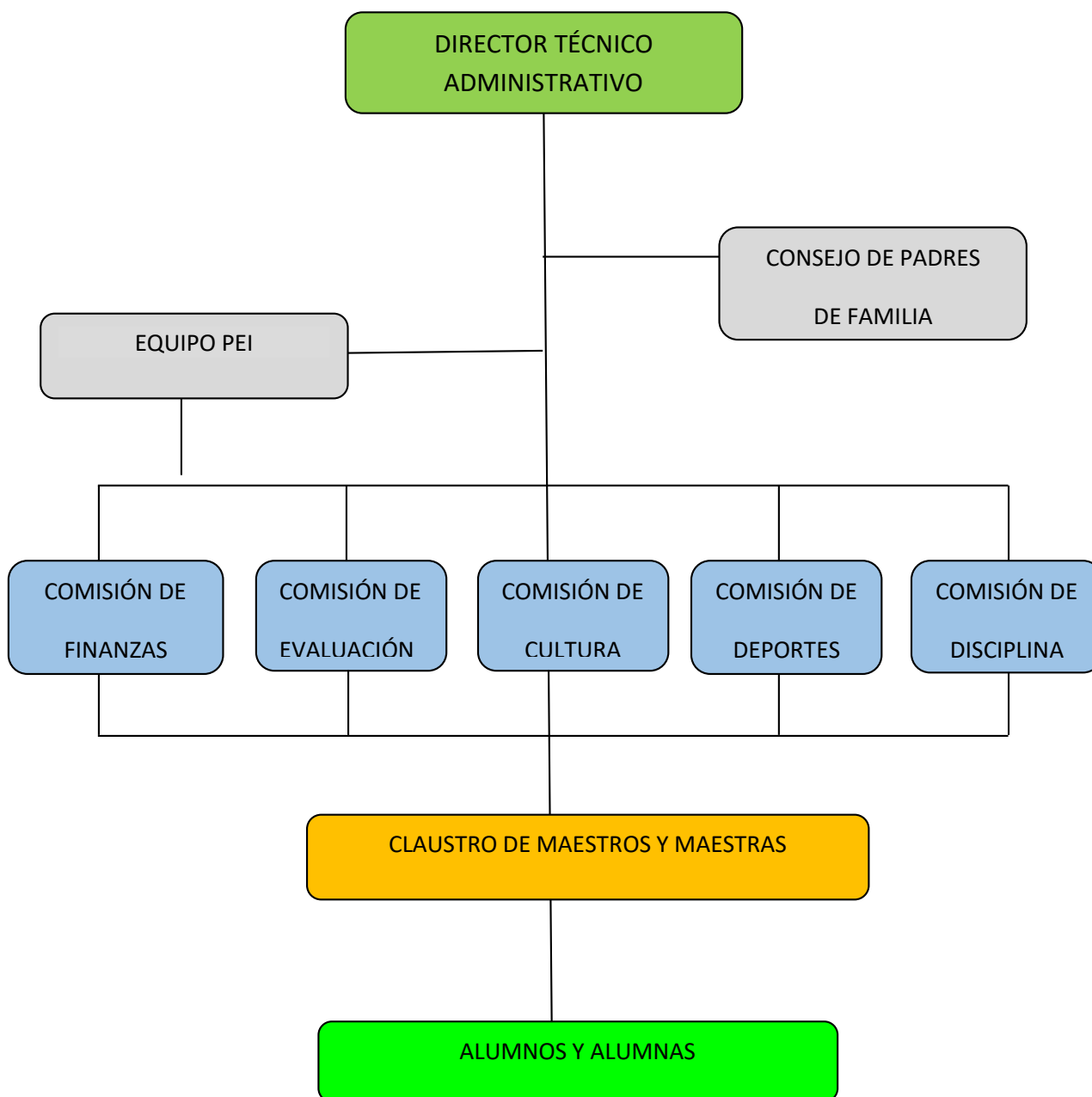
- El proceso de enseñanza aprendizaje centrado en el niño y niña.
- Se fomentan los aprendizajes significativos.
- Las y los alumnos se expresan libremente en forma oral y escrita.
- Los valores y la convivencia pacífica, son prácticas que se fomentan en nuestra comunidad educativa.
- En el aprendizaje se consideran los conocimientos previos del alumno/a.
- Los contenidos responden a la realidad e intereses educativos y responden al desarrollo de competencias, destrezas y habilidades.
- El trabajo en equipo y la participación de la comunidad educativa es fundamental para las metodologías requeridas en el proceso de aprendizaje.
- Se respeta la multiculturalidad y se promueve la interculturalidad.
- La Evaluación es integral, de procesos y centrada en el aprendizaje.

1.2.1.7. Valores

Contribuir en la afirmación y difusión de los valores personales, sociales, cívicos, éticos, culturales y ecológicos en aras de la construcción de la cultura de paz en el marco de los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

- ✓ Respeto
- ✓ Solidaridad
- ✓ Cooperación
- ✓ Equidad
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Amor
- ✓ Honestidad
- ✓ Generosidad
- ✓ Bondad
- ✓ Tolerancia
- ✓ Gratitude

1.2.1.8. Organigrama



Fotografía 6. Organigrama **Fuente.** Organigrama de Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina.

Manual de funciones

Director técnico administrativo

El Director técnico administrativo tiene como atribución, promover la eficiencia y funcionalidad de los bienes y servicios que ofrece la Escuela como centro educativo así como propiciar una supervisión integral y coadyuvante en todo el proceso docente, congruente con los derechos de los docentes.

Consejo de padres de familia: Ser orientados y orientar el proceso educativo de sus hijos a través del apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo, fortaleciendo con sus opiniones los programas de apoyo a los cuales el establecimiento tiene derecho por ser un ente estatal.

Equipo PEI

Su función se centra en ser el garante de la consecución de todo lo plasmado en el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, con el fin de coadyuvar de esta forma a la consolidación de la Escuela Oficial Urbana Mixta como un centro educativo certificado.

Comisiones Internas del Plantel (Evaluación, Cultura y Deportes, Disciplina, PEI)

Como entes de planeamiento, fortalecerán los aspectos científicos y tecnológicos debido a que se convierten en órganos de investigación, consulta y asesoría a nivel institucional, responsables de generar la información que en su momento requieran los órganos administrativos superiores.

- ✓ **Docentes:** respetar y fomentar el respeto para con su comunidad de conformidad con los valores éticos y morales de esta última así como consolidar un proceso de actualización de conocimientos a manera de que en la transmisión de contenidos según su área su metodología sea renovada constantemente.
- ✓ **Alumnos:** ser el ente receptor de todo el proceso educativo, consolidando así sus valores culturales y derechos inherentes a su calidad de ser humano.

Reglamento interno organizacional

Director técnico administrativo

Obligaciones

- a) Tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico-pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo que dirige,
- b) Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas del centro educativo en forma eficiente
- c) Asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad de que el proceso de enseñanza aprendizaje se realice en el marco de los principios y fines de la educación
- d) Responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo
- e) Mantener informado al personal de las disposiciones emitidas por las autoridades ministeriales.
- f) Representar al centro educativo en todos aquellos actos oficiales y extraoficiales que son de su competencia.
- g) Realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente, técnico, administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo.
- h) Propiciar y apoyar la organización de asociaciones estudiantiles en su centro educativo.
- i) Apoyar y contribuir a la relación de las actividades culturales, sociales y deportivas del establecimiento.
- j) Propiciar las buenas relaciones interpersonales entre los miembros del centro educativo y de la comunidad en general.
- k) Respetar y hacer respetar la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.

l) Promover acciones de actualización y capacitación técnico-pedagógicas y administrativas en coordinación con el personal docente.

m) Apoyar la organización de los trabajadores educativos a su cargo.

Consejo de padres de familia

Obligaciones

a) Ser orientadores del proceso educativo de sus hijos

b) Enviar a sus hijos a los centros educativos respectivos de acuerdo a lo establecido en el Artículo 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

c) Brindar a sus hijos el apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo.

d) Asistir a reuniones y sesiones las veces que sea requerido por el centro educativo.

e) Colaborar activamente con la comunidad educativa de acuerdo a los reglamentos de los centros educativos.

f) Determinar conjuntamente con el resto de padres de familia todas aquellas acciones que representen beneficio para los niños y niñas en relación con el manejo y transparencia de los programas de apoyo a los cuales pertenece el establecimiento.

Equipo PEI

Obligaciones

a) Coordinar el Proyecto Educativo Institucional.

b) Convocar a reuniones de trabajo.

c) Solicitar asistencia técnica, recurrente, oportuna y necesaria para el diseño y consecución del PEI.

d) Evaluar el proceso, avance y ejecución del Proyecto. Comunicar y presentar resultados a la Comunidad Educativa.

e) Evaluar resultados y presentar los informes correspondientes.

f) Rediseñar acciones que garanticen el desarrollo correcto de todo el proyecto educativo institucional.

Comisiones técnicas

Obligaciones

- ✓ **Comisión de finanzas:** de conformidad con lo estipulado en la legislación vigente se integrará cada año en el mes de septiembre, y sus obligaciones se centran en el manejo transparente de los ingresos y egresos del establecimiento.
- ✓ **Comisión de evaluación:** su máxima responsabilidad es velar por el fiel cumplimiento del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes específicamente para el nivel primario según lo contenido en Acuerdo Ministerial 2692 del 14 de diciembre del 2007 y lo propuesto en la modificación contemplado en el Acuerdo Ministerial número 436-2008 de fecha 14 de marzo de 2008.
- ✓ **Comisión de disciplina:** tiene como prioridad el respeto al Reglamento interno del establecimiento con el fin de salvaguardar la integridad física y moral de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ **Comisión de cultura:** Su obligación principal es el fiel cumplimiento del calendario cívico anual, el cual encierra una riqueza cultural ya cual debe ser reflejada al interno y externo del plantel con el fin de coadyuvar a mejorar la práctica de y fomento de valores en los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ **Comisión de deportes:** tiene como responsabilidad general la integración del deporte y sus diferentes disciplinas en el que hacer educativo del niño y de la niña con el objetivo principal de alcanzar el desarrollo integral de todos los estudiantes del establecimiento.

Docentes

- a) Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico, social y cultural de Guatemala.
- b) Respetar y fomentar el respeto para con su comunidad entorno a los valores éticos y morales de ésta última.
- c) Participar activamente en el proceso educativo
- d) Actualizar los contenidos de las áreas que enseñan y la metodología educativa que utiliza.
- e) Conocer su entorno ecológico, la realidad económica, histórica, entre el proceso de enseñanza aprendizaje y las necesidades del desarrollo nacional
- f) Elaborar una periódica y eficiente planificación de su trabajo
- g) Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica.
- h) Cumplir con los calendarios y horarios de trabajo docente.
- i) Promover en el educando el conocimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala la Declaración de Derechos Humanos y la Convención Universal de los Derechos del Niños.
- j) Integrar comisiones internas en el establecimiento.

De los alumnos y alumnas:

- a) Participar en el proceso educativo de manera activa, regular y puntual en las instancias, etapas o fases que lo requieran
- b) Cumplir con los requisitos expresados en los reglamentos que rigen los centros educativos de acuerdo con las disposiciones que derivan de la ejecución de esta ley.
- c) Respetar a todos los miembros de su comunidad educativa

- d) Preservar los bienes muebles o inmuebles del centro educativo.
- e) Corresponsabilizarse con su comunidad educativa, del logro de una acción educativa conjunta que se proyecte en su beneficio y el de su comunidad.
- f) Participar en la planificación y realización de las actividades de la comunidad educativa.

Derechos

Del director

- a) Ejercer su autoridad para adecuar el modelo pedagógico que responda a los intereses de la comunidad educativa bajo su responsabilidad, en coordinación con el personal docente.
- b) Ejercer la autoridad acorde al cargo que ostenta, para dirigir el centro educativo.

Del consejo de padres de familia

- a) Optar a la educación que consideren más conveniente para sus hijos e hijas.
- b) Organizarse como padres de familia e integrar el Consejo respectivo.
- c) Informarse de los planes, programas y contenidos por medio de los cuales son formados sus hijos e hijas.
- d) Ser informados con periodicidad del avance del proceso educativo de sus hijos e hijas.
- e) Exigir y velar por una eficiente formación para sus hijos e hijas.

Del equipo PEI

- a) Reformular periódicamente acciones que garanticen el fiel cumplimiento de las líneas de acción
- b) Proponer nuevas alternativas de enriquecimiento al PEI

c) Gestionar de conformidad con el presente reglamento todo aquello que garantice beneficio para la comunidad educativa.

Del docente:

a) Ejercer la libertad de enseñanza y criterio docente

b) Participar en las decisiones relacionadas con el proceso educativo dentro y fuera del establecimiento.

c) Organizarse libremente en asociaciones de educadores, sindicatos en forma conveniente para el pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos.

d) Mantenerse en el goce y disfrute de los derechos establecidos en el Decreto Legislativo 1485. Ley de Dignificación y Catalogación de Magisterio Nacional, en las leyes laborales y del país Constitución Política de la República de Guatemala y Convenciones Nacionales.

e) Optar a cargos dentro del sistema educativo que mejore su posición profesional, social y económica de acuerdo a sus méritos.

f) Participar en actividades de recreación, culturales, sociales y deportivas.

g) Gozar de beneficios económicos y sociales, implementados por el Estado.

1.2.1.9. Servicios que presta

La Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina presta servicios educativos del nivel primario con personal capacitado para impartir los grados de primero a sexto primaria, basado en principios, valores formativos, objetivos y políticas educativas emanadas por el Ministerio de Educación de Guatemala, con el fin de fomentar una cultura de paz en la comunidad educativa de Cantón Buena Vista, Santa María Ixhutatán, municipio del departamento de Santa Rosa.

1.2.1.10. Otros que considere relevantes

Es importante mencionar que la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, también presta sus edificios para capacitar a docentes de diversos niveles educativos, así como llevar a cabo reuniones importantes con la Supervisión Educativa, Sindicato de Magisterio Municipal, Municipalidad, Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Programa Académico de Desarrollo Profesional, dando prioridad a la participación, mejora y superación profesional de la población de nuestro municipio.

1.2.2. Desarrollo histórico

1.2.2.1. Fundación

La Escuela Rural Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, Cantón Buena Vista, del municipio de Santa María Ixhutatán, departamento de Santa Rosa, fue fundada en el año 1962 por iniciativa de Madres y Padres de familia, con el propósito de atender las necesidades educativas de la niñez de la Comunidad. Atiende el nivel de educación primaria, contando para esa época con 6 salones clase, una oficina para dirección administrativa, cocina, 6 servicios sanitarios lavables, dos áreas recreativas y una cancha de baloncesto, su historial es amplio pues existen registros desde 1952, por esos años se tienen antecedentes que funcionaban los establecimientos registrados como Escuela Nacional Urbana de Niños y Escuela Oficial Urbana de Niñas, según cuadros de registros de evaluación archivos los cuales sirvan para dar por un hecho el funcionamiento del establecimiento, sin embargo en 1979, el Ministerio de Educación la instituye como Escuela Oficial Urbana Mixta y es en 1996 que se realiza la constitución de la Jornada Vespertina, en virtud del surgimiento de la Jornada Vespertina, esta creación se caracteriza por establecer los seis grados y en la actualidad es atendida por un director con grado, 2 maestros presupuestados 011 y en algunas ocasiones recibe maestros por contrato del Mineduc y en otras maestros por contrato Municipales, la jornada matutina hoy en día cuenta con 18 salones de clase, un laboratorio de computación con dieciséis computadoras, dos maestros de educación física, una maestra de educación especial y un director técnico administrativo, el cual hace un personal total de 22 empleados, quienes atienden a 536 niños y niñas. La jornada vespertina atiende a 76 niños y utilizan los salones de clase más próximos a las áreas deportivas del establecimiento. Madres y Padres de familia, en ambas jornadas, están organizados en un comité de apoyo, que colabora en diferentes actividades

para el mejoramiento del establecimiento y atención a los estudiantes consolidando así el desarrollo técnico pedagógico y didáctico de los niños de nuestra comunidad educativa.

1.2.2.2. Fundadores

Los fundadores de dicha institución fueron durante el periodo de alcaldía y su corporación municipal de Don Carlos Boberin en el año 1962 siendo el Alcalde de Santa María Ixhuatán y al mismo tiempo siendo participe Don Onofre Aguilar quien fue quien dono el terreno para que se llevará a cabo la construcción de dicho establecimiento. Al mismo tiempo fue por un Tripartito porque se obtuvo participación del gobierno, municipalidades y padres de familia.

1.2.2.3. Relato cronológico

La Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina tuvo su inicio en los años 1950 o mucho antes aproximadamente, no inició como una escuela mixta sino que está dividida en dos, una escuela de niños y una escuela exclusivamente para niñas. Dichas escuelas estaban ubicadas en unas casas grandes que ocupaban una cuadra aproximadamente, estas casas estaban situadas una a un costado del edificio de la antigua Municipalidad, esa era la escuela para niñas y la escuela para varones estaba ubicada por donde actualmente se encuentra el Centro de Salud del municipio.

Debido a la demanda educativa que empezó a surgir, se empezaron los trámites para su fundación ya con un edificio propio. Fue fundada mediante un plan tripartito, que consiste en el apoyo de conjuntamente de ayuda del Gobierno, la Municipalidad, y los padres de familia. El alcalde Municipal en ese año era el señor Carlos Bobeguerin quien gestionó la construcción de dicho edificio, el señor Onofre Aguilar hizo la donación del lote en donde actualmente está situado el establecimiento educativo.

En el año 1962 fue inaugurada la nueva Escuela Oficial Mixta, en donde aún se mantenía la modalidad de enseñanza en donde los niños y las niñas recibían clases de forma separada. Los seis maestros los cuales iniciaron labores en dicha escuela ya con un edificio propio fueron: Leopoldo Aguilar quien ejerció la dirección desde que inicio la escuela sus labores educativas, los maestros: Odilia Ramos, Tulia León, Antonia Arana, Marta

Ramírez, y Fulbia Boreo Galicia. 10 años más tarde en el año 1972, el director Leopoldo Aguilar tramitó en el Ministerio de Educación para que la modalidad de dicha escuela se trabajara totalmente mixta, trabajar todos los grados conjuntamente niños y niñas.

1.2.3. Usuarios

1.2.3.1. Tipos:

454 Estudiantes

17 Docentes

01 Directora

01 Maestra de Educacion Física

02 de personal de servicio

383 padres de familia

Datos estadísticos

En la escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina se atienden seis grados que están divididos en secciones, quedando organizado de la siguiente manera:

Grado	Edades	Cantidad		Total
		M	F	
Primero	6 a 7	38	41	79
Segundo	7 a 8	47	38	85
Tercero	8 a 9	32	27	59
Cuarto	9 a 10	50	39	89
Quinto	10 a 11	35	31	66
Sexto	11 a 12	31	45	76
Total				454

Tabla 2. Datos estadísticos de la Escuela Oficial Urbana Mixta **Fuente.** Escuela Oficial Urbana Mixta, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.

La suma total de estudiantes por género es:

Masculino: 233 **Femenino:** 221

La mayoría de la población estudiantil está en cuarto grado y la menor en tercer grado. El género masculino predomina en centro educativo.

1.2.3.2. Características y condiciones

La Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina cuenta con las características necesarias para atender a niños y niñas de nuestro municipio más necesita ampliar su área de recreación ya que la demanda de alumnos en los últimos dos años ha aumentado progresivamente. Se necesitan dos maestros extras en los que ya laboran en dicha institución para cubrir los diferentes grados.

1.2.3.3. Situación económica

La situación económica del centro educativo es estable, ya que como institución pública el Estado a través del Ministerio de Educación se encarga de tener solvente los servicios básicos y el salario de cada uno de los docentes.

1.2.4. Infraestructura

1.2.4.1. Área total

La infraestructura donde se encuentra la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina es propia y todo lo que en ella se posee se ha ido mejorando con ayuda de los padres de familia y todo el alumnado que ha estudiado su nivel primario al mismo tiempo la municipalidad ha brindado su apoyo a dicha institución teniendo las medidas 110 x 50 metros.

1.2.4.2. Área construida

El Centro Educativo ubicado en Cantón Buena Vista, cuenta con un área construida de 17 aulas para actividades pedagógicas, 01 Oficina para funciones administrativas, 01 cocina para preparativos de alimentos, 01 cacaeta que se alquila para obtener recursos económicos y 01 cancha deportiva para niños.

1.2.4.3. Área descubierta

El área descubierta que cuenta con el que cuenta el establecimiento educativo se cuantifica aproximadamente de 30% del mismo que es utilizado por los niños como área de recreación, producción o huertos educativos y jardinería en el curso de productividad y desarrollo o la planificación de los docentes lo amerita.

1.2.4.4. Ambientes y destino

La Escuela Oficial Urbana Mixta cuenta con un salón que se ocupa como laboratorio de computación para el aprendizaje de la tecnología e informática de los niños de primero a sexto primaria, mismo que es atendido por un docente asignado por la municipalidad cada año; también cuenta con una cancha deportiva útil para que los alumnos reciban educación física y recreación diaria de los niños y niñas, asimismo el centro educativo cuenta con área entarimada para la realización de actividades de aniversario, cívicas y celebraciones contempladas anualmente por la comisión de cultura y deportes del establecimiento.

1.2.4.5. Estado de conservación

La institución sede de práctica se encuentra con infraestructura en un buen estado la cual fue remodelada por el aporte de la Municipalidad por lo que cuenta con pintura de calidad en colores azul y blanco, como construcción y remodelación de sanitarios; cuenta con diecisiete salones de 8x4 metros los cuales están contruidos con paredes de block, columnas de cemento, ventanas de vidrio, piso granito y techo de lámina en perfectas condiciones; también cuenta con pizarrones, cátedras y sillas de madera para docentes en regular estado, mesas compartidas y sillas para niños de primero a tercero y pupitres personalizados para alumnos de cuarto a sexto de primaria.

1.2.4.6. Locales disponibles

No cuenta con ningún local disponible ya que todos son de usos múltiples el cual están ocupados por los 17 maestros que imparte diferentes grados y secciones, la dirección y el salón de computación.

1.2.4.7. Condiciones y uso

En el edificio se puede observar que posee cada uno de los ambientes necesarios y en buena condición, se utiliza apropiadamente y se aprovecha al máximo cada uno de los recursos necesarios el cual cuenta con área recreativa para los estudiantes, un salón para cada grado y sección, un escenario donde se lleva a cabo actividades, sus techos, paredes entre otros están, en buen estado ya que en dicha institución funcionan dos jornadas las cuales son la matutina en la mañana y Vespertina por la tarde. Cuenta con los servicios de básicos disponibles entre estos energía eléctrica, agua potable, drenajes, otros.

1.2.5. Proyección social

Dentro de las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta a pesar de la escasez que existe en algunos padres de familia que tiene hijos estudiando en dicho establecimiento no es impedimento para ellos en participar en obras sociales para apoyar a las demás personas que lo necesitan en donde se recaudan víveres, ropa, alimento entre otros para llevar a las familias un poco de ello con el fin de promover el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes, valores y destreza.

1.2.6. Finanzas

El manejo del área financiera del establecimiento educativo está a cargo de la Comisión de Finanzas que está integrada por tres docentes del plantel educativo y es presidida por la Directora cuando se trata de actividades socioculturales como Kermes y actividades de aniversario, el aporte del Ministerio de Educación está a cargo de la Organización de Padres de Familia OPF.

1.2.6.1. Presupuesto

La Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa cuenta con el financiamiento proporcionado por el Ministerio

de Educación para el pago de salarios de los docentes y los servicios de luz eléctrica, el agua provee de la municipalidad.

1.2.6.2. Análisis del flujo económico

Se realiza a través de la directora, la comisión de finanzas del establecimiento y la Organización de Padres de Familia OPF.

1.2.6.3. Fuentes de obtención de los fondos

Los fondos para cubrir gastos de servicios públicos y salarios del personal son asignados por el Ministerio de Educación, así también como el dinero para la entrega de refacción a los alumnos.

1.2.6.4. Patrocinadores

Se puede mencionar que el ente encargado de que dicha escuela funciones de la mejor manera, al Ministerio de Educación, también la Municipalidad con la asignación de maestros para cubrir demanda de personal y los padres de familia de la comunidad, así como los docentes del plantel educativo.

1.2.6.5. Venta de bienes y servicios

Cuenta con una caseta en la cual consumen todos los alumnos y docentes de la institución, así también se permite el ingreso de varias señoras que venden diferentes platillos y bebidas para la comunidad educativa en general.

1.2.6.6. Cartera de cuentas por cobrar y por pagar

No se cuenta con ninguna cuenta por cobrar y pagar ya que el establecimiento por ser de carácter oficial funciona con aportes del Ministerio de Educación. .

1.2.6.7. Acceso a créditos

El centro Educativo por ser de carácter oficial o público no tiene ninguno crédito pendiente de pagar o a realizar ya que funciona con finanzas del Estado o presupuesto asignado para usos de gratuidad, remozamiento del área y alimentación del Ministerio de Educación.

1.2.6.8. Previsiones

Exactamente no tiene materiales para cubrir emergencias grandes, pero si cuenta con un plan de previsión de desastres naturales y un área para resguardo de los alumnos y docentes del centro educativo.

1.2.7. Política laboral

1.2.7.1. Procesos para contratar personal

El personal de la Escuela oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina es contratado por el Ministerio de Educación mediante un contrato 022 o como docentes presupuestados para dicha escuela, del proceso de selección del personal, es el área de recursos humanos de la Dirección Departamental de Educación quien se encarga del proceso de selección de docentes. La Municipalidad también contrata uno o dos maestros para que apoyen en las labores pedagógicas y administrativas del centro educativo.

1.2.7.2. Perfiles para los puestos

Director/a

- ✓ Liderazgo positivo y honesto.
- ✓ Capacidad de emprender, dirigir, gestionar y organizar acciones educativas.
- ✓ Conocimiento del Currículo Nacional Base.
- ✓ Capacidad de utilizar los recursos de forma eficaz, eficiente y efectiva.
- ✓ Respetuoso de los valores y de la diversidad cultural.
- ✓ Iniciativa en la actualización de políticas ministeriales vigentes.
- ✓ Consolidar el aspecto filosófico de la institución.
- ✓ Velar por los procesos técnicos en el planteamiento y organización de la malla curricular contextualizada.
- ✓ Fortalecer las diversas teorías académicas en materia de transmisión de conocimiento.
- ✓ Coadyuvar al fortalecimiento del espíritu democrático dentro de la institución.
- ✓ Dirigir el trabajo en equipo
- ✓ Ser solidario con las necesidades del personal y los alumnos.
- ✓ Certero en la toma de decisiones

- ✓ Convertirse en líder gestor
- ✓ Realizar acciones que propicien el desarrollo pedagógico y administrativo.
- ✓ Ser el modelo para el fiel cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Propiciar el fiel cumplimiento de las jornadas de trabajo y los horarios establecidos.
- ✓ Cuidar la apariencia personal de docentes y alumnos y alumnas del plantel.
- ✓ Título de Licenciado en Pedagogía
- ✓ Ser guatemalteco
- ✓ Prueba diagnóstica
- ✓ Solvencia fiscal

Perfil de Docentes

- ✓ Vocación de servicio y amor por la enseñanza.
- ✓ Formación académica acorde al nivel que atiende
- ✓ Experiencia docente
- ✓ Especialidad acorde al grado que atiende
- ✓ Respetuoso de los valores y la diversidad cultural.
- ✓ Deseoso de superación, con apertura al cambio, con iniciativa y disponibilidad.
- ✓ Capacidad de autoformación.
- ✓ Conocimiento del Currículo Nacional Base.
- ✓ Concretar un esquema curricular acorde con el planteamiento filosófico de la institución.
- ✓ Proponer acciones que fortalezcan la aplicabilidad de los principios teóricos en los cuales se cimienta el que hacer del establecimiento en materia de propuesta educativa innovadora.
- ✓ Propiciar el desarrollo de una actitud crítica y reflexiva en cada uno de los estudiantes de la institución educativa para la cual presta sus servicios.
- ✓ Promover el espíritu democrático y la diversidad ideológica en aras de compartir de manera amplia con las diferentes corrientes que se le presentan en su medio.
- ✓ Crear todos los procedimientos básicos para la formulación de nuevos conocimientos en el marco del constructivismo educativo que pretende impulsar el Instituto.
- ✓ Fortalecer la riqueza cualitativa y cuantitativa que encierra en entorno cultural del educando.
- ✓ Título de maestro de educación preprimaria o primaria

- ✓ Prueba diagnóstica vigente
- ✓ Cedula docente
- ✓ Documentos personales: DPI, NIT, RTU, antecedentes penales y policíacos
- ✓ Constancia de no tener antecedentes sexuales emitida por el Ministerio Público Renas
- ✓ Constancias de experiencias laborales.
- ✓ Solvencia fiscal
- ✓ Título de profesor de enseñanza media
- ✓ Si no lo fuese profesor al menos presentar capacitaciones sobre las áreas que impartirá para mostrar que posee conocimiento en dichas áreas.

1.2.7.3. Procesos de capacitación

Los docentes que laboran en el centro educativo son convocados por la Dirección Departamental de Educación para capacitación constante de acuerdo al grado que imparten además la Supervisión Educativa se encarga de coordinar capacitaciones de diferentes temas para todos los docentes del municipio.

1.2.8. Administración

1.2.8.1. Planeamiento

La planificación se hace presente en las diversas acciones que realizan las personas, en el sistema educativo. Los docentes como parte de su labor son, estructurar las planificaciones pedagógicas, la institución educativa maneja diferentes tipos de planificación pedagógica entre los más utilizadas son las planificaciones anuales, de unidad, semanales y diarias las cuales se describen continuación:

- ✓ **Plan anual:** Se trata de un diseño que contempla los aprendizajes que se esperan lograr durante todo un año de clases. Como es un periodo extenso de tiempo, se compone de varias unidades didácticas que, idealmente, mantienen cierta correlación coherencia y secuencia entre sí.

- ✓ **Planificación por unidades didácticas:** Es más breve que la planificación anual, aunque no se rige por un número fijo de horas pedagógicas, sino que cada docente lo decide según el tiempo que cree necesario para lograr un aprendizaje determinado
- ✓ **Planificación de clase:** Es más específica que la unidad didáctica y corresponde al trabajo personal del docente para preparar de forma detallada cada una de sus clases. . Esta modalidad tiene relación con el diario pedagógico

La Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina cuenta con el Plan Educativo Institucional (PEI) que le ayuda a las personas a saber más sobre la historia y funcionamiento de la institución as mismo ayuda y soporte a quien lo pueda necesitar: entre los principales puntos que se tocan en el PEI están: datos generales de la institución, nombre o razón social, resoluciones que autorizan el funcionamiento, justificación, misión, visión, FODA entre otros.

1.2.8.2. Organización

Personal administrativo y de servicio

Nombre completo	Nivel educativo	Cargo
Maydra Verfalia Lemus Florián	Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa	Directora
Clelia Arcely Montenegro	Sexto primaria	Conserje
Ludwin José Lemus Barrientos	MEP	Guardián

Tabla 3. Organización del personal administrativo y de servicio. **Fuente.** Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.

Docentes:

No.	Nombre completo	Grado	Sección
01	Gladys Margarita Aguilar Grajeda	1o.	A
02	Lidia Corina González y González	1o.	B
03	Alejandra Adelaida Monterroso Divas	1o.	C

04	Delmy Lourdes León Blanco	1o.	D
05	Marisol Emeteria Ramírez	2o.	A
06	Sandra Orquídea León Blanco	2o.	B
07	Dina Iracema Solares Divas	2o.	C
08	Sandra Nolberta Rojas Muñoz	3°.	A
09	Amarilis del Carmèn Choto Esteban	3o.	B
10	Diliam Edith Divas y Divas	4o.	A
11	Marlin Yomara Ramos Hernández	4o.	B
12	Albertino Neftalì Hernández Salazar	5o.	A
13	Madel Carmen Solares Divas	5	B
14	Irma Noelia Santos Dàvila	5°	C
15	Alma Carolina Gonzàlez y Gonzàlez	6°	A
16	Sonia Yosmara Rivera Cabrera	6o.	B
17	Zulema Cristabel Aguilar Franco	Docente de Educación Física	Todos los grados
18	Maribel Aguilar	Maestra de Educación Especial	38 alumnos de grados distintos

Tabla 4. Organización del personal docente. **Fuente.** Escuela Oficial Urbana Mixta, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.

La mayoría del personal docente es de sexo femenino, solo existe la presencia de un profesor, la escuela cuenta con la presencia y apoyo de una maestra de Educación Especial para los niños que tienen problemas de aprendizaje, ya que en el establecimiento se tiene 33 alumnos que tienen problemas de ese tipo; también se cuenta con una Maestra de Educación Física quien imparte clases a todos los grados.

El personal docente y administrativo de dicha escuela para la realización de sus funciones tanto docentes como administrativas se fundamentan en las siguientes leyes, reglamentos y acuerdos ministeriales:

- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala
- ✓ Ley de Educación Nacional 12-91

- ✓ Ley de Servicio Civil Decreto 1748
- ✓ Acuerdo Ministerial, Normativa Convivencia Pacífica y Disciplina 01-2011
- ✓ Acuerdo Ministerial, Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes 1171-2010
- ✓ Manual para la aplicación del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes
- ✓ Currículo Nacional Base, nivel Primario
- ✓ Orientación para el Desarrollo Curricular, ODEC
- ✓ Herramientas de Evaluación en el aula

1.2.8.3. Coordinación

La ejecución de las actividades docentes y administrativas de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina se realiza mediante diversas comisiones que están debidamente estructuradas desde el inicio del ciclo escolar; los docentes del centro educativo realizan reuniones cada quince días para verificar como se realizan todas las actividades dentro de la escuela. Siempre ha existido buena comunicación verbal por parte de todos los docentes lo que se nota en la realización de las actividades socioculturales que allí se ejecutan. La evaluación del personal se realiza de manera frecuente en reuniones de trabajo y en la observancia del desempeño personal en el desarrollo de cada actividad. Al finalizar el ciclo escolar, el personal es evaluado mediante un modelo que les proporciona la Supervisión Educativa del municipio, lo que comúnmente conocemos como Hoja de Servicio, para ello se requiere la actualización del expediente personal y profesional; este documento se entrega a Supervisión Educativa o Coordinación Técnica Administrativa, de donde le dan trámite para Dirección Departamental de Educación, con copia para la Dirección del Centro Educativo.

1.2.8.4. Control

El control se realiza frecuentemente en el desempeño de cada uno de los miembros del personal con el propósito de cada uno cumpla con sus funciones inherentes a su función docente. Para ello se maneja los siguientes libros e registros y controles.

La evaluación del personal se realiza de manera periódica en distintas reuniones de trabajo debidamente programadas y al final el ciclo lectivo, mediante un modelo que le proporciona la Supervisión Educativa del municipio, lo que comúnmente conocemos como hoja de servicio, en el cual ellos cada ciclo escolar van actualizando su expediente, el cual se entrega a la Supervisión Educativa, y una copia para la Dirección del Centro Educativo

1.2.8.5. Supervisión

Es un proceso empleado para el cumplimiento de sus funciones pueden clasificarse como métodos y técnicas. Los métodos son aquellos procedimientos más amplios que otorgan un sentido de unidad a la acción supervisora, dado que los mismos en su aplicación, pueden valerse en cada grupo particular de la cooperación de todas las técnicas. Las técnicas por su parte se destinan a casos particulares de la supervisión y pueden todas ellas estar integradas en cualquier método. Esta función le corresponde llevarla a cabo a la directora del plantel por medio de la observación directa con el propósito de obtener de primera mano el cumplimiento de las actividades educativas y fuera de las aulas. Se hace uso de los siguientes procedimientos.

El estudio del fichero de "Curriculum vitae" de los maestros.

- ✓ El estudio de los planes de enseñanza.
- ✓ El estudio de las posibilidades de integración de la enseñanza.
- ✓ El conocimiento de los alumnos.
- ✓ El estudio del currículo.
- ✓ Los horarios y el material didáctico disponible.
- ✓ La observación de las relaciones dentro de la escuela y el control de los cuadernos de tareas, con respecto a la marcha de los planes de enseñanza

Algunas de las técnicas que realiza la directora de forma directa son:

- ✓ La observación del desempeño del maestro.
- ✓ Las reuniones de maestro.
- ✓ Las entrevistas individuales.

- ✓ Las visitas.
- ✓ Las demostraciones.
- ✓ Los trabajos elaborados en comisión.

Dicha supervisión la realiza cada bimestre o cuando considere necesario verificar el trabajo que realiza su personal, se califica mediante una lista de cotejo que previamente ella estructura.

1.2.9. Ambiente institucional

1.2.9.1. Clima laboral

Cuenta con un clima favorable ya que en cada salón de clase existe una buena iluminación y un buen ambiente en el cual el docente puede desempeñarse de la mejor manera con sus estudiantes goza de excelentes relaciones laborales, se observa compañerismo, solidaridad, manifestación de respeto y trabajo en equipo.

1.2.9.2. Relaciones interpersonales

Existen buenas relaciones humanas tanto interpersonales como intrapersonales con toda la comunidad educativa tanto fuera como dentro del establecimiento. Debido a esa interacción, al momento de organizar y ejecutar el trabajo docente y cualquiera de las actividades de convivencia, se pone de manifiesto el respeto, la comprensión y cooperación para el éxito de lo planificado.

1.2.9.3. Trabajo en equipo

En la escuela se desarrolla mucho el trabajo de equipo, logrando así la participación del personal de la institución en armonía con los miembros de la comunidad educativa, en donde existe responsabilidad, apoyo para realizar cada una de las actividades escolares y extraescolares.

1.2.9.4. Sentido de pertenencia

El personal docente, administrativo, estudiantes, personal de servicio y padres de familia son muy unidos en el sentido que forman parte de un equipo de trabajo por medio de organizaciones de círculos de calidad para diseñar y evaluar planes, ideas, instrumentos y metodología de trabajo didáctico. En esta participación activa y cooperativa se manifiesta el sentido de pertenecer a dicha institución, asumiendo con mayor énfasis el compromiso laboral en beneficio de los estudiantes y el desarrollo comunitario.

1.2.9.5. Compromiso

La temática docente se centra en competencias que garantizan el desarrollo de procesos formativos en el trabajo individual y colectivo de las comunidades, con el fin de impulsar una educación pertinente y consolidada en el aprovechamiento de recursos locales. Facilita la adquisición de conocimientos y la formación de hábitos, actitudes y valores positivos hacia el trabajo equitativo de mujeres y hombres. Así mismo, desarrolla en las y los estudiantes la valoración del trabajo como actividad de superación y como base del desarrollo integral de las personas y de la sociedad.

1.2.9.6. Liderazgo

Se logró apreciar que los docentes y personal administrativo del plantel educativo se organiza de acuerdo a su especialidad para motivar, trabajar en equipo, asimismo que la Directora confía en la calidad de trabajo que realizan ya que se evaluaron grados logro en el desarrollo de actividades que fueron observadas.

1.3. Lista de Deficiencias, carencias identificadas

- ✓ Pocos efectivos de la Policía Nacional Civil en la comunidad.
- ✓ El aislamiento de las autoridades municipales.
- ✓ Desconocimiento de las instituciones que protegen a los niños y mujeres en la comunidad.
- ✓ La Organización de Padres de Familia aún no tiene la autorización legal.

- ✓ Incremento de embarazos en niñas y adolescentes en la comunidad.
- ✓ Falta de documentos administrativos que permitan realizar investigaciones más eficientes del plantel educativo.
- ✓ Existe discriminación y manifestaciones de agresiones, físicas entre niños y niñas de diferentes niveles educativos.
- ✓ Existe mucho desorden por los estudiantes en el momento que el docente lleva acabo el desarrollo de su clase.
- ✓ Falta de una biblioteca que contenga libros de lecturas para compartir con los estudiantes en sus diferentes grados y secciones en el nivel primario.
- ✓ Explotación Sexual en los alumnos del segundo ciclo de educación primaria del centro educativo.
- ✓ Existe deserción escolar en los primeros grados de nivel primario.
- ✓ Poca preocupación de los padres de familia en apoyar a sus hijos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.4. Problematicación de las carencias

1.4.1. Tabla carencia – problema

Carencias	Problemas
Pocos efectivos de la Policía Nacional Civil en la comunidad.	¿Qué hacer para incrementar el número de agentes de la Policía Nacional Civil?
El aislamiento de las autoridades municipales	¿A qué se debe el aislamiento de las autoridades municipales?

Desconocimiento de las instituciones que protegen a los niños y mujeres en la comunidad.	¿Qué estrategias utilizar para contrarrestar el desconocimiento de las instituciones que protegen a los niños y mujeres en la comunidad?
La organización de Padres de Familia aún no tiene autorización legal	¿A qué se debe la falta de autorización legal de la organización de los padres de familia dentro del centro educativo?
Incremento de embarazos en niñas y adolescentes en la comunidad	¿Cuáles son las consecuencias del incremento de embarazos en niñas y adolescentes en la comunidad?
Falta de documentos administrativos que permitan realizar investigaciones más eficientes del plantel educativo	¿A qué se debe la falta de documentos administrativos que permitan realizar investigaciones más eficientes en el plantel educativo?
Existe discriminación y manifestaciones de agresiones, físicas entre niños y niñas de diferentes niveles educativos.	¿Por qué existe discriminación y manifestaciones de agresiones físicas entre niños y niñas de diferentes niveles educativas?
Existe mucho desorden por los estudiantes en el momento que el docente lleva a cabo el desarrollo de su clase.	¿Cuál será el motivo del por qué existe mucho desorden por los estudiantes en el momento que el docente lleva a cabo el desarrollo de su clase?
Falta de una biblioteca que contenga libros de lecturas para compartir con los estudiantes en sus diferentes grados y secciones en el nivel primario.	¿Por qué no existe una biblioteca que contenga libros de lectura para compartir con los estudiantes en sus diferentes grados y secciones en nivel primario?
Explotación Sexual en los alumnos del segundo ciclo de educación primaria del centro educativo.	¿Qué acciones se pueden implementar para dotar al plantel de instrumentos didácticos que permitan la prevención

Existe deserción escolar en los primeros grados de nivel primario.	de la explotación sexual en el centro educativo? ¿Cuál será el problema principal del por qué existe deserción escolar en los primeros grados de nivel primario?
Poca preocupación de los padres de familia en apoyar a sus hijos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	¿Cuáles son las causas o consecuencias que tiene el padre de familia en apoyar sus hijos en el proceso de enseñanza-aprendizaje?

Tabla 5. Lista de carencias

1.4.2. Hipótesis acción

Problema (pregunta)	Hipótesis - acción
¿Qué hacer para incrementar el número de agentes de la Policía Nacional Civil?	Si se hiciera una solicitud a comisaría para reforzar con más policías entonces la comunidad estaría más segura.
¿A qué se debe el aislamiento de las autoridades municipales?	Si se hubiera contado con un terreno donde construir el edificio entonces las autoridades municipales estuvieran más cerca de los centros educativos.
¿Qué estrategias utilizar para contrarrestar el desconocimiento de las instituciones que protegen a los niños y mujeres en la comunidad?	Sí se implementa estrategias que den a conocer los nombres y números telefónicos de instituciones que protegen a los niños y mujeres, entonces se contrarrestara la violencia en la comunidad.

<p>¿A qué se debe la falta de autorización legal de la organización de los padres de familia dentro del centro educativo?</p>	<p>Si se tomara en cuenta la organización de padres de familia entonces el centro educativo funcionara de la mejor manera.</p>
<p>¿Cuáles son las consecuencias del incremento de embarazos en niñas y adolescentes en la comunidad?</p>	<p>Sí se capacita sobre una salud sexual responsable, entonces disminuirá incremento de embarazos en niñas y adolescentes en la comunidad.</p>
<p>¿A qué se debe la falta de documentos administrativos que permitan realizar investigaciones más eficientes en el plantel educativo?</p>	<p>Si se estructuran los documentos administrativos faltantes, entonces las investigaciones serían mejor fundamentadas para extraer su información.</p>
<p>¿Por qué existe discriminación y manifestaciones de agresiones físicas entre niños y niñas de diferentes niveles educativas?</p>	<p>Si se capacita al personal de las formas para prevenir la discriminación escolar, entonces se logrará la convivencia pacífica en el entorno escolar.</p>
<p>¿Cuál será el motivo del por qué existe mucho desorden por los estudiantes en el momento que el docente lleva a cabo el desarrollo de su clase?</p>	<p>Si el docente planificara su clase con anticipación realizando varias actividades entonces mejorara el proceso de enseñanza - aprendizaje del establecimiento.</p>
<p>¿Por qué no existe una biblioteca que contenga libros de lectura para compartir con los estudiantes en sus diferentes grados y secciones en nivel primario?</p>	<p>Si el personal docente y administrativo gestionara libros de lectura para los estudiantes entonces se lograría una comunicación más eficiente.</p>
<p>¿Qué acciones se pueden implementar para dotar al plantel de instrumentos didácticos</p>	<p>Si se implementan guías de aplicación de círculos de calidad para la prevención de la explotación sexual en</p>

que permitan la prevención de la explotación sexual en el centro educativo?	niños y niñas del segundo ciclo de entonces se contará con la debida información para orientar y prevenir a la comunidad educativa.
¿Cuál será el problema principal del por qué existe deserción escolar en los primeros grados de nivel primario?	Si se implementaran nuevos métodos, estrategias y técnicas en el salón de clase entonces los alumnos se motivarán y les gustara ir a estudiar para evitar la deserción educativa.
¿Cuáles son las causas o consecuencias que tiene el padre de familia en apoyar sus hijos en el proceso de enseñanza-aprendizaje?	Si el padre de familia se enfocará en el proceso de aprendizaje de su hijo entonces el estudiante lograría con éxito todas sus metas y objetivos.

Tabla 6. Hipótesis - acción

1.5. Selección del problema

1.5.1. Propuesta de intervención – proyecto

Explotación Sexual en los alumnos del segundo ciclo de educación primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhvatán, departamento de Santa Rosa.	Guías de aplicación de Circulo de Calidad dirigido a docentes del segundo ciclo de Educación Primaria para prevenir la explotación sexual de niños y niñas de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhvatán, departamento de Santa Rosa.
--	---

Tabla 7. Propuesta de intervención - proyecto

1.6. Descripción de indicadores

1.6.1. Análisis de viabilidad y factibilidad

Indicador	Si	No
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumple con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto realizar?	X	
¿Está bien identificados los beneficios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevisto?	X
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X
¿Los pagos se harán con cheque?	X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X
¿Es necesario pagar impuestos?	X

Tabla 8. Análisis de cuadro de viabilidad y factibilidad.

Capítulo 2

2. Fundamentación teórica

Después de haber realizado el diagnóstico institucional y listado las carencias existentes, es prioridad desarrollar Círculos de Calidad dirigidos a docentes del segundo ciclo de Educación Primaria para prevenir la explotación sexual de niños y niñas de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. El propósito es dotar al personal de un recurso didáctico para que le sirva como un instrumento orientador a miembros de la comunidad educativa.

2.1. Elementos teóricos

2.1.1. Situaciones de riesgo para la niñez en la escuela primaria

Los niños que son víctimas de explotación sexual sufren de traumas físicos y emocionales. Son vulnerables a ser manipulados y terminan realizando actos que no desean hacer.

En consecuencia, pierden toda la confianza en los adultos y sus promesas. Creen que la sociedad los abandona y rechaza, y no conocen a nadie a quien acudir para recibir apoyo.

La explotación sexual tiene un impacto negativo sobre el estado físico de los niños.

Al forzarlos a tener relaciones sexuales, están en riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual y el virus del Sida. Además, las jóvenes pueden quedar embarazadas. Si ocurriese esto, generalmente no tienen a nadie a quien acudir para recibir ayuda. Más aún, el embarazo a una edad tan temprana constituye una auténtica amenaza a la salud de la madre y del bebé.

Otras situaciones de riesgo que trae a la niñez es la baja autoestima, poca tolerancia a la frustración y escasa capacidad de concentración, uso y manejo de dinero sin especificar, impide o limita el adecuado proceso educativo, mortalidad.

2.1.2. Explotación Sexual

Es cualquier abuso hacia un niño y niña, donde se somete u obliga a realizar actos sexuales o eróticos y se utiliza su cuerpo o representación del mismo, a cambio de algún beneficio como alimentos, alojamiento, afecto, regalos, dinero celulares, entre otros (Dirección contra la Explotación, 2015).

La explotación sexual en niños, niñas y adolescentes es una forma de abuso sexual. Se considera una moderna forma de esclavitud y es una de las expresiones más graves de vulneración de derechos de los niños y adolescentes. Es una realidad oculta que involucra a toda la sociedad, y que pese al desconocimiento que rodea al tema, genera preocupación a nivel mundial.

(Ref: Marco para la acción contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes. Ministerio de Justicia. Santiago, Chile, junio 2000) dice que es aquella actividad en la cual un adulto utiliza a una persona menor de 18 años con propósitos sexuales, a cambio de dinero o de algunos favores, tales como amparo o protección.

Karl Marx va más allá de lo que conocemos como prostitución la cual definimos como la actividad a la que se dedica una persona mayor de edad que mantiene relaciones sexuales con otras, a cambio de dinero. Actividades que se realiza de forma voluntaria y autónoma recibiendo directamente algún beneficio.

2.1.3. Explotación sexual de la niñez

La explotación sexual de la niñez y la trata de niños y niñas con fines de explotación sexual es la forma más extrema en que se manifiesta esta violencia. Supone la utilización de menores de edad en actos de naturaleza sexual a cambio de una contraprestación, normalmente económica.

La aceptación por parte del niño o la niña de esta transacción resulta irrelevante y así lo establecen las principales normas internacionales. Cualquier forma de violencia sexual contra los niños y las niñas es un problema social que tiene consecuencias en su vida, en su entorno y en todos y cada uno de los contextos en los que el niño o la niña víctima se desarrolla.

De ahí que los ámbitos para la intervención en la protección de los niños y las niñas contra este tipo de violencia incluyan desde la familia y su entorno social, a los ámbitos educativo, sanitario y policial, así como el legislativo y de políticas públicas.

Guía de material básico para la formación de profesionales diferencia tres modos fundamentales en los que se manifiesta esta violencia de naturaleza sexual contra la infancia:

1. Abuso sexual infantil con o sin contacto físico.
2. Imágenes de abuso sexual a través de las TIC.
3. Explotación sexual infantil y trata.

Al respecto Paniamor (1999) expone: La explotación sexual comercial de la niñez es una violación fundamental de los derechos de la niñez. Abarca el abuso sexual por parte del adulto, y remuneración en dinero o en especie para la niña o para una tercera persona o personas. La niña es tratada como objeto sexual y como mercancía. La explotación sexual comercial de la niñez constituye una forma de coerción y violencia contra ésta, equivale al trabajo forzado y constituye una forma contemporánea de esclavitud. Tomando como base esta acepción, la Fundación Paniamor de Costa Rica postula que la explotación sexual comercial de personas menores de edad es: Una violación a los derechos fundamentales de la niñez y la adolescencia.

- ✓ Una forma de abuso sexual.
- ✓ Una actividad generadora de ingresos, forzada y dañina.
- ✓ Una forma moderna de esclavitud.

Asimismo, que existen dos formas principales e interrelacionadas de explotación sexual comercial: la prostitución y la pornografía, y tres vías de expresión de la problemática que son: la prostitución local, el turismo sexual y el tráfico con propósitos sexuales.

1. Prostitución

Castellanos, Ranea y Burgos (2013) dice que es la actividad que ejerce una persona, al mantener actos sexuales o relaciones sexuales con otra persona, a cambio de dinero u otro tipo de pago. La industria de la prostitución busca satisfacer una demanda de clientes compuesta, en su mayoría, por hombres. Las estructuras patriarcales y estructuras de poder de la sociedad, posicionan a las mujeres, especialmente a las de clases socioeconómicas más bajas y a las migrantes irregulares, en situaciones de mayor vulnerabilidad que a los hombres.

2. El turismo sexual en viajes

Dentro de los delitos de explotación Sexual donde las víctimas son niños y niñas existe otro delito que puede ser cometido por turistas nacionales o extranjeros, que buscan acercamientos con niños y niñas para realizar actos sexuales, tener relaciones sexuales o para crear pornografía de personas menores de edad. Esto ocurre cuando una persona facilita, organiza, promueve o permite que se dé cualquier de los delitos de Explotación Sexual en actividades relacionadas con el turismo algunos ejemplos encontramos:

- ✓ Cuando el dueño de un hotel permite que un señor que viene de otro país, ingrese a su hotel dos adolescentes para tener actos sexuales.
- ✓ Cuando una profesora organiza a un grupo de adolescentes homosexuales, para que turistas guatemaltecos les tomen fotografías sin ropa.
- ✓ Cuando un taxista facilita el transporte de una adolescente que será explotada sexualmente por un turista dentro de un hotel.

3. El tráfico con propósitos sexuales

El delito de trata de personas, conocida también como “la esclavitud moderna” es un delito que violenta la dignidad, la integridad, la libertad y todos los derechos fundamentales del ser humano, que a la vez constituye una de las actividades más rentables a nivel nacional e internacional.

En la trata de personas, el ser humano es visto por parte de los tratantes, como un objeto que puede ser comprado y vendido una y otra vez y del cual se beneficia una tercera o

terceras personas; es un delito que afecta al ser humano de manera psicológica, moral y físicamente y que encuentra potenciales víctimas principalmente en los niños, niñas, adolescentes y mujeres.

En el artículo 202 del Código Penal establece además: “Para los fines del delito de trata de personas, se entenderá como fin de explotación: La prostitución ajena, cualquier otra forma de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, cualquier tipo de explotación laboral, la mendicidad, cualquier forma de esclavitud, la servidumbre, la venta de personas, la extracción y el tráfico de órganos y tejido humanos, el reclutamiento de personas menores de edad para grupos delictivos organizados, adopción irregular, trámite irregular de adopción, pornografía, embarazo forzado o matrimonio forzado o servil”. Estas constituyen las modalidades del delito de trata de personas.

Tipos de trata de personas

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (2010), existen dos tipos de Trata de Personas, las cuales dependerán del lugar de destino a donde los tratantes trasladen a la víctima.

✓ Trata Interna

La captación se da en el país de origen o residencia de la víctima y es trasladada a otra comunidad, barrio, municipio o departamento dentro del mismo país para ser explotada.

✓ Trata externa

La captación se da en el país de origen o residencia de la víctima y es trasladada a otro país para ser explotada.

2.1.4. Abuso sexual

El abuso sexual es infligido por alguien que está en una posición de poder sobre la víctima. Puede ser un miembro de la familia, un miembro de la comunidad donde vive la víctima, un profesor o cualquier otra autoridad. Los niños, vulnerables e indefensos, a

menudo son los objetivos y las víctimas de adultos, quienes abusan de su poder con el fin de aprovecharse de ellos.

De Paul Ochotorena y Arruabarena Madariaga (1996) destacan tres factores que resultan útiles para diferenciar las prácticas sexuales abusivas: la asimetría de poder, la asimetría de conocimiento y la asimetría de gratificación:

- Una asimetría de poder: Puede derivar de la diferencia de edad, roles, fuerza física o de la capacidad de manipulación psicológica del abusador de modo que NNA son colocados en una situación de vulnerabilidad y dependencia. Puede, además, darse conjuntamente con una fuerte dependencia afectiva (por ejemplo, en la relación paterna) que hace aún más vulnerable a la víctima.
- Una asimetría de conocimientos: El abusador en general cuenta con mayores conocimientos que su víctima sobre la sexualidad y las implicaciones de un involucramiento sexual.
- Una asimetría de gratificación: El abusador sexual actúa para su gratificación sexual. Aun cuando intente generar excitación en la víctima, siempre se relaciona con el propio deseo y necesidad, nunca con los deseos y necesidades de la víctima.

Manuela Ramos (1995) indica que el abuso sexual es toda actividad sexual que un adulto o adulta impone, ya sea con engaños, chantaje o fuerza, a una persona que no tiene madurez mental o física para entender de lo que se trata.

González (1993). El abuso sexual hacia los menores es definido como todo acto ejecutado por un adulto o adolescente que se vale de un menor para estimularse o gratificarse sexualmente, se le denomina "abuso" en la medida en que, pudiendo realizarse tales actos con o sin consentimiento del menor, se trataría de actos para los cuales carece de la madurez y el desarrollo cognitivo necesario para evaluar su contenido y consecuencias.

Según el Ministerio de Educación de nuestro país (1996 a, pp. 69), el abuso sexual es un "acto impuesto en forma violenta" y abarca desde gestos groseros, asedio, exhibicionismo, tocamiento y hasta la violación misma.

2.1.4.1. Modelos teóricos del abuso sexual

Para guiar nuestro conocimiento, valoración, tratamiento y prevención del abuso infantil, es necesario desarrollar modelos explicativos. Los primeros modelos explicativos del abuso sexual a menores adoptaban perspectivas teóricas ya existentes para explicar el abuso. Dichos modelos estaban basados en perspectivas biológicas, psiquiátricas, feministas, cognitivas y conductuales. Aparecen los modelos organizacionales, que intentan tomar en consideración múltiples factores procedentes de diferentes perspectivas teóricas.

2.1.4.1.1. Modelos biológicos

El modelo biológico más habitual es el modelo fisiológico que propone que la principal causa del abuso sexual es la excitación sexual desviada.

2.1.4.1.2. Modelos psiquiátricos

Los modelos psiquiátricos que describen la etiología de las interacciones sexuales padre-hijo/a datan de la teoría de la seducción de Freud que relaciona la seducción sexual de un menor por parte de un adulto, generalmente el padre, con la histeria en la etapa adulta. En parte porque esta teoría sugería una alta prevalencia de abuso sexual infantil intrafamiliar.

2.1.4.1.3. Modelos feministas

En este modelo las feministas afirman explícitamente que el patriarcado, entendido como la dominación masculina en el plano social, está causalmente relacionado con el desarrollo del comportamiento abusivo como por ejemplo:

- ✓ Meyer (1993) afirman que el incesto obviamente ocurre en familias disfuncionales.

- ✓ Adams Trachtenberg y Fisher (1992) concluyen que el patriarcado es la causa del abuso sexual de las mujeres y niños.

2.1.4.1.4. Modelos cognitivo/conductuales

Existen muchos modelos cognitivo/conductuales del abuso sexual infantil, inicialmente, los terapeutas conductuales lo conceptualizaron en términos de motivación sexual. Se pensaba que el abuso sexual infantil estaba causado y mantenido por preferencias sexuales inapropiadas (desviadas).

2.1.5. Violencia sexual.

Según la Organización Mundial de la Salud (2011) "Es todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier u otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de está con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

Entre la violencia sexual encontramos los actos con fines sexuales o eróticos los cuales son hechos o acciones que realiza una persona a otra, con la intención de provocar sensaciones de tipo sexual, a nivel físico o psicológico. Por ejemplo insinuaciones o comentarios sexuales (piropos sexuales), tocamientos o frotamientos, masturbación, besos, abrazos, entre otros. Estas acciones al ser inapropiadas, indeseadas y ofensivas, se consideran abusivas e incómodas y consisten en una forma de violencia sexual, causando daños a la persona.

Entre dichos actos podemos encontrar los siguientes:

- **Agresión sexual**

Ocurre cuando una persona con violencia física o psicológica, realiza actos con fines sexuales o eróticos a otra persona, obliga a que otro los haga con él o que la víctima se los haga así misma.

- **Violación**

Ocurre cuando una persona usa violencia física o psicológica para poder acceder o penetrar la vagina, ano o boca de otra persona, o cuando le introduce cualquier parte del cuerpo u objetos cualquiera de las vías señalizadas. También es violación cuando se obliga a una persona a que se introduzca, ella misma, partes de su cuerpo u objetos.

- **Exhibicionismo sexual**

Ocurre cuando una persona realiza u obliga a que otra persona realice actos sexuales frente a NNA, o frente a personas con incapacidad volitiva o cognitiva.

Otro tipo de violencia podemos encontrar lo que es la Explotación.

- **Explotación**

Es cuando a través de una relación de poder y aprovechamiento abusivo de las cualidades de una persona, se obtiene un beneficio económico o de cualquier otra naturaleza.

Así mismo es una forma de violencia, donde los explotadores se valen de la confianza, necesidad económica, desconocimiento de las leyes o de la inocencia de su víctima, para aprovecharse de su sexualidad o de su trabajo.

Dentro de la dinámica de la explotación, existen tres elementos importantes, que deben ser analizados para comprender como se reproduce:

- **Violencia**

Se puede manifestar de diferentes formas, como violencia psicológica, física o sexual.

- **Vulnerabilidad**

Representa cualidades de debilidad, indefensión poco a poca resistencia ante los peligros. Estas condiciones colocan en desventaja a la víctima, ya que por su debilidad puede sufrir daños.

- **Aprovechamiento**

Este elemento está presente en la explotación al momento que el explotador obtenga un beneficio de cualquier tipo. Dos

La violencia sexual, conlleva dos tipos de violencia, la violencia física y psicológica estas son necesarias deben suceder conjuntamente, es decir, pueden estar presentes las dos o solo una de ellas, por ejemplo algunas víctimas sufren golpes o heridas mientras se comete el delito contra ellos, otras no pueden sufrir golpes, pero pueden sufrir amenazas o coacción para ceder ante la comisión del delito.

En el Artículo 03 de la Ley Contra el Femicidio y otras de Violencia Contra la Mujer (2008): **Violencia física**, son las acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directas o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se pueda causar daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedades. **Violencia psicológica o emocional**, son acciones que pueden producir daños o sufrimientos, psicológico o emocional a la persona, con el objetivo de intimidar, perjudicar la autoestima o controlar a la persona. Se da el sometimiento a un clima emocional, donde se puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico.

2.1.6. Factores que generan la explotación sexual infantil

Bonasso (2003) define varios factores contribuyen a la explotación sexual de los menores. Entre estos se incluyen:

- ✓ **Pobreza:** los niños pobres son más vulnerables que otros, porque creen que lo ofrecido por los explotadores es una buena oportunidad de poder ganarse la vida. Rápidamente pierden toda esperanza y descubren que son eternas víctimas de relaciones sexuales, basadas solamente en actos forzados y violentos.

- ✓ **Redes de tráfico infantil:** el desarrollo de las tecnologías de comunicación (teléfonos móviles, Internet, etc.) permite la rápida propagación de información alrededor del mundo. Como consecuencia, se han desarrollado redes internacionales y transnacionales de traficantes de niños, lo que facilita su explotación en todo el mundo.

- ✓ **Crisis humanitarias:** causadas por conflictos armados o catástrofes naturales, agravan la precaria situación en la cual se encuentran los niños. Los niños desamparados, algunas veces huérfanos, quienes luchan día tras día para sobrevivir, son a veces presa fácil para individuos que desean explotarlos sexualmente.

- ✓ **Desarrollo mundial de la industria sexual:** tal desarrollo lleva a un aumento en la cantidad, la modalidad y el alcance de la explotación sexual.

- ✓ **Educación:** Gran mayoría de niños y adolescentes explotados sexualmente están fuera del sistema regular de enseñanza o en situaciones de atraso escolar. La familia y la escuela son las dos principales instituciones sociales para proteger a la infancia. Por eso, cuando la familia y la escuela tienen un funcionamiento normalizado y los menores están integrados en estas instituciones

Factores sociales:

- ✓ Falta de concienciación del niño o la niña como sujetos de derechos.
- ✓ Los estereotipos de género. Los parámetros de belleza y de éxito en los que se hace una sobrevaloración del cuerpo y de los modelos que promueven los medios masivos de comunicación.
- ✓ Validación social de la violencia y el abuso del poder dentro de las relaciones cercanas.
- ✓ La tolerancia o validación social de ciertas formas de agresión física, de cierto tipo de relaciones sexuales con niños o niñas.
- ✓ El desconocimiento de la trascendencia que tienen las vivencias en la infancia para el desarrollo y la vida de las personas.
- ✓ Falsas creencias sobre la sexualidad infantil y de la sexualidad adulta.

- ✓ El consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas ha demostrado ser un factor asociado al abuso sexual infantil. Factores familiares
- ✓ Relaciones familiares en donde se ejerce el poder de manera abusiva y no equitativa.
- ✓ Dificultades en la comunicación.
- ✓ Distancia emocional, incapacidad para responder a las necesidades del niño o la niña.
- ✓ Falta de información sobre el desarrollo infantil y sobre el desarrollo de la sexualidad.
- ✓ Violencia de género.
- ✓ Niños o niñas en situación de desprotección o presencia de otras formas de violencia como negligencia, maltrato físico, etc. Factores personales De los niños o las niñas:
- ✓ Niños o niñas que crecen en un entorno de violencia de género.
- ✓ Niños o niñas que no tienen información sobre situaciones de riesgo o que no tienen información clara sobre sexualidad.

2.1.7. Consecuencias de la explotación sexual

Es importante tomar en cuenta que la víctima de explotación sexual, puede presentar consecuencias a corto, mediano y largo plazo. Estas secuelas dependerán en gran medida de la experiencia traumática que haya vivido la persona.

✓ **Psicológicas**

- Baja autoestima
- Sentimientos de culpa
- Resentimiento contra la sociedad
- Drogas o alcohol
- Resignación o normalización de la explotación

✓ **Físicos**

Según la Dirección contra la Explotación (2015)

- Embarazo no deseado
- Aborto espontaneo
- Riesgo de muerte prematura

- Contagio de infecciones de transmisión sexual
- Lesiones en las partes íntimas

✓ **Sociales**

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (2001)

- Aislamiento de las demás personas
- Rechazo por la familia o la comunidad
- Desaprobación social
- Desconfianza hacia las demás personas

2.1.8. Indicadores de la explotación sexual

De acuerdo a la Secretaria Contra la Vigencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (2018). Los indicadores, son características observables en una persona, que puede servir como señales para sospechar detectar o identificar si la persona se encuentra en riesgo, amenazada o vulnerada en sus derechos humanos. No se presentan todos los indicadores en una posible víctima, puede presentarse solo algunos de ellos.

- ✓ Diferencia de edad marcada con quien se relaciona.
- ✓ No muestra relación familiar.
- ✓ No porta su documento de identificación.
- ✓ Visible acoso por parte del adulto acompañante.
- ✓ Se muestra confusa, desorientada y desconfiada.
- ✓ Está en un lugar y horario no apto para su edad.
- ✓ Recibe regalos caros de un desconocido.
- ✓ Consumo de drogas o alcohol.

2.1.9. ¿Cómo proteger a los niños y niñas en el ámbito escolar?

Ana María Bennasar López indica: es necesario preparar a los niños y a las niñas para que sepan detectar el abuso y defenderse de él así como preparar a los padres para que puedan llevar a cabo esta ineludible y necesaria tarea.

La primera estrategia de prevención frente al abuso es establecer una relación cálida y de confianza entre padres e hijos para que los niños puedan contar cualquier cosa que les ocurra. Así se podrá intervenir a tiempo.

Los padres deben conocer que el abuso sexual existe, que son muchos los niños y niñas que lo padecen (uno de cada cinco niños) y que su hijo puede ser uno de ellos. Es decir, tomarán conciencia de esta terrible realidad pero sin dramatismo, sin alarmarse.

Pero eso sólo no basta. Además deben conocer los indicadores de abuso para poder identificarlos en su hijo y preparar a los niños. Ellos también deben saber cómo actuar si se encuentran ante esta circunstancia. A los niños también se les dará la oportunidad de poder defenderse. Necesitan aprender una serie de habilidades para que sepan identificar, rechazar e informar de la presencia de determinadas conductas en su entorno.

La primera medida es escucharle, dejar que hable y diga todo lo que tiene que decir. Y escucharle con atención, sin prisas, sin interrumpirle. Manteniendo la calma para no asustar al niño y que siga contando lo que le ha ocurrido. Aunque, por supuesto, esto no es nada fácil para ningún padre o madre. Deben recordar en esos momentos que el que el niño lo haya contado ya es el primer paso para que no pase más. Quedarse bloqueado o alarmarse en exceso son reacciones muy comprensibles pero que no ayudan al niño.

Otra medida es la de creer siempre a un niño o niña cuando cuenta que le ha pasado algo de este tipo. Jamás se debe poner en duda lo que dice. Entre otras cosas porque casi siempre dice la verdad. Una reacción de incredulidad por parte de los adultos puede llevar a que el niño calle para siempre.

Algunos consejos para proteger a los niños y niñas:

- ✓ Escuchar atentamente al niño.
- ✓ Mantener la calma.
- ✓ Creer lo que el niño le cuente.
- ✓ Desculpabilizarle.
- ✓ No forzarle nunca a hablar.
- ✓ Sin preguntas sugestivas.

- ✓ Evitar el tono de voz y las actitudes amenazantes.
- ✓ Los padres controlarán las propias emociones.
- ✓ Evitar la sobreprotección del menor.
- ✓ Normalizar su vida.
- ✓ Transmitirles que se les sigue queriendo.
- ✓ Proteger al niño del abusador.
- ✓ Consultar con su médico.
- ✓ Informar a la autoridad legal.

Para asegurar el bienestar y el interés superior del niño, es asunto de los Estados el establecer un sistema eficaz de protección al niño:

- ✓ Los Estados deben ratificar las principales normas internacionales de protección a los derechos del niño y traspararlas en su legislación con el fin de crear un sistema de protección eficaz.
- ✓ Un sistema de protección para el niño comprende leyes, políticas, procedimientos, procesos de prácticas destinados a la prevención y la lucha eficaz contra los diversos problemas de maltrato, violencia y discriminación que puedan perjudicar el bienestar de los niños.
- ✓ Los Estado deben tener medidas que permitan identificar los diferentes tipos de perfil de los niños (discapacitados, refugiados, etc.), con el fin de establecer los mecanismos adaptados a tener en cuenta y de ofrecer soluciones satisfactorias y duraderas.
- ✓ Los Estados deben realizar controles y seguimientos cuando exista un posible caso de discriminación, malos tratos o explotación.
- ✓ Los Estados deben perseguir y castigar severamente a los autores de discriminación, malos tratos o explotación ilícita.
- ✓ Los Estados deben identificar y cuestionar todas las actitudes y prejuicios tradicionales, así como las costumbres que supongan y alimenten la discriminación y los malos tratos a los niños.
- ✓ Los Estados deben tener en cuenta la opinión del niño y hacer que este participe en las decisiones que le atañen.

2.1.10. Prevención de la explotación sexual

Guía Educativa-Vet de la Secretaria contra la Violencia, Explotación y Trata de Personas, expresa: Debe asumir un compromiso en la prevención de la Explotación sexual y laboral, orientar a los adolescentes y niños a través de talleres, haciendo énfasis en los siguientes consejos:

- ✓ Mantener una buena comunicación entre adolescentes, niños y padres de familia, para desarrollar una relación de confianza y comprensión.
- ✓ Alejarse y buscar ayuda si se encuentra con personas que le prometan dinero, que le brinden regalos o que le pidan pagar favores, a cambio de actos sexuales.
- ✓ Evitar descargar, compartir, publicar o tener pornografía de niños y niñas en revistas, teléfonos, computadoras entre otros.
- ✓ Aumentar la privacidad de las redes sociales y no añadir a personas desconocidas ya que pueden ser perfiles falsos.
- ✓ No publicar información personal como la ubicación del centro de estudios o lugar vivienda.
- ✓ No compartir fotografías o videos personales o de otros niños y niñas, con poca ropa o sin ropa.
- ✓ Cuidarse de personas que ofrecen trabajos que se encuentran dentro de las peores formas de trabajo infantil.
- ✓ Comprender que un adolescente puede trabajar hasta los quince años siempre y cuando sea según las condiciones adecuadas de trabajo que indica la Ley.

2.1.11. Situación actual acerca de explotación Sexual en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina de Santa María Ixhuatán departamento de Santa Rosa

Derivado a la entrevista que se le realizo a la directora y docentes del plantel educativo se llegó a conocer sobre un niño que fue violado por otros dos niños según datos recolectados esto se dio año 2014 cuando un niño de Cantón Buena Vista se quejó que niño de sexto primaria junto con un jovencito de tercero Básico que estudiaba en el Instituto por Cooperativa lo habían violado en los sanitarios de dicha escuela por lo que conto tolo lo

que le habían hecho y hasta lo que le habían metido en la parte de atrás. Por lo que procedieron los padres del niño a poner una denuncia en el Ministerio Público, para que iniciaran las investigaciones correspondientes, en Instituto de Ciencias Forenses fueron los encargados de llevar el caso para ver si el niño había sido violado por los otros compañeros por lo que se le realizaron las pruebas necesarias, luego de todo el proceso correspondiente se determinó que no había sido violado como el niño lo había afirmado es por ello que el caso se cerró. El presente caso es el dato más relevante que se ha tenido en dicha institución, los demás problemas surgen derivado a la convivencia ya que existen muchos niños y niñas que discriminan a sus demás compañeros, o se ponen sobrenombres insultando muy fuertes ya que por esta situación existen niños y niñas que se relacionan entre ambos y es un problema que afecta mucho.

2.1.12. Instituciones de apoyo profesional en favor de la niñez.

Al momento de darse cuenta de casos de explotación sexual, puede acudir de forma presencial o por teléfono a realizar la denuncia en cualquiera de las siguientes instituciones:

- ✓ Policía Nacional Civil Tel: 110
- ✓ División de Seguridad Turística –DISETUR- (Para casos de explotación sexual en viajes o turismo)
- ✓ El Ministerio Público
- ✓ Procuraduría General de la Nación –PGN-.
- ✓ Procurador de los Derechos Humanos.

2.1.13. Círculos de Calidad Docente

Natalia Milián Ortiz dice: La idea básica de los Círculos de Calidad consiste en crear conciencia de calidad y productividad en todos y cada uno de los miembros de una organización, a través del trabajo en equipo y del intercambio de experiencias y conocimientos, así como el apoyo recíproco. Todo ello, para el estudio y resolución de problemas que afecten el adecuado desempeño y la calidad de un área de trabajo, proponiendo ideas y alternativas con un enfoque de mejora continúa.

Según el doctor Kaoru Ishikawa, el círculo de control de calidad “es un grupo pequeño que desarrolla actividades de control de calidad voluntariamente dentro de un mismo taller.

Este pequeño grupo lleva a cabo continuamente como parte de las actividades de control de calidad en toda la empresa, autodesarrollo y desarrollo mutuo, control y mejoramiento dentro del taller utilizando técnicas de control de calidad con participación de todos los miembros.

Algunos factores importantes que menciona el Dr. Ishikawa, para darle utilidad a las actividades de los círculos, son los siguientes:

Servicio voluntario: a las personas no se les puede coaccionar para que realicen su trabajo, pues lo harían mal, sino se debe motivar y buscar la participación voluntaria para que el proyecto tenga éxito.

Autodesarrollo: consiste en “estudiar por uno mismos”. La educación y el mejoramiento de las capacidades de las personas, es de suma importancia para el logro de resultados en el trabajo de círculos de calidad.

Desarrollo mutuo: otro de los factores importantes, que da utilidad a los círculos de calidad, es el desarrollo mutuo a través del intercambio de ideas con otros colegas, discusión de temas de interés, formulación de preguntas y otras actividades similares.

Participación de todos los miembros: para que el trabajo sea efectivo es necesaria la participación de todos los miembros. En la mayor parte de situaciones, éste constituye un problema al inicio de las actividades de círculos de calidad, pero los dirigentes deben hacer un esfuerzo y buscar estrategias para que todos se integren voluntariamente al círculo, buscar el lugar y hora que convenga a todos para realizar las reuniones y asignar tareas específicas para que los miembros puedan ejecutarlas y se sientan motivados y comprometidos con sus compañeros y con la empresa.

Continuidad: es necesario que después de que se organice un círculo, éste siga funcionando por todo el tiempo que exista la empresa y no se formen círculos para resolver problemas específicos. Otros factores importantes en los círculos de calidad son: “atención

a la calidad, a los problemas y a la mejora”, “la originalidad y creatividad”, “utilización de técnicas de control de calidad”, “actividades de grupo” y “actividades íntimamente relacionadas con el lugar de trabajo”.

2.1.14. Objetivos de los círculos de calidad

- ✓ Obtener la total participación del personal a todos los niveles, para alcanzar los objetivos de la escuela y de sus colaboradores.
- ✓ Lograr un desarrollo mutuo de la escuela y sus docentes.
- ✓ Que todo el personal involucrado en un Círculo de Calidad aprenda y aplique las técnicas para la prevención, el control y la solución participativa de problemas.
- ✓ Generar una actitud más responsable hacia la calidad total.
- ✓ Promover el desarrollo personal y de liderazgo de cada uno de los miembros de un Círculo de Calidad.
- ✓ Desarrollar relaciones armónicas entre las autoridades educativas y los docentes.
- ✓ Aumentar los niveles de comunicación en la escuela y comunidad educativa.
- ✓ Estimular un trabajo de equipo más efectivo en todos los niveles de la escuela.

2.1.15. Estructura organizativa de los círculos de calidad

Los elementos que conforman los círculos de calidad son los siguientes:

1. **El Director:** Este cargo le corresponde al coordinador técnico administrativo, el propósito de él será coordinar las actividades necesarias para la introducción y el mantenimiento en operación de los círculos de calidad. Asimismo, decide acerca de la viabilidad de las propuestas que surjan de los propios círculos de calidad.

2. **Maestros enlaces:** son los líderes del grupo de trabajo y al mismo tiempo es el símbolo del respaldo de la autoridad administrativa. Su ausencia en los círculos de calidad, de una u otra forma, es siempre perjudicial para el proceso. Son los encargados de la organizar los círculos, también controlan e informan de los avances al director.

3. Los círculos o grupos estarán integrados por:

✓ **Coordinador de grupo:** el docente, es el responsable para dirigir las actividades de los círculos y atender sus dudas.

✓ **Secretario:** es el encargado de elaborar informes escritos de las reuniones que se realicen por el círculo de calidad.

✓ **Vocales:** la actividad de ellos es contribuir a la identificación de problemas relevante en su área de trabajo, así como la aportación de ideas que contribuyan a la solución de estos.

Actividades iniciales de un círculo de calidad

✓ Los integrantes deberán elegir por consenso a un moderador y a un secretario.

✓ Al principio conviene hablar de asuntos generales, de manera que la reunión sea una oportunidad en donde todos puedan hablar.

✓ Análisis de la situación actual y determinación de los aspectos que deben mejorarse.

✓ Determinar el rol o papel que le corresponde a cada uno de los miembros.

✓ Pensar entre todas las mejores soluciones a tomar.

✓ Es necesario que los integrantes manifiesten su deseo de trabajar en círculos de calidad y de practicar la solución participativa.

- ✓ Es necesario aclarar qué es un Círculo de Calidad, objetivos, reglas y normas que deberán ser observadas y respetadas.

2.2. Fundamentos legales

2.2.1. Fundamento legal Nacional

2.2.1.1. Constitución Política de la República de Guatemala (1985)

Es la ley suprema de la República de Guatemala, en la cual se rige todo el Estado y sus demás leyes y recoge los derechos fundamentales de su población. Fue creada 31 de mayo de 1985 por la Asamblea Nacional Constituyente de ese año, convocada por el entonces Presidente de facto de la República de Guatemala, general Óscar Humberto Mejía Víctores, tras las elecciones a la Asamblea Nacional Constituyente celebradas el 1 de julio de 1984. Dicha Carta Magna se hizo efectiva el 14 de enero de 1986.

Título I

La persona humana, fines y deberes del estado

Capítulo Único

Artículo 1.- Protección a la persona

El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin primordial es la realización del bien común.

Artículo 2.- Deberes del Estado

Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Título I

Derechos humanos

Capítulo I

Derechos individuales

Artículo 3.- Derecho a la vida

El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y seguridad de la persona.

Artículo 4.- Libertad e igualdad

En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tiene iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni otra condición que menosprecie su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraterna entre sí.

Capítulo II

Derechos sociales

Sección Primera

Familia

Artículo 51.- Protección a menores y ancianos

El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social.

2.2.1.2. Decreto No. 27-2003 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

La presente Ley es un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos.

Artículo 2.- Definición de niñez y adolescencia

Para los efectos de esta Ley se considera niño o niña o toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad.

Sección III

Derecho a la integridad personal

Artículo 11.- Integridad

Todo niña, niño y adolescente tiene derecho a ser protegido contra toda forma de descuido, abandono o violencia, así también a no ser sometido a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Sección IV

Derecho a la protección contra el tráfico ilegal, sustracción, secuestro, venta y trata de niños y niñas y adolescente**Artículo 50.- Seguridad e integridad**

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección contra el secuestro, el tráfico, la venta y trata para cualquier fin o en cualquier forma. El Estado deberá desarrollar actividades y estrategias de carácter nacional, bilateral y multilateral para impedir estas acciones.

Sección V

Derecho a la protección contra la explotación económica**Artículo 51. Explotación económica.**

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra la explotación económica, el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso para su salud física y mental o que impida su acceso a la educación. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos por el Estado, la familia y la sociedad a fin de que tengan acceso a la educación, el deporte, la cultura y la recreación propia a su edad, en beneficio de su salud física y mental.

Sección VIII

Derecho a la protección por la explotación y abusos sexuales**Artículo 56.- Explotación o abuso sexual**

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de explotación o abuso sexual, incluyendo:

- a) La incitación o la coacción para que se dedique a cualquier actividad sexual.
- b) Su utilización en la prostitución, espectáculos o material pornográfico.
- c) Promiscuidad sexual
- d) El acoso sexual de docentes, tutores y responsables.

2.2.1.3. Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto 9-2009.

También conocida como Ley- VET. Tiene por objeto prevenir, reprimir, sancionar y erradicar la Violencia Sexual, la Explotación y la Trata de Personas, la atención y protección de sus víctimas y resarcir los daños y perjuicios ocasionados, dicha ley reformó algunos artículos del Código Penal.

Título II

Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas

Artículo 4.- Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas

Se crea la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas adscritas administrativamente a la Vicepresidencia de la República, la cual funcionará de acuerdo a lo establecido por el reglamento respectivo. El Secretario Ejecutivo de la Secretaría, será nombrado por el Vicepresidente de la República.

Título III

Prevención, protección y atención de las víctimas

Artículo 7.- Prevención

Se entiende por prevención la preparación y la disposición de medios para evitar la violencia sexual, la explotación y la trata de personas, antes de su manifestación, mediante la intervención directa sobre sus causas y los riesgos de incurrir en ellas.

Artículo 8.- Protección

Es la pronta, integral y efectiva intervención de la autoridad competente para garantizar a la víctima el acceso a medidas administrativas o judiciales que eviten la continuidad de la amenaza, restricción o violación de sus derechos, así como la restitución y reparación de los mismos. Las autoridades competentes, bajo su propia responsabilidad, deben iniciar de oficio los procedimientos administrativos y judiciales para garantizar la protección de la víctima.

Artículo 9.- Atención

Es la pronta, integral y efectiva intervención de la autoridad competente que garantiza a la víctima su recuperación física y psicológica, así como la reinserción social y familiar, con particular cuidado a su edad, género e identidad cultural.

Artículo 10.- Víctima

Para los efectos de esta Ley, se entenderá por víctima a la persona que, individual o colectivamente, haya sufrido daños, lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal. También se considera víctima a los familiares o a las personas a cargo que tengan relación inmediata de la víctima directa y las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.

2.2.1.4. Convención sobre los Derechos del Niño (1989)

Esta convención establece: los niños y las niñas son personas con derechos humanos, tienen voz en todos los asuntos correspondientes a su bienestar y protección. Se contempla el principio de interés superior del niño, la no discriminación, el derecho a la vida, al desarrollo y la opinión.

Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de niños en la Pornografía (2000)

Busca garantizar la protección de los NNA contra su venta, Explotación Sexual y su utilización en la Pornografía.

Capítulo 3

3. Plan de acción

3.1. Identificación

3.1.1. Universidad de san Carlos de Guatemala

3.1.2. Centro Universitario de Santa Rosa

3.1.3. Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

3.1.4. **Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado:** Leidy Celeste Hernández
González

3.1.5. **Registro académico:** 201544960

3.1.6. **Código único de identificación:** 3093 91660 0610

3.2. Título del proyecto

Circulo de Calidad dirigido a docentes del segundo ciclo de Educación Primaria para prevenir la explotación sexual de niños y niñas de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.

3.3. Problema seleccionado

Explotación Sexual en los alumnos del segundo ciclo de educación primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.

3.4. Hipótesis – acción

Si se implementan guías de aplicación de círculos de calidad para la prevención de la explotación sexual en niños y niñas del segundo ciclo de Educación Primaria en la Escuela oficial Urbana Mixta Jornada Matutina, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa, entonces se contará con la debida información para orientar y prevenir a la comunidad educativa.

3.5. Ubicación geográfica de la intervención

Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, Cantón Buena Vista, municipio de Santa María Ixhucatán, departamento de Santa Rosa.

3.6. Ejecutor de la intervención

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa Leidy Celeste Hernández González.

3.7. Unidad ejecutora

Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado, Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.8. Descripción de la intervención

El proyecto consiste en la elaboración de una guía de aplicación de círculos de calidad docente para prevenir la explotación Sexual de niños y niñas del segundo ciclo de Educación Primaria en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhucatán, departamento de Santa Rosa, para prevenir e informar a la comunidad educativa sobre este problema, siendo de mucha importancia para que los estudiantes no sean objetos de dicha explotación.

3.9. Justificación de la intervención

La intervención se realizará en relación al diagnóstico realizado en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhucatán, departamento de Santa Rosa. Se ha detectado entre sus carencias que no existen recursos pedagógicos como medios de orientación estudiantil, por eso es importante dotar al personal del plantel de medios auxiliares que le sirva de instrumento orientador al personal administrativo y docente para socializarlo con los miembros de la comunidad educativa, con el fin de

prevenir a los niños y niñas del segundo ciclo de Educación Primaria que sufren cualquier tipo de explotación sexual ya que es un problema que se ha incrementado en a nivel local.

3.10. Objetivos

3.10.1. Objetivo general

Implementar Círculos de calidad dirigido a docentes para prevenir la explotación Sexual de niños y niñas del segundo ciclo de Educación Primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.

3.10.2. Objetivos específicos

- ✓ Promover información dentro de la comunidad educativa para prevenir la explotación sexual de niños y niñas del segundo ciclo de educación primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta.
- ✓ Facilitar herramientas pedagógicas y metodologías a los docentes para la prevención de explotación sexual de niños y niñas del segundo ciclo de educación primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta.
- ✓ Proporcionar guías de SVET- Secretaria contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas a los docentes y padres de familia del segundo ciclo de educación primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta para prevenir la explotación sexual.

3.11. Metas

- ✓ Una capacitación para docentes.
- ✓ 10 guías de círculos de calidad para el personal del plantel educativo.
- ✓ 10 guías de SVET- Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas.

Distribución de los siguientes materiales educativos:

- ✓ 10 Leyes contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto 9-2009
- ✓ 10 lapiceros sobre la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.
- ✓ 10 lápices sobre la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.
- ✓ 10 mini guías de seguridad en internet
- ✓ 10 círculos giratorios sobre la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.
- ✓ 10 blocks de notas
- ✓ 10 playeras sobre la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.
- ✓ 10 reglas informativas
- ✓ 10 guías interactivas
- ✓ 10 trifoliales sobre la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.
- ✓ 10 bolsas de colgar sobre la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

3.12. Beneficiarios

- ✓ Directos: directora, docentes y estudiantes.
- ✓ Indirectos: padres de familia, miembros de la comunidad.

3.13. Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos

- ✓ Elaboración del plan acción
- ✓ Revisión y corrección del plan acción
- ✓ Aprobación del plan de acción
- ✓ Búsqueda de bibliografía para la redacción de la guía de aplicación de círculos de calidad docente para la prevención de la explotación sexual.
- ✓ Redacción de solicitud de gestión.
- ✓ Recepción del material de la solicitud de gestión.
- ✓ Elaboración de la guía de Círculos de Calidad.
- ✓ Revisión y corrección de la guía.
- ✓ Aprobación de guía.

- ✓ Impresión y encuadernado de guías.
- ✓ Solicitud para el experto – capacitador.
- ✓ Ejecución del proyecto
- ✓ Entrega de proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado.

3.14. Metodología de trabajo

- ✓ Activa
- ✓ Observación
- ✓ Entrevista
- ✓ Análisis Documental
- ✓ Utilización de expertos

3.15. Cronograma de actividades

Actividad	Agosto 2020											Recurso	Responsable
	14	17	18	19	20	21	24	25	26	27			
Elaboración del plan acción	P	X										Computadora Hojas bond Impresora	Estudiante Epesista
Revisión y corrección del plan acción	P	X										Computadora	Estudiante Epesista Asesor
Aprobación del plan de acción	P		X									Computadora Lapiceros	Estudiante Epesista Asesor
Búsqueda de bibliografía	P			X								Computadora Impresora	Estudiante Epesista

Redacción de solicitud de gestión.	P	X	Hojas bond Lapiceros Computadora Impresora	Estudiante Epesista
	E		Hojas bond Lapiceros	
Recepción del material de la solicitud de gestión.	P	X	Transporte Hojas bond Lapiceros	Estudiante Epesista
	E			
Elaboración de la guía de Círculos de Calidad	P	X	Computadora Impresora Hojas bond	Estudiante Epesista
	E			
Revisión y corrección de la guía.	P	X	Computadora	Estudiante Epesista
	E			
Aprobación de guía	P	X	Computadora Hojas bond Impresora	Asesor Estudiante Epesista
	E			
Impresión y encuadernado de guías.	P	X	Computadora Impresora Hojas para el	Estudiante Epesista
	E			

Solicitud para el experto – capacitador.	P E	X		empastado Computadora Impresora Hojas bond entre otros.	Estudiante Epesista
Ejecución del proyecto	P E		X	Computadora Hojas bond entre otros.	Estudiante Epesista Experto-capacitador
Entrega de proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado.	P E		X	Computadora Impresora Hojas bond	Estudiante Epesista

Tabla 9. Cronograma de actividades plan de acción.

3.16. Recursos

3.16.1. Talento humano

- ✓ Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Profesional Asesor- Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Capacitador
- ✓ Directora del centro educativo
- ✓ Personal docente del centro educativo
- ✓ Padres de familia

3.16.2. Materiales

- ✓ Fólderes
- ✓ Tinta
- ✓ Impresiones
- ✓ Fotocopias
- ✓ Lapiceros
- ✓ Ganchos
- ✓ Tape
- ✓ Grapas
- ✓ Marcadores
- ✓ Hojas bond
- ✓ Pliegos de papel bond

3.16.3. Técnicos

- ✓ Diferentes Leyes de Guatemala
- ✓ Guía Educativa Svet de la Secretaria contra la Violencia, Explotación y Trata de Personas; así como otros documentos informativos de la institución.
- ✓ Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado

3.16.4. Tecnológicos

- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Fotocopiadora
- ✓ Teléfono
- ✓ USB
- ✓ Cañonera
- ✓ Bocina

3.16.5. Físicos

Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.

3.16.6. Financieros

El proyecto se realizará con fondos gestionados por el Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado establecido en el presupuesto que se detalla a continuación.

3.16.6.1. Presupuesto

No.	Actividad	Precio unitario	Cantidad	Precio total
01	10 guías con 30 hojas de Impresiones cada una.	Q 1.00	300	Q 300.00
02	Empastado de la guía	Q 25.00	10	Q 250 .00
03	Marcadores	Q 3.00	10	Q 30.00
04	Lápices	Q 1.00	10	Q 10.00
05	Hojas papel bond	Q 10.00	100	Q 10.00
06	Pliegos de papel bond	Q 1.00	15	Q 15.00
07	Diplomas	Q 5.00	9	Q 45.00
08	Alquiler de cañonera	Q 50.00	1	Q 50.00
09	Refacción	Q 15.00	15	Q 225.00
10	Alimentación	Q 15.00	11	Q 165.00
11	Transporte	Q 3.00	5	Q 15.00
12	Agua pura	Q 5.00	2	Q 10.00
13	Fólderes con gancho	Q 2.00	10	Q 20.00
14	Fotocopias	Q 0.25	150	Q 37.50
15	Imprevistos	10 %		Q 500.00
	Total	Q136.25	648	Q 1682.50

Tabla 10. Presupuesto de plan de acción.

3.16.6.2. Fuentes de financiamiento

El proyecto se ejecutará con aportes económicos gestionados ante colaboradores individuales, comercios e instituciones de la comunidad.

Artículo	Colaborador
Refacción(pan, fresco y galleta)	Tienda Hernández Panadería y pastelería Sabropan
Almuerzo para los participantes	Señor. José Muñoz Hernández
Cañonera	Licda. Lisby Nohemi Hernández González
Capacitador de la ejecución del proyecto	Policía Nacional Civil
Impresiones	Lic. Nelfrid Ermides Barrientos González.
Agua pura	Tienda Arca de Noé
Empastado de la guía	Librería Liberty
Fotocopias	Juzgado de Paz
Hojas, marcadores entre otros.	Librería Herrarte
Transporte	Señora Elva Marivel González Blanco.

Tabla 11. Colaboradores del plan de acción.

3.17 Evaluación

El proceso de evaluación a implementar comprende tres momentos: antes, durante y después del proyecto, para ello se contará con registros con su respectivo cronograma de

actividades que permitirá ejercer el control directo en cuanto a los tiempos que se debe ejecutar en cada una de las actividades para comprobar el nivel de resultados positivos así mismo se realizará por medio de una lista de cotejo que será avalada por el Asesor.

Capítulo 4

4. Ejecución y sistematización de la intervención

4.1. Descripción de las actividades realizadas

Actividades	Resultados
Elaboración del plan acción	Un plan diseñado para alcanzar los objetivos previstos
Revisión y corrección del plan acción	Plan de acción revisado corregido.
Aprobación del plan de acción	Un plan autorizado
Búsqueda de bibliografía	Obtención de fuentes bibliográficas
Redacción de solicitud de gestión	Solicitud de gestión recibida
Entrega del material de la solicitud de gestión	Material entregado en buen estado
Elaboración de la guía.	Guía para la aplicación de círculos de calidad dirigidos a docentes.
Revisión y corrección de la guía.	Guía revisada, corregida y autorizada
Aprobación de guía	Guía aprobada

Redacción de solicitud para el capacitador	Solicitud recibida por el capacitador
Ejecución del proyecto	Proyecto ejecutado satisfactoriamente
Entrega de proyecto	Proyecto entregado
Elaboración del informe del capítulo	Informe elaborado del capítulo

Tabla 12. Actividades del plan de ejecución y sistematización.

4.2. Productos, logros y evidencias

4.2.1. Productos

- ✓ Capacitación a docentes y padre de familia sobre la explotación sexual
- ✓ Una capacitación para docentes sobre la implementación de círculos de calidad
- ✓ Distribución de 10 guías de círculos de calidad para el personal del plantel educativo.

Distribución de los siguientes materiales educativos:

- ✓ Distribución de 10 guías de SVET- Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas.
- ✓ 10 Leyes contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto 9-2009
- ✓ 10 lapiceros sobre la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.
- ✓ 10 lápices sobre la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.
- ✓ 10 mini guías de seguridad en internet
- ✓ 10 círculos giratorios sobre la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.
- ✓ 10 blocks de notas
- ✓ 10 playeras sobre la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.
- ✓ 10 reglas informativas
- ✓ 10 guías interactivas
- ✓ 10 trifoliales sobre la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

- ✓ 10 bolsas de colgar sobre la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

4.2.2. Logros

- ✓ Guía sobre los círculos de calidad docente para formación de los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Capacitación sobre los círculos de calidad dirigida a docentes para crear conciencia y prevenir la explotación sexual en niños y niñas del segundo ciclo del centro educativo.
- ✓ Entrega de material educativo de apoyo al personal docente y padres de familia para informarse sobre cómo prevenir la explotación sexual en sus hijos e hijas.
- ✓ Dotar al personal docente sobre recursos pedagógicos como medios de orientación estudiantil que le sirva como instrumento auxiliar para socializarlo con la comunidad educativa para prevenir la explotación sexual en niños y niñas.
- ✓ Participación activa del personal docente y padres de familia.

4.2.3. Evidencia

Antes



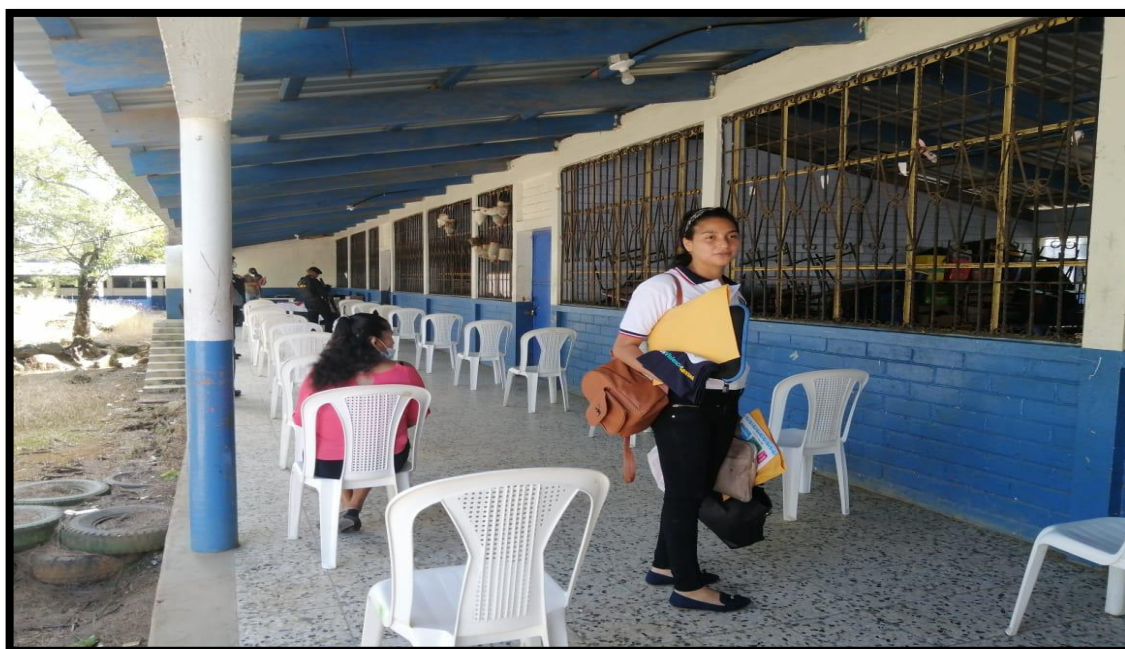
Fotografía No. 7. Se me hizo entrega del material que solicite para poder realizar mi taller educativo con padres de familia y docentes del centro educativo. **Fuente.** Daniela González.



Fotografía No 8. Licenciada Celeste Gómez me entrego las respectivas camisas y bolsas para distribuir las en el taller educativo. **Fuente.** Daniela González



Fotografía No. 9: Preparando la respectiva refacción para los miembros de la comunidad educativa de Santa María Ixhuatán. **Fuente.** Guadalupe Hernández



Fotografía No. 10. Realizando los últimos preparativos antes de empezar la charla educativa con padres de familia y docentes. **Fuente.** Guadalupe Hernández



Fotografía No. 11. Aplicación de gel antibacterial a los docentes y padres de familia antes de iniciar la charla educativa. **Fuente.** Guadalupe Hernández



Fotografía No. 12: Midiendo la temperatura de los docentes tomando las medidas necesarias. **Fuente.** Guadalupe Hernández

Durante



Fotografía No. 13: Impartiendo el tema con padres de familia sobre la explotación sexual
Fuente. Verónica Rodríguez.



Fotografía No. 14. Repartiendo una pequeña refacción a los que fueron partícipes de mi charla educativa. **Fuente.** Nicole Molina.



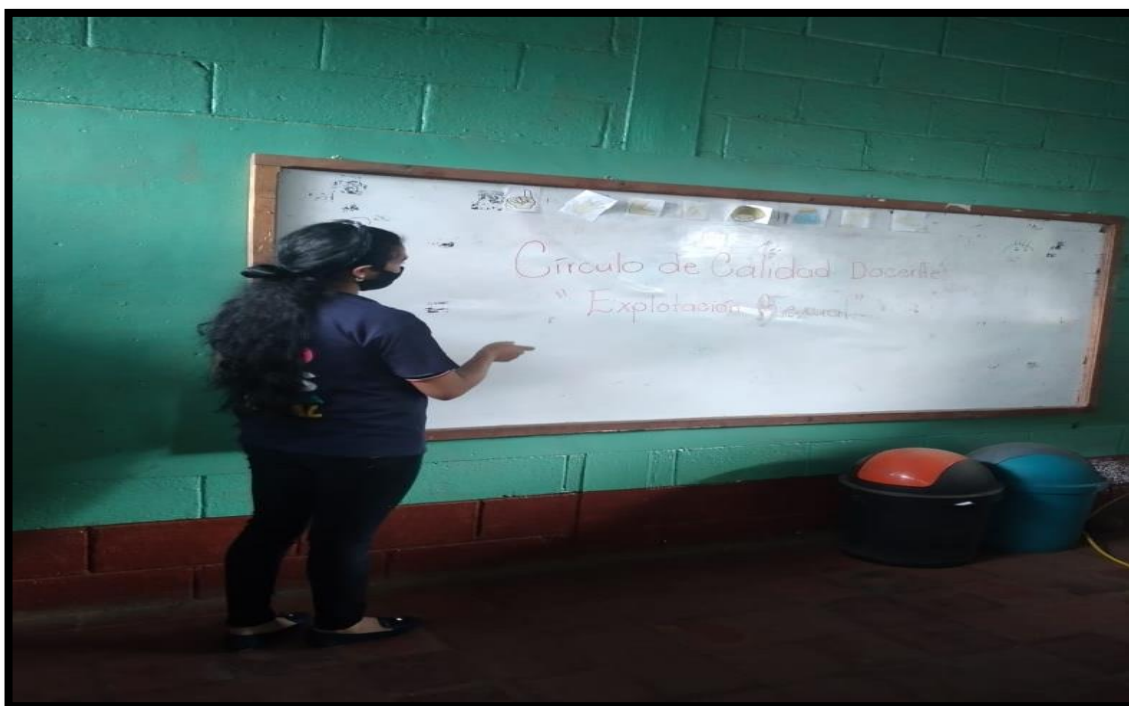
Fotografía No. 15. Entrega de camisas a los padres de familia **Fuente**. Benjamín Lorenzana.



Fotografía No. 16: Entrega de material de apoyo a los padres de familia **Fuente**. Benjamín Lorenzana



Fotografía No. 17. Pegando afiches sobre cómo prevenir la explotación sexual en los niños y niñas del centro educativo. **Fuente.** Daniela Hernández



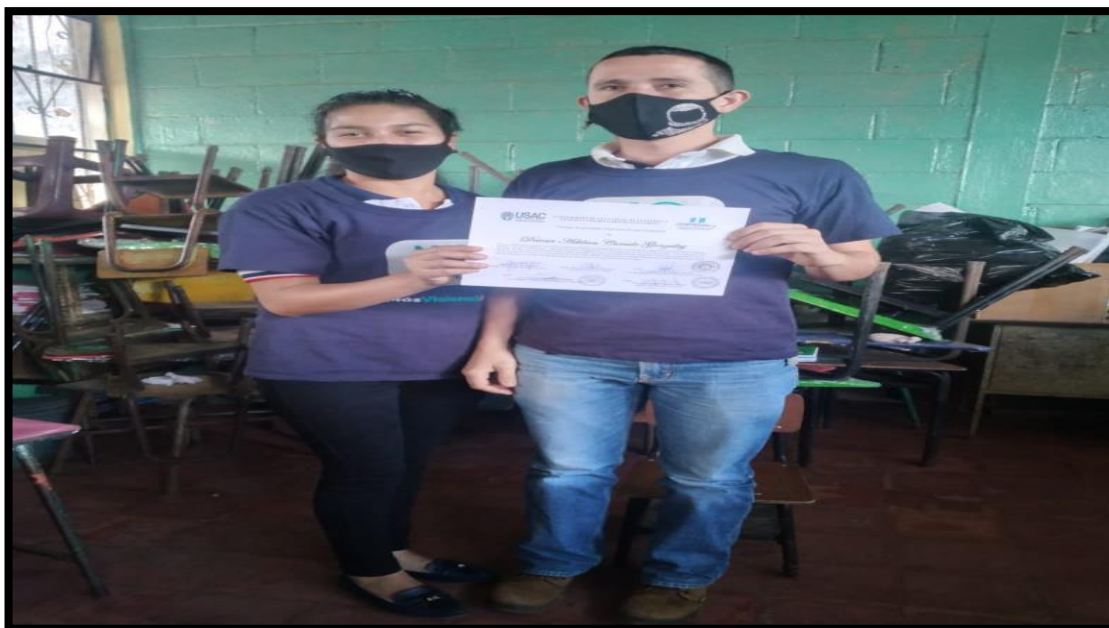
Fotografía No. 18: Dando a conocer a los docentes del centro educativo sobre los círculos de calidad para prevenir la explotación sexual. **Fuente:** Benjamín Lorenzana.



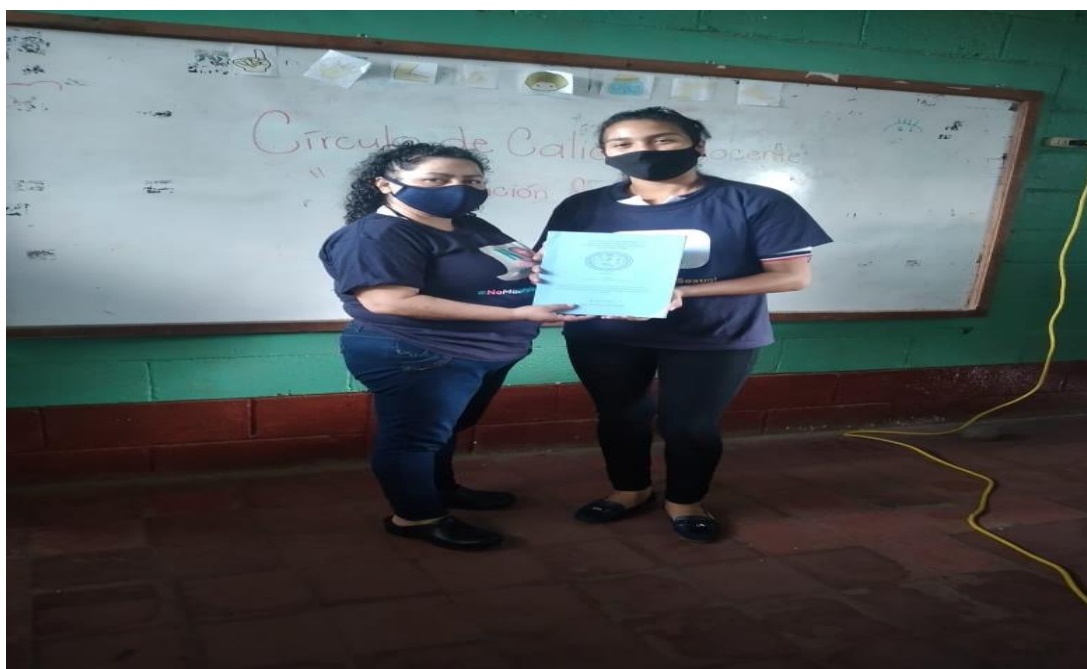
Fotografía No. 19. Interactuando con docentes sobre que conocen sobre los círculos de calidad y su importancia. **Fuente.** Benjamín Lorenzana



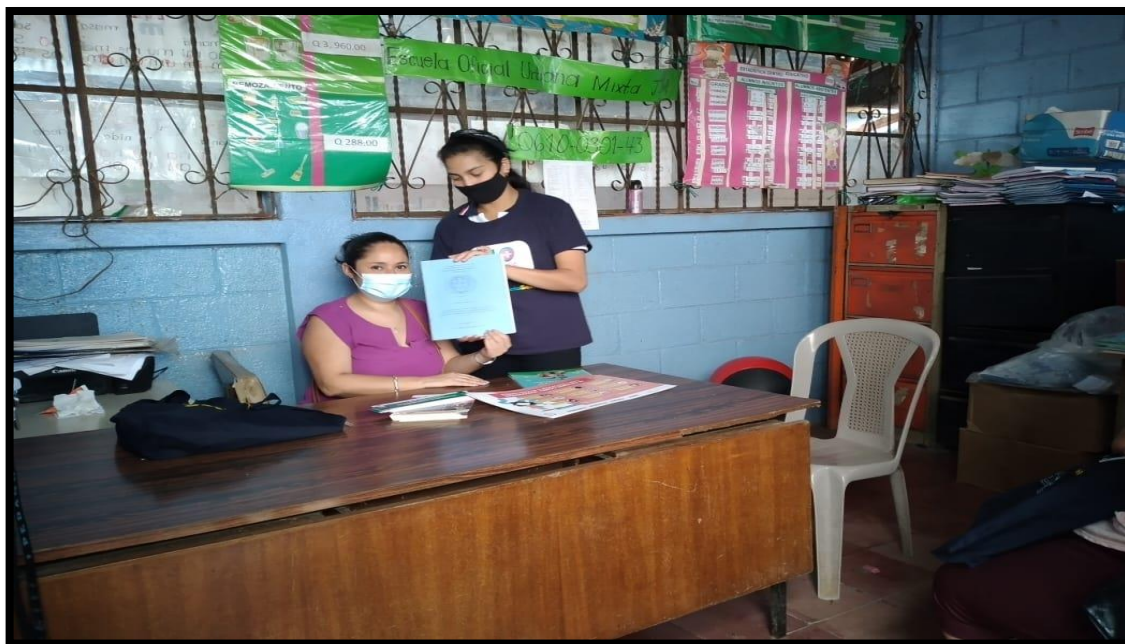
Fotografía No. 20. Dinámica con los docentes sobre el peluche preguntón. **Fuente.** Benjamín Lorenzana.



Fotografía No. 21. Entrega de diplomas a docentes sobre la participación sobre los círculos de calidad para prevenir la explotación sexual. **Fuente.** Benjamín Lorenzana



Fotografía No. 22. Entrega de la guía de círculos de calidad a los docentes del centro educativo **Fuente.** Benjamín Lorenzana



Fotografía No. 23. Entrega de la guía de círculos de calidad a la Directora del centro educativo. **Fuente.** Daniela González.



Fotografía No. 24. Palabras de agradecimiento y entrega de la guía de Círculos de Calidad Docente a la Directora, Asesor-Supervisor y Coordinador de la Carrera de Pedagogía en las Instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta. **Fuente.** Glenda Blanco.



Fotografía No. 25. Entrega de la guía respectiva a nuestras autoridades. **Fuente.** Glenda Blanco.



Fotografía No. 26. Proyecto de la guía finalizado con éxito. **Fuente.** Benjamín Lorenzana.



Fotografía No. 27. Palabras de despedida por el Coordinador de la Carrera Elman Erik González Ramos. **Fuente.** Benjamín Lorenzana.



Fotografía No. 28. Entrega de Diploma por el apoyo brindado durante la ejecución de nuestro Ejercicio Profesional Supervisado Coordinador Licenciado Elman Erik González Ramos. **Fuente.** Guadalupe Hernández

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Ejercicio Profesional Supervisado



Acta móvil No. 03-2020. En el municipio de Santa María Ixhualán, departamento de Santa Rosa, siendo las nueve horas con diez minutos del jueves veintisiete de agosto del año dos mil veinte, reunidos en las instalaciones que ocupa la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina de Cantón Buena Vista, Municipio de Santa María Ixhualán, Departamento de Santa Rosa; las siguientes personas: Licda. Maydra Verfalia Lemus Florian, Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, PEM. Leidy Celeste Hernández González, con Registro Académico: 201544960, CUI: 3093 91660 0610, Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, Lic. Elman Erik González Ramos, Coordinador de la Carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa, USAC, Lic. Guillermo Arturo Linares Velázquez, Asesor, Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado y docentes de cuarto, quinto y sexto primaria de dicha escuela; para dejar constancia legal de lo siguiente: **PRIMERO:** La Licda. Maydra Verfalia Lemus Florian, Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, da la bienvenida a los presentes. **SEGUNDO:** Se procede a la ejecución del proyecto pedagógico de la PEM. Leidy Celeste Hernández González, el cual consiste en la entrega y socialización de una guía de implementación de Círculos de Calidad dirigidos a Docentes del segundo ciclo de Educación Primaria para prevenir la Explotación Sexual de niños y niñas en el centro educativo. **TERCERO:** Se procede a entregar de la guía y materiales pedagógicos para docentes y alumnos por el estudiante ejecutor. **CUARTO:** la profesora Leidy Celeste Hernández González agradeció por el apoyo recibido por parte de la Directora y docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, ya que sin el mismo no hubiera sido posible desarrollar el proyecto que hoy se entrega. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente una hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha al principio indicado, la que a previa lectura se ratifica, acepta y firma por quienes en ella intervenimos.

Fotografía No. 29. Acta número 03 ejecución del proyecto pedagógico. **Fuente:** Daniela Hernández.



Fotografía No. 30. Acta número 03 ejecución del proyecto pedagógico. **Fuente:** Daniela Hernández.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado



Proyecto

Guía de aplicación de Círculos de Calidad dirigidos a docente del segundo ciclo de Educación Primaria para prevenir la explotación sexual de niños y niñas de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.



Ponente: Leidy Celeste Hernández González.
Ing. Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Director Centro Universitario de Santa Rosa
Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez
Profesional Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

Id Enseñar a todos
Santa María Ixhuatán, agosto de 2020.

Índice

Contenido	Página
Introducción	I
Justificación	II
Objetivos	III
Competencias	IV
Círculos de calidad	01
Características de los círculos de calidad	02
Necesidades, ventajas y beneficios de los círculos de calidad	03
Objetivos de los círculos de calidad	05
Características según Ishikawa	06
Desarrollo y uso de normas en las reuniones	10
Establecimientos de los círculos de calidad	11
Estructura Organizativa de los círculos de calidad	13
Metodologías de trabajo	14
Misión de los círculos de calidad	15
Procedimientos de la realización de los círculos de calidad	19
Actividades para los docentes	20
Conclusiones	24
Recomendaciones	25
Bibliografía- Egrafías	26

Tabla 13. Índice de la guía de los Círculos de calidad dirigido a Docentes.

Introducción

Esta Guía de aplicación de Círculos de Calidad dirigidos a docente del segundo ciclo de Educación Primaria para prevenir la explotación sexual de niños y niñas de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhucatán, departamento de Santa Rosa es un medio auxiliar que les servirá de mucho en el cual se abordan distintos temas de gran importancia de cómo aplicar los círculos de calidad dentro del plantel educativo.

El círculo de calidad docente consiste en crear conciencia de calidad y productividad en todos y cada uno de los miembros de una organización, a través del trabajo en equipo y el intercambio de experiencias y conocimientos, así como el apoyo recíproco. Todo ello, para el estudio y resolución de problemas que afectan el adecuado desempeño y la calidad de un área de trabajo, proponiendo ideas y alternativas con un enfoque de mejora continua.

Está formado por pequeños grupos de empleados que se reúnen e intervienen a intervalos fijos con su dirigente, para identificar y solucionar problemas relacionados dentro de la institución educativa, está integrado por un reducido número de empleados de la misma área de trabajo y su supervisor, que se reúnen voluntaria y regularmente

De igual manera conoceremos un poco sobre lo que son características, herramientas, establecimientos, organización indicadores entre otros que serán de mucho interés para que se puedan llevar a cabo de la mejor manera.

Justificación

Considerando que los círculos de calidad docentes son talleres que no se implementan en dicha en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Tomando en cuenta que las directrices del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía se ha contemplado el proyecto Guía de aplicación de Círculos de Calidad docente para prevenir la explotación sexual en el segundo ciclo del nivel primario, se ha recurrido a la necesidad de implementar la presente guía, con la finalidad de representar un apoyo para los docentes y personal administrativo de dicho plantel educativo para que conozcan más a fondo sobre sus características, metodologías, indicadores, objetivos y sus herramientas de aprendizaje.

Objetivos

Objetivo General:

- ✓ Aplicar los círculos de calidad docente en el nivel primario de la Escuela Oficial Urbana Mixta, jornada matutina, del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa, como medio eficaz en el análisis de problemas escolares.

Objetivo Específicos:

- ✓ Concientizar al personal del plantel sobre la importancia de los círculos de calidad docente para el estudio de problemas relacionados con la niñez estudiantil.
- ✓ Socializar la problemática escolar por medio de esta técnica didáctica para encontrar mecanismos de control, orientación y solución de problemas.
- ✓ Implementar círculos de calidad docente que permitan analizar problemas y buscar alternativas para prevenir en la niñez la explotación sexual.

Competencias

- ✓ Utiliza los círculos de calidad docente como una herramienta de aprendizaje para detectar problemas referentes a la explotación sexual y encontrar posibles soluciones.

- ✓ Conoce la importancia, características, estructura de los círculos de calidad y su funcionamiento en la administración de problemas provocados por la explotación sexual.

Indicadores

- ✓ Explica los círculos de calidad docente como una herramienta de aprendizaje para detectar cualquier problema referente a la explotación sexual.

- ✓ Identifica la importancia, características, y estructura de los círculos de calidad para que funcionen en la administración de la mejor manera para encontrar posibles soluciones a los problemas provocados por la explotación sexual de la niñez.



Círculos de Calidad Docente

La idea básica de los Círculos de Calidad consiste en crear conciencia de calidad y productividad en todos y cada uno de los miembros de una organización, a través del trabajo en equipo y el intercambio de experiencias y conocimientos, así como el apoyo recíproco. Todo ello, para el estudio y resolución de problemas que afecten el adecuado desempeño y la calidad de un área de trabajo, proponiendo ideas y alternativas con un enfoque de mejora continúa.

Está formado por pequeños grupos de empleados que se reúnen e intervienen a intervalos fijos con su dirigente, para identificar y solucionar problemas relacionados dentro de la institución educativa, está integrado por un reducido número de empleados de la misma área de trabajo y su supervisor, que se reúnen voluntaria y regularmente para estudiar técnicas de mejoramiento de control de calidad y de productividad, con el fin de aplicarlas en la identificación y solución de dificultades relacionadas con problemas vinculados a sus trabajos.

Los empleados de cada Círculo forman un grupo natural de trabajo, donde las actividades de sus integrantes están de alguna forma relacionadas como parte de un proceso o trabajo. La tarea de cada uno de ellos, encabezada por un supervisor, consiste en estudiar cualquier problema de producción o de servicio que se encuentre dentro del ámbito de su competencia





Fotografía 31. Representación de un diagrama de un círculo **Fuente**. Círculos de calidad Joseph Moses Juran- blogger

Características de los círculos de calidad

- ✓ Los círculos de calidad son grupos pequeños. En ellos pueden participar desde cuatro hasta quince miembros. Ocho es el número ideal. Se reúnen a intervalos fijos con un dirigente, para identificar y solucionar problemas relacionados con sus labores cotidianas.
- ✓ Todos sus miembros deben laborar en un mismo taller o área de trabajo. Esto les da identidad al círculo y sentido de pertenencia a sus integrantes.
- ✓ Los integrantes deben trabajar bajo el mismo jefe o supervisor, quien a su vez es también integrante del círculo.
- ✓ La participación es voluntaria, tanto para el líder como para los miembros. De ahí que la existencia de los círculos depende de la decisión de cada integrante.



- ✓ Los círculos de calidad no son para sostenerlos durante un tiempo y luego abandonarlos, sino que hay que mantenerlos permanentemente en operación, procurando siempre su mejoramiento.
- ✓ La institución debe efectuar evaluaciones periódicas para comprobar si se proporciona lo necesario para la operación de los círculos de calidad, así como para la ejecución de las propuestas que de éstos se deriven.



Fotografía 32. Organigrama de los círculos de calidad **Fuente.** Círculo de Deming: etapas, ventajas y desventajas.lifeder.com

Necesidad, ventajas y beneficios de círculos de calidad

Necesidad de trabajar en círculos de calidad docente

Es una urgente necesidad, el trabajar en círculos de trabajo para lograr la calidad del servicio educativo. Al hablar de alcanzar la calidad me refiero a que la comunidad educativa se encuentre satisfecha con la educación que se imparte y el avance y desarrollo al que conduce. Es necesario conocer y satisfacer las necesidades educativas de la población y si es posible sobrepasar esas necesidades, puede ser éste un objetivo



- demasiado amplio pero “no es mejor dispararle a las estrellas y fallar por una pulgada que disparar hacia la copa de los árboles y lograr el objetivo”

Ventajas y beneficios de los círculos de calidad

- ✓ Se mejorará el trabajo, a medida que maestros y directores se integren en círculos de calidad, propiciado mayor colaboración y cooperación.
- ✓ Se logrará mayor participación de los maestros y directores, en la solución de problemas educativos y serán generadores de cambios sostenibles.
- ✓ Se mejorará la comunicación entre la comunidad educativa, especialmente entre maestros y directores quienes son unos de los responsables directores de impartir una educación con calidad.
- ✓ La responsabilidad en la solución de problemas o ejecución de proyectos será compartida de manera que todos los integrantes de los círculos de calidad, se sientan motivados, por la misma pertenencia al grupo que este proceso genera y el rol participativo que asume.
- ✓ Se mejorará las relaciones entre autoridades educativas y personal docente y directores, pues habrá comunicación constante para resolver problemas educativos que afectan a la población escolar y que son de interés común así mismo se tendrá la oportunidad de socializar de mejor manera los objetivos de MINEDUC, y lo que se pretende con cada una de sus dependencias, para que los círculos de calidad definan de mejor manera sus prioridades y que todos juntos avancen por el mismo camino hacia una misma dirección.



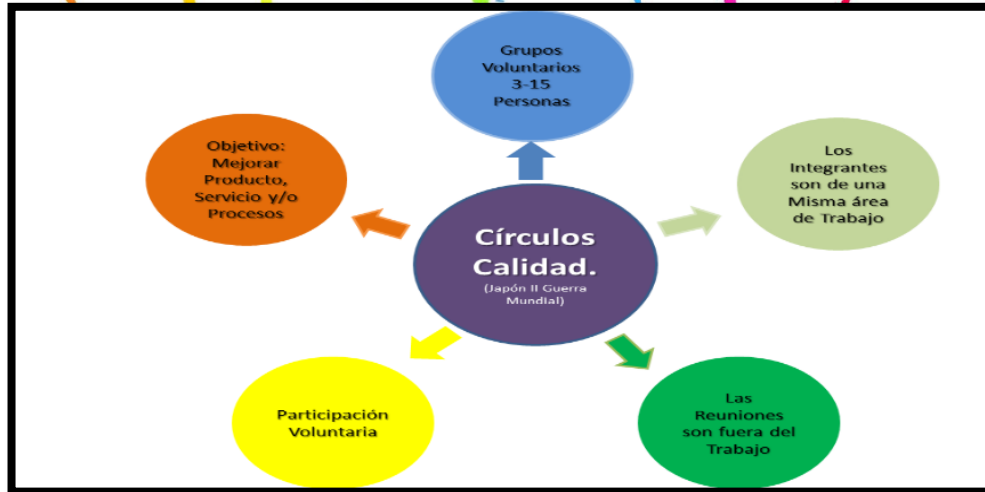


Fotografía 33. Organigrama de las ventajas **Fuente.** Organizacionsegundofaca.blogspot.com.

Objetivos de los círculos de calidad

- ✓ Obtener la total participación del personal a todos los niveles, para alcanzar los objetivos de la escuela y de sus colaboradores.
- ✓ Lograr un desarrollo mutuo de la escuela y sus docentes.
- ✓ Que todo el personal involucrado en un Círculo de Calidad aprenda y aplique las técnicas para la prevención, el control y la solución participativa de problemas.
- ✓ Generar una actitud más responsable hacia la calidad total.
- ✓ Promover el desarrollo personal y de liderazgo de cada uno de los miembros de un Círculo de Calidad.
- ✓ Desarrollar relaciones armónicas entre las autoridades educativas y los docentes.
- ✓ Aumentar los niveles de comunicación en la escuela y comunidad educativa.
- ✓ Estimular un trabajo de equipo más efectivo en todos los niveles de la escuela.






Fotografía 34. Organizador grafico de los círculos de calidad **Fuente.** Los círculos de calidad, Dossier: Petroleros de Hoy. Blogger.

Características de los círculos de calidad

Ishikawa, K. (1994) citado por Carlos (2007) indica las principales características de los círculos de calidad son las siguientes:

- ✓ **Servicio Voluntario:** consiste en la participación de los trabajadores en los círculos de calidad de forma totalmente voluntaria, se respeta la integridad de los trabajadores por lo que no puede haber presión de los niveles de arriba, ni obligación de participar. Únicamente pueden ser motivados para que participen, pues todas las personas que trabajan en una empresa tienen la oportunidad de participar en los círculos o bien de retirarse de los mismos.
- ✓ **Auto desarrollo:** consiste en desarrollar y mejorar las capacidades de los trabajadores por medio de la educación y capacitación. Los miembros de los círculos de calidad reciben instrucción especial acerca de los reglamentos en relación a su participación, así como instrucciones en el área técnica para la solución de los problemas en grupo.



- 
- ✓ **Desarrollo Mutuo:** consiste en dar una perspectiva amplia al personal, haciéndoles ver las cosas desde el punto de vista de la empresa y no solamente desde el punto de vista individual, por lo que se busca que intercambien sus ideas con las de otros trabajadores.
 - ✓ **Participación de todos los miembros:** se pretende que todo el personal de la empresa esté involucrado, por lo menos inicialmente, en el concepto de círculos de calidad y posteriormente se busque su participación activa presentando los beneficios que se pueden obtener.
 - ✓ **Continuidad:** es importante darle vida a los círculos de calidad, pues siempre se tienen actividades de trabajo dentro de la empresa donde se necesita la participación del personal

Según Natalia Milián Ortiz (2002):

Las Características esenciales de un círculo de calidad

Es muy importante que al referirse al círculo de calidad no se piense, tan solo en un grupo de personas que trabajan juntas, y tienen una autoridad en común, estas pueden ser algunas, características, pero no son las esenciales como para referirse a un verdadero círculo de calidad.


Dentro de las características esenciales de un círculo de calidad, se encuentran las siguientes:

- ✓ **Liderazgo**

La presencia de una persona que dirija el desarrollo de un círculo de calidad en forma participativa es totalmente necesaria para que el trabajo sea efectivo.

Todos los miembros comparten la responsabilidad de la administración del círculo, sus tareas y sus fines, de manera que la dirección del grupo también puede ser compartida de manera





que se fomente una adecuada comunicación y se involucre a todos según sus necesidades, intereses y fortalezas hacia el logro de las metas conjuntas.

✓ **Metas**

Poseer metas comunes claras y bien definidas, ayudan a que el círculo se consolide, y se logre colaboración y compromiso de todos, ya que dichas metas son fijadas en conjunto.

✓ **Toma de decisiones**

Las cuestiones se deben decidir buscando el consenso. Todos los miembros se deben involucrar y comprometer en la toma de decisiones. Las personas que dirigen, deben promover la participación en la toma de decisiones y asignar tareas en la que sea factible su aprobación e implementación, de lo contrario se generará frustración en el círculo.

✓ **Comunicación**


Es necesario estimular la comunicación abierta, y sincera, en donde se permita la libre expresión de ideas, pensamientos y sentimientos, siendo respetuosas de la dignidad de los demás. Para esto se requiere crear un clima que permita la expresión de las personas del equipo, donde se sientan “cómodos y relajados porque saben que su individualidad es aceptada y respetada”.

✓ **Poder**

En los círculos de calidad las relaciones de poder, no son impuestas por jerarquía o autoridad sino por trabajo y liderazgo.

✓ **Conflictos y dificultades**





Cuando surgen diferencias o desacuerdos entre opiniones de los integrantes del círculo, este no debe ser motivo de problema, sino por el contrario el buen liderazgo y la responsabilidad de todos, propiciará el respeto por esta práctica.

Las diferencias, crisis, conflictos y dificultades deben considerarse como motivos de crecimiento, desarrollo y mejoramiento.

✓ **Relaciones interpersonales**

En los círculos de calidad se promueve la interacción entre los miembros del grupo, la cual se realiza en un ambiente de apoyo recíproco, aceptación, confianza y afecto, lo cual propicia que se puedan solucionar conflictos, aportar ideas, etc. de manera conjunta.

✓ **Solución de problemas**

Se utilizan técnicas de solución participativa de problemas, eliminando las causas en un sentido proactivo. Las autoridades educativas deben permitir el uso de cierto tiempo para que los círculos se reúnan a trabajar en la solución de problemas y cada círculo elabore un cronograma de reuniones.

En la solución de problemas el círculo tiene la oportunidad de poner en práctica todas las herramientas sugeridas: lluvia de ideas, listas chequeables, diagrama de Ishikawa, diagrama de Pareto, Foda, Histograma de frecuencias presentación a la gerencia, así como practicar los pasos de los Métodos de Solución Participativa de Problemas SPP y las 3Ms: mirar, medir y mejorar.

Nota: existen problemas que el círculo docente no tiene la capacidad de solucionar por estar en niveles jerárquicos superiores o por falta de recursos, sin embargo, se pueden quedar como sugerencias sus resultados. Lo ideal es trabajar en el mejoramiento de procesos que ellos realizan a diario en su trabajo y que pueden encontrar soluciones inmediatas.

✓ **Compromiso**



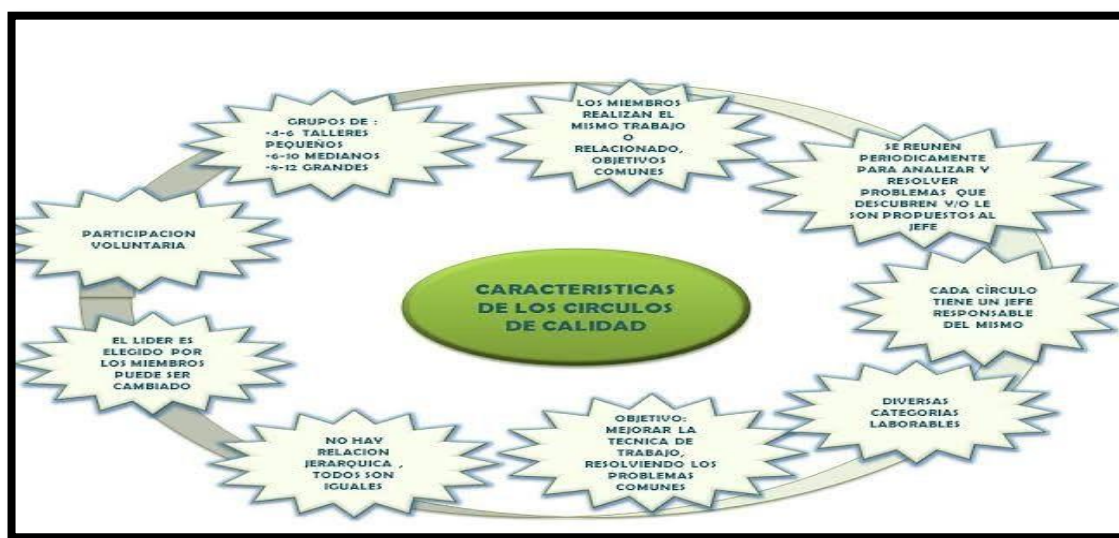
Se desarrollan altos niveles de responsabilidades en las funciones que les competen a los integrantes de grupo, dedicando energía, tiempo y esfuerzo en la persecución de sus metas.

✓ Evaluación

El logro de los objetivos y metas propuestas por el círculo de calidad son evaluados por los mismos miembros del grupo, determinando así su efectividad y funcionamiento.

✓ Plan Prefijado

Se establecen con claridad las metas generales y particulares y se priorizan los problemas y acciones a realizar, todo esto se determina en consenso, o bien buscando la aceptación de la mayoría.



Fotografía 35. Características Fuente. Características de los círculos de calidad in 2020. Pinterest.

Desarrollo y uso de normas en las reuniones

1. En un rotafolio, haga que el equipo escriba todas las cosas que pueden ir mal en una reunión. Péguelo en la pared en donde todos puedan verlo.



2. En una hoja limpia, haga que el equipo desarrolle una lista de normas cortas y positivas que quieran seguir para evitar lo negativo.

3. Una por una póngalas a discusión para lograr acuerdo y compromiso de cada persona.

4. Cuando sea necesario, revise la norma hasta que todos los miembros estén dispuestos a aceptarla y comprometerse a seguirla.

5. Póngase de acuerdo en quién transcribirá las normas a un cartel, en donde se colocará éste en una hoja para pegar en las agendas de cada miembro.

6. Logre un acuerdo acerca de cuándo y cómo se revisarán y añadirán normas. “

7. Cada vez que el círculo descubre una actitud no favorable para el buen desarrollo del trabajo en equipo, debe crear y adoptar nuevas normas y comprometerse con ellas.



Fotografía 36. Reunión de docentes **Fuente.** Círculos de calidad vectores gratis. Freepik.

Establecimiento de los Círculos de Calidad

Para la introducción de los círculos de calidad, se requiere fundamentalmente llevar a cabo las siguientes fases o etapas:



1. Convencer y comprometer a la dirección general en el proceso.
2. Establecer la organización necesaria para la administración de los círculos de calidad, a partir de una unidad administrativa encargada de coordinar su introducción y operación.
3. Comprometer al grupo participante.
4. Desarrollar un plan de trabajo para la introducción de los círculos de calidad, a efecto de que estos formen parte de la institución.
5. Reglamentar la forma de operación de los círculos de calidad.
6. Desarrollar los sistemas de apoyo para los círculos de calidad.
7. Aplicar programas de capacitación a todo el personal participante, para que se tenga un conocimiento y metodología de trabajo homogéneos.
8. Disponer de los apoyos didácticos y logísticos para las tareas de los círculos de calidad



Fotografía 37. Establecimientos de los círculos de calidad **Fuente.** Círculos de calidad. Jessica Roza. Academia.edu.



Estructura organizativa de los círculos de calidad

Los elementos que conforman los círculos de calidad son los siguientes:

4. **El Director:** este cargo le corresponde al coordinador técnico administrativo, el propósito de él será coordinar las actividades necesarias para la introducción y el mantenimiento en operación de los círculos de calidad. Asimismo, decide acerca de la viabilidad de las propuestas que surjan de los propios círculos de calidad.
5. **Maestros enlaces:** son los líderes del grupo de trabajo y al mismo tiempo es el símbolo del respaldo de la autoridad administrativa. Su ausencia en los círculos de calidad, de una u otra forma, es siempre perjudicial para el proceso. Son los encargados de la organizar los círculos, también controlan e informan de los avances al director.
6. **Los círculos o grupos estarán integrados por:**
 - ✓ **Coordinador de grupo:** el docente, es el responsable para dirigir las actividades de los círculos y atender sus dudas.
 - ✓ **Secretario:** es el encargado de elaborar informes escritos de las reuniones que se realicen por el círculo de calidad.
 - ✓ **Vocales:** la actividad de ellos es contribuir a la identificación de problemas relevante en su área de trabajo, así como la aportación de ideas que contribuyan a la solución de estos.





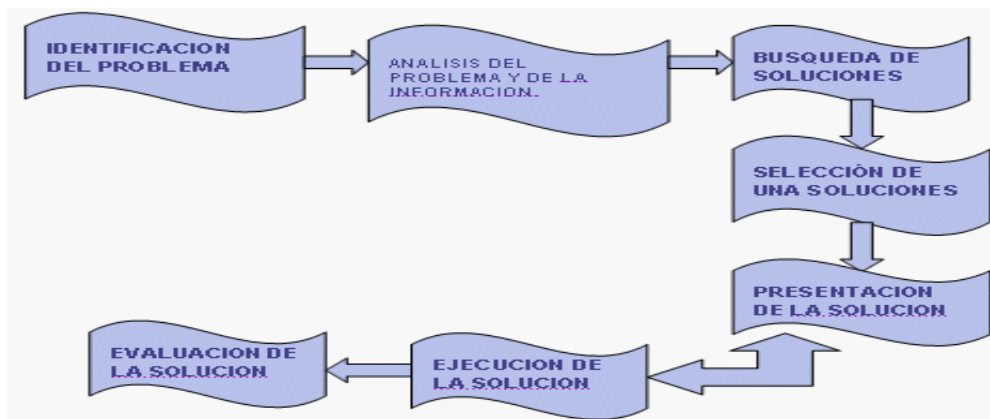
Fotografía 38 . Capacitación a docentes sobre los círculos de calidad **Fuente.** Kaoru Ishikawa- mejora de calidad.

Metodología de trabajo

Los cinco pasos a seguir son:

- ✓ **Presentación del problema:** a través de la utilización de diferentes herramientas se analizan y posteriormente se da prioridad a los problemas que más afectan la labor de los docentes, y en consenso de todos participantes se elige el tema a tratar y con lenguaje sencillo debe describirse el problema para ser presentado a los componentes del círculo que deben estudiarlo.
- ✓ **Búsqueda de datos y análisis:** es preciso recopilar información complementaria que ayude a la solución del problema.
- ✓ **Propuesta de solución.** una vez hallada la solución, ésta debe ser aceptada por todos los integrantes del círculo. Con la redacción definitiva de la propuesta, el círculo ha terminado su trabajo sobre el problema que se le había encomendado y está en disposición de iniciar un nuevo estudio.
- ✓ **Aprobación y puesta en marcha.** El trabajo es entregado al coordinador. Él debe aprobar o reprobado la propuesta y dar las instrucciones pertinentes para que se ponga en marcha.

- ✓ **Seguimiento y control.** Si no se establece un sistema que permita hacer un seguimiento de la implantación de la mejora y no se informa a los círculos, el sistema fracasará.



Fotografía 39. Organizador grafico de metodologías de trabajo **Fuente.** Los círculos de calidad en el aula monografías.com.

Misión de los círculos de calidad

Thompson (2000) citado por Castro (2013) indica que la misión de los círculos de calidad son las siguientes:

- ✓ Contribuir a mejorar y desarrollar a la institución
- ✓ Respetar el lado humano de los individuos y edificar un ambiente agradable de trabajo y de realización personal.
- ✓ Propiciar la aplicación del talento de los trabajadores para el mejoramiento continuo de las áreas de la organización.

Significado de los círculos de calidad

Este término tiene dos significados. Se refiere tanto a una estructura y a un proceso como a un grupo de personas y a las actividades que realizan. Por consiguiente, es posible hablar de un proceso de círculo de calidad al igual que de la estructura del mismo.

Estructura:

La estructura es fundamentalmente la forma como está integrado el grupo y se define de acuerdo con la posición de los miembros dentro de una organización empresarial. En la práctica, los círculos de calidad requieren de un periodo prolongado de labores bajo la tutela de un asesor.

Proceso:

El proceso del mismo está dividido en cuatro subprocesos: Identificación de problemas, estudio a fondo de las técnicas para mejorar la calidad y la productividad, y diseño de soluciones.

En esta etapa los miembros del grupo, se reúnen para exponer todos los problemas, enlistados correspondientes a su área de trabajo, es importante detectar todos los problemas que son percibidos. Una vez que se han obtenido éstos, se jerarquizan por su orden de importancia y es relevante que todos los integrantes den su opinión, y hacer valer sus puntos de vista con la coordinación del líder.



Fotografía 40. Resolución de problemas **Fuente.** Círculos de calidad blog de la formación.





Por otra parte, existen personajes encargados del desarrollo de los Círculos de Calidad:

El Facilitador.

El Líder del Círculo de Calidad.

El instructor.

El experto

- **El Facilitador**

Él o ella, es el responsable para dirigir las actividades de los círculos y atender sus juntas.

- **El Líder del Círculo de Calidad**

El supervisor es el jefe natural del grupo de trabajo y a la vez el símbolo del respaldo de la gerencia.

1. Las actividades del líder comprenden

- ✓ Crear un ambiente en las reuniones que aliente la participación.
- ✓ Utilizar técnicas de interacción que dan a cada uno la oportunidad de hablar a fin de que se escuchen todos los puntos de vista.
- ✓ Trabajar con el equipo para ayudarles a tomar decisiones sin conflictos.
- ✓ Asegurar que alguien se encargue de llevar a cabo las decisiones y acuerdos tomados por el Círculo de Calidad.
- ✓ Dar seguimiento a las propuestas y resoluciones tomadas.

- **Instructor**

Organiza y realiza los cursos de capacitación para directores, supervisores y docentes.



- **Asesor**

Aconseja a los Círculos y en particular a los líderes, sobre la manera como deben de manejarse las reuniones, solucionar los problemas y hacer la presentación de los casos de la institución.

- **El experto**

Es aquél que por su conocimiento científico o técnico está facultado para dictaminar la factibilidad de la solución o medida propuesta por el Círculo de Calidad.



Fotografía 41 Unión de líderes **Fuente:** círculos de calidad- abilimon.WordPress.com

Procedimientos para realizar las actividades de los círculos de calidad

Una agenda clara para las reuniones proporciona a los miembros un esquema de trabajo para mejor control y orden. La agenda debe entregarse por anticipado a cada miembro. Debe incluir la hora (de inicio y terminación), el lugar y el objetivo de la reunión. Asimismo puede acompañarse de material de apoyo.

a) Duración: 5 horas máximo (horario de labores de los docentes)

b) Ponente: Maestros enlaces

c) Agenda:



- ✓ Saludo Inicial.
- ✓ Mencionar las Metas, Objetivos.
- ✓ Resumen de actividades (analizar los resultados de reuniones anteriores).
- ✓ Dar a conocer el objetivo de la reunión.
- ✓ Dar las instrucciones.
- ✓ Organizar los grupos
- ✓ Escuchar opiniones y responder interrogantes que puedan surgir.
- ✓ Presentación del problema.
- ✓ Búsqueda de datos y análisis.
- ✓ Propuesta de solución.
- ✓ Presentación de dichas soluciones o sugerencias a la coordinación técnica administrativa.
- ✓ Despedida



Fotografía 42. Procedimientos de actividades de los círculos de calidad **Fuente.** Manos enlazadas dibujo.pinteres

Actividades a realizar con los docentes

1. El peluche preguntón:

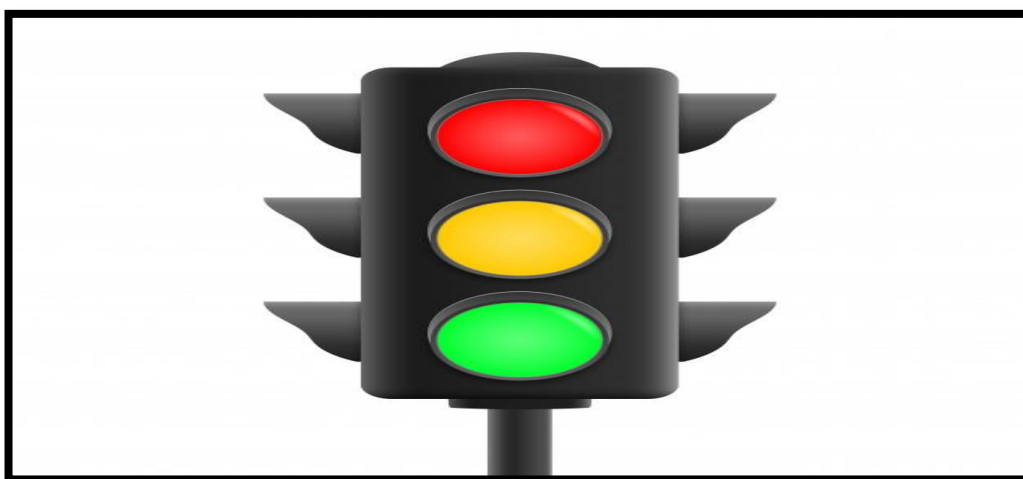
Consiste que al grupo se va pasando un peluche cuando deje de sonar la pizarra se deja de pasar el peluche, y al a que le quede tiene que dar un consejo acerca de cómo podemos ayudar a prevenir la explotación sexual.



Fotografía No. 43. Oso de peluche. **Fuente.** Pinterest.com.mx

2. El semáforo:

Este juego se realiza con la participación de varias parejas, el cual se van mencionando los colores que conforman el semáforo, que son rojo, amarillo y verde, cuando se menciona el color rojo las parejas dan palmadas hacia arriba, luego el amarillo es espalda con espalda pero dando palmadas nuevamente y cuando se menciona el color verde se intercambian de pareja y el que se quedan con la misma persona o se queda sin pareja tiene que hablar un poco sobre la importancia de los círculos de calidad docente, como un medio eficaz para encontrar, analizar y buscar soluciones adecuadas a la problemática escolar.



Fotografía No. 44. El semáforo. **Fuente.** Vector Premium Semáforos realistas.

3. La papa caliente

Esta dinámica consiste en realizar una pelota de papeles con interrogantes del tema a tratar el cual se toca el pizarrón con un marcador y cuando la persona deje de tocar al que le quedó, la papa saca un papel y va respondiendo la interrogante que tiene a cargo y así sucesivamente hasta que se acaben las interrogantes.

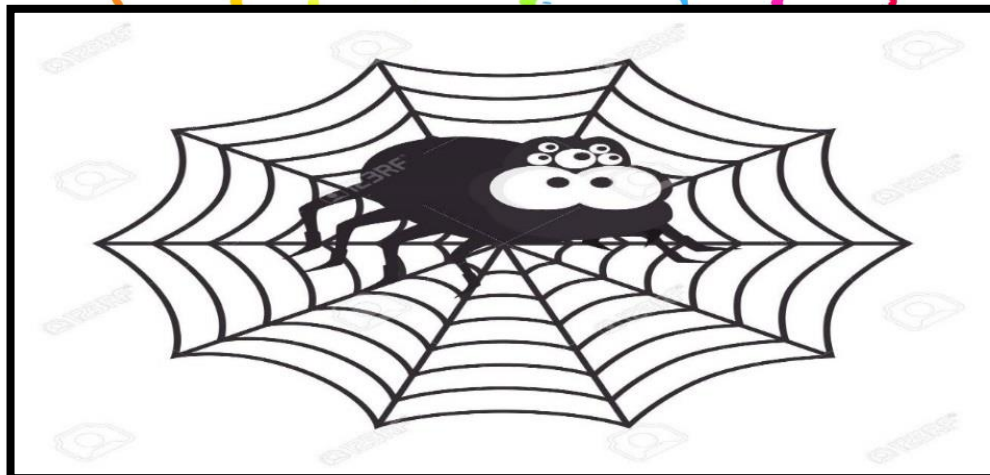


Fotografía No. 45. La papa caliente. **Fuente.** Juego de presentación para niños digo mi nombre.

4. Juego la tela de araña

Es una actividad que consiste en ir formando una tela de araña con lana o sedalina, el cual se debe de ir pasando a los diferentes participantes y haciendo preguntas diferentes sobre las causas y efectos que provoca en la niñez la explotación sexual.

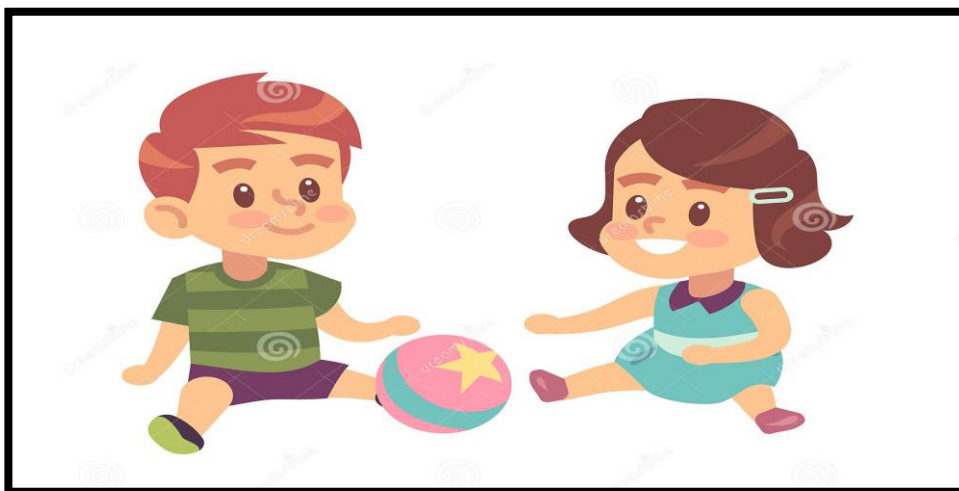




Fotografía No. 46. Juego de la tela araña. **Puente.** Spiders cartoon stock, animated, royalty free.com

5. La pelota preguntona

Conste en ir pasando una pelota con preguntas relacionadas con el tema que se esté impartiendo el cual los participantes deberán ir respondiendo cada interrogante.



Fotografía No. 47 La pelota preguntona. **Fuente.** Sites.google.com.



6. La bomba explotó

Este juego consiste en que cada participante tiene su propio lugar donde sentarse pero en este caso no están seguros, ya que cuando se menciona: la bomba explotó, todos cambian de lugar y el que se quede en su mismo lugar tiene que hablar sobre algunas posibles soluciones a la problemática tratada en el círculo de calidad.



Fotografía No. 48. La bomba explotó. **Fuente.** Es. Vecteezy.com.





Conclusiones

- ✓ Los círculos de calidad docente consiste en crear conciencia de calidad y productividad en todos y cada uno de los miembros de una organización, a través del trabajo en equipo y el intercambio de experiencias y conocimientos sobre el tema que se está desarrollando.

- ✓ Los círculos de calidad, sirven para mejorar la calidad a través de la investigación, el análisis, socialización de conocimientos en forma personal y en grupo

- ✓ La metodología de los círculos de calidad se llevan a cabo ciertos lineamientos tales como: presentación del problema, búsqueda de datos y análisis, propuesta de solución, aprobación y puesta en marcha y seguimiento y control.



Recomendaciones

- ✓ Es importante que se conozca más a fondo la importancia y función que tienen los círculos de calidad docentes, como una alternativa para la solución de problemas en el ambiente escolar.

- ✓ En cuanto a los beneficios esperados en los círculos de calidad es importante que tanto el personal docente y administrativo sigan reforzando las actividades para ser más competitivos, eficientes y participativos para fortalecer el proceso.

- ✓ Al personal administrativo y docente para que pongan en práctica esta metodología para conocer, tratar, analizar y solucionar problemas de la niñez estudiantil.



Bibliografía

Aiteco Consultores (sin año) Qué son los círculos de calidad. Disponible en <https://www.aiteco.com/que-son-los-circulos-de-calidad>. Recuperado el 22 de marzo de 2015.

Blauboer, R. (2009) Círculos de calidad disponible en URL <http://www.gestiopolis.com/canales7/ger/circulos-de-calidad.htm> (Recuperado 8 de febrero de 2015)

Camisón, C. (2007) Gestión de la calidad: Conceptos, enfoques, modelos y sistemas Madrid Pearson Educación, 2007.

Ilse Irene Barreno Batz (2013) tesis sobre los círculos de calidad en nivel primario. <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2017/01/01/Barreno-Ilse.pdf>

Círculos De Calidad Para La Solución De Problemas Que Coadyuven Al Mejoramiento De La Educación - Manual De Círculos De Calidad - Natalia Milián Ortiz

E_Grafía

https://www.amte.org.mx/portal/wp-content/uploads/2010/11/circulos_de_calidad.pdf



4.3. Sistematización de la experiencia

4.3.1. Actores

- ✓ Director del Centro Universitario de Santa Rosa
- ✓ Coordinador de la Carrera
- ✓ Profesional Asesor- Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado.
- ✓ Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Directora del centro educativo
- ✓ Personal docente
- ✓ Padres de familia

4.3.2. Acciones

4.3.2.1. De investigación

Se inició todo el proceso aplicando un diagnóstico contextual e institucional con el fin de identificar la realidad de la sede seleccionada como centro de ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.

4.3.2.2. De planeación

- ✓ Se elaboraron los diferentes planes para dar continuidad de Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Se elaboraron cronogramas de actividades para llevar el control adecuado.

4.3.2.3. De organización

- ✓ Se gestionó para llevar a cabo dichas actividades
- ✓ Se involucraron diversos recursos y materiales para llevar a cabo dichas actividades.

4.3.2.4. De dirección

Como estudiante tuve que seguir directrices, verificar procesos a través de la coordinación de la realización del Ejercicio Profesional Supervisado.

4.3.2.5. De control

Vital resulta para el éxito de un proyecto el mantener los instrumentos de control al día, puesto que de dicho registro depende el que la ejecución se vaya dando de conformidad con lo planificado.

Se evaluaron los planes del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.

4.3.3. Resultados

- ✓ Una capacitación a docentes y padre de familia sobre la explotación sexual
- ✓ Una capacitación para docentes sobre la implementación de círculos de calidad
- ✓ Elaboración de 1 guía de círculos de calidad para el personal del plantel educativo.
- ✓ Distribución de 10 ejemplares de guías de SVET- Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas.
- ✓ Distribución de 10 ejemplares Leyes contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto 9-2009
- ✓ 10 lapiceros sobre la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.
- ✓ 10 lápices sobre la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.
- ✓ 10 mini guías de seguridad en internet
- ✓ 10 círculos giratorios sobre la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.
- ✓ 10 blocks de notas
- ✓ 10 playeras sobre la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

- ✓ 10 reglas informativas
- ✓ 10 guías interactivas
- ✓ 10 trifolios sobre la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.
- ✓ 10 bolsas de colgar sobre la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

4.3.4. Implicaciones

4.3.4.1. Profesionales

Porque a través de la ejecución de la guía de implementación de círculos de calidad para prevenir la explotación sexual se obtienen nuevos aprendizajes en el cual se logran plasmar nuevas metodologías como expertos de la comunidad educativa.

4.3.4.2. Humanas

Pude como profesional informar a la comunidad educativa sobre los problemas que afectan grandemente a nuestra sociedad.

4.3.4.3. Educativas

Por medio de la guía pude apoyar a los docentes con conocimientos innovadores dotándoles de herramientas pedagógicas para prevenir la explotación sexual en el ámbito educativo.

4.3.5. Lecciones aprendidas

4.3.5.1. Académico

- ✓ Comprendí que experimentar nuevas estrategias, métodos y técnicas de trabajo para ponerlo en práctica durante la ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad.

- ✓ Puse en práctica los conocimientos impartidos durante la carrera de Licenciatura en Pedagogía el cual lleve a cabo fases del proceso educativo teniendo un orden adecuado en cada plan que se redactaron en los diferentes procesos.

4.3.5.2. Social

- ✓ Conocer nuevas experiencias al momento de realizar el proceso de gestión para llevar a cabo dichas actividades.
- ✓ Llevar a cabo nuevas relaciones interpersonales con los docentes del centro educativo compartiendo ideas y conocimientos en el área pedagógica.

4.3.5.3. Personal

- ✓ Evalué mi nivel de aprendizaje durante el Ejercicio Profesional Supervisado.
- ✓ Conocí a fondo la importancia de cada plan de los distintos capítulos que conforman el Ejercicio Profesional Supervisado, al mismo tiempo me pude involucrar con los de la institución educativa para conocer más a fondo cuáles eran los problemas que atravesaba dicha institución.

4.3.5.4. Económico

- ✓ Aprendí a gestionar con las diferentes instituciones para llevar a cabo la ejecución de la entrega de proyecto.
- ✓ Comprendí que llevando a cabo la gestión para la ejecución del proyecto le beneficia económicamente a uno como estudiante.

Capítulo 5

5. Evaluación del proceso

5.1. Evaluación del diagnóstico

Parte informativa:

Institución: Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina

Comunidad: Cantón Buena Vista

Municipio: Santa María Ixhuatán

Departamento: Santa Rosa

Estudiante Ejecutor: Leidy Celeste Hernández González

Registro Académico: 201544960


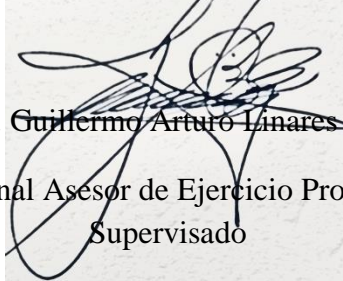
Profesional Supervisor Asesor: Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez

Actividades/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X		El plan fue presentado para su aprobación.
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		Los objetivos se establecieron acorde a lo visualizado.
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		Todas las actividades programadas se realizaron con éxito.
Técnicas de investigación previstas fueron apropiadas a ejecutar el diagnóstico?	X		Se realizó una investigación aceptable a través de la eficacia de las técnicas implementadas.
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a técnicas de investigación?	X		Se utilizaron apropiadamente cada uno de los instrumentos diseñados en el proceso de investigación.

¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X	El diagnóstico se efectuó en el tiempo proyectado.
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X	El personal de la institución y representantes comunitarios participaron activamente.
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X	Se utilizaron las fuentes confiables en el proceso de investigación y elaboración del diagnóstico.
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X	Si se obtuvo con prioridad la caracterización del contexto geográfico de la institución sede.
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad.	X	La información de la institución/comunidad está perfecciona.
Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X	Se estableció el listado de carencias visualizadas en la institución para solucionar la más urgente.
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X	Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias y debilidades del contexto institucional.
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X	Fue oportuna la hipótesis acción establecida para la intervención profesional.
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X	Fue pertinente la hipótesis acción en el proceso de intervención.

¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X	Si se presentó con anticipación el listado de las diferentes fuentes consultadas para la realización del proceso del diagnóstico.
---	---	---

Tabla 14. Evaluación del diagnóstico

<p>f. </p> <p>Leidy Celeste Hernández González</p> <p>Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado</p>	<p>Vo.Bo. </p> <p>Licenciado. Guillermo Arturo Linares Velásquez</p> <p>Profesional Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado</p>
--	---

5.2. Evaluación de la fundamentación teórica

Parte informativa:

Institución: Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina

Comunidad: Cantón Buena Vista

Municipio: Santa María Ixhuatán

Departamento: Santa Rosa

Estudiante Ejecutor: Leidy Celeste Hernández González

Registro Académico: 201544960

Profesional Supervisor Asesor: Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		Si corresponde con claridad la fundamentación teórica de conformidad con el tema.
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		Si es apto el contenido con respecto a la claridad del tema.
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		Son referencias confiables y adecuadas para abordar el tema en su cabalidad y complejidad.
¿Se hacen citas correspondientes dentro de las normas de un sistema específico?	X		En la redacción se tomaron en cuenta actualizaciones y referencias de la

		Normas APA sexta edición.
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos adquiridos como fuente?	X	Las fuentes bibliográficas contienen todos los requerimientos citados.
¿Se evidencia aporte del Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado en el desarrollo de la teoría presentada?	X	Si son evidente los aportes del estudiante en la Fundamentación Teórica.

Tabla 15. Evaluación de la fundamentación teórica.

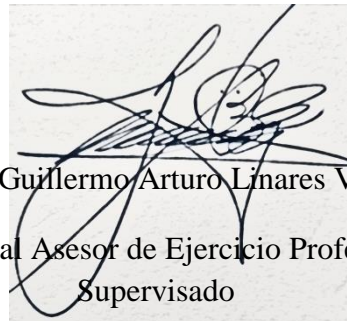
f.



Leidy Celeste Hernández González

Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado

Vo.Bo.



Licenciado. Guillermo Arturo Linares Velásquez

Profesional Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado

5.3. Evaluación del Plan de Acción

Parte informativa:

Institución: Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina

Comunidad: Cantón Buena Vista

Municipio: Santa María Ixhuatán

Departamento: Santa Rosa

Estudiante Ejecutor: Leidy Celeste Hernández González

Registro Académico: 201544960

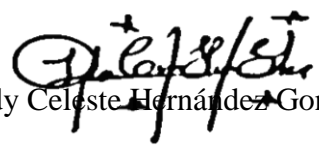

Profesional Supervisor Asesor: Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez

Elemento de plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de la Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado?	X		La información reside completa y adecuadamente a lo solicitado.
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		El problema es exactamente el priorizado en el diagnóstico institucional.
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		La hipótesis acción si corresponde al problema priorizado en el diagnóstico institucional.
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		Si es precisa la ubicación de la intervención.
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		La justificación si es permitida ante el problema a intervenir.

¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X	El objetivo general si expresa visiblemente el impacto que se espera provocar con la intervención.
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X	Los objetivos específicos son oportunos de alianza al objetivo general estimado para la intervención.
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X	Metas son redactadas cuantificadamente conforme al logro de lo visualizado en los objetivos específicos.
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X	Las actividades planificadas se orientan al logro de los objetivos específicos.
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X	Por medio de un proceso de observación se identifican a los beneficiarios directos e indirectos en la intervención.
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X	Las técnicas empleadas son apropiadas para cada una de las actividades.
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X	El tiempo estimado es adecuado para la realización de las actividades.
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X	Los responsables conocen lo que le corresponde realizar en el proceso de intervención.

¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X	El presupuesto estima de forma concreta cada uno de los costos proyectados en la intervención.
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X	Si existe el renglón de imprevistos con un porcentaje aceptable en el presupuesto estimado para la eficacia de la intervención.
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del proyecto?	X	Se realizaron las gestiones en diversas instituciones comerciales y gubernamentales de la localidad.

Tabla 16. Evaluación del Plan de Acción

f.		Vo.Bo.	
	Leidy Celeste Hernández González		Licenciado. Guillermo Arturo Linares Velásquez
	Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado		Profesional Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado

5.4. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención.

Parte informativa:

Institución: Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina

Comunidad: Cantón Buena Vista

Municipio: Santa María Ixhuatán

Departamento: Santa Rosa

Estudiante Ejecutor: Leidy Celeste Hernández González


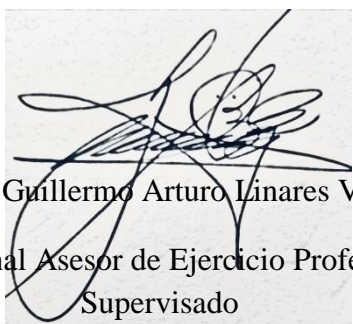
Registro Académico: 201544960

Profesional Supervisor Asesor: Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el Ejercicio Profesional Supervisado?	X		Si se visualiza el logro de una experiencia trascendental en la ejecución del proceso.
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		Los datos surgen de una experiencia vivida durante su proceso.
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.	X		Se evidencia con exactitud la intervención de cada uno de los involucrados durante la intervención.
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		Se logra con eficiencia cada una de las expectativas previstas en el proceso de intervención.

¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X	Si puede determinar el valor de las experiencias y aprendizajes para futuras intervenciones profesionales.
---	---	--

Tabla 17. Evaluación de la Ejecución y Sistematización de Intervención

f.		Vo.Bo.	
	Leidy Celeste Hernández González		Licenciado. Guillermo Arturo Linares Velásquez
	Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado		Profesional Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado

Capítulo 6

6. El Voluntariado

6.1. Plan del voluntariado

6.1.1. Parte informativa

6.1.1.1. Datos del estudiante

Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado: Leidy Celeste Hernández González

Registro académico: 201444960

Código único de identificación: 3093 91660 0610

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Lugar de estudio: Centro Universitaria de Santa Rosa

Número de teléfono: 56248542

Correo electrónico: leivyhernandez2019@gmail.com

Dirección: Cantón la Libertad, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa

6.1.1.2. Datos de la institución

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa.

Coordinador: Licenciado Elman Erik González Ramos

Ubicación: Colonia Nuestra Señora del Capinello

Municipio: Cuilapa

Departamento: Santa Rosa

Tipo de Institución: Autónoma

Número de teléfono: 58746254

Horarios de labores: lunes a viernes 1:00 pm 9: pm sábados 7: 30 am 17:30 pm

6.1.2. Título

Análisis, diseño e implementación de una Licencia L4 Mikrotik para la seguridad de las redes inalámbricas de telefonía.

6.1.3. Ubicación física

Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello, Cuilapa Santa Rosa

6.1.4. Descripción de la actividad

El proceso de ejecución del proyecto consiste en la compra de una licencia L4 Mikrotik para la seguridad de las redes inalámbricas de telefonía del Centro Universitario de Santa Rosa con el fin de proteger que los datos transmitidos por una WLAN no puedan ser descifrados por alguien ajeno a nuestra red, en el cual debe de contar con un algoritmo de codificación y gestión de claves.

6.1.5. Justificación

El Centro Universitario de Santa Rosa no contaba con una licencia L4 Mikrotik es por ello que se realizó el proyecto con el propósito de proteger las redes de seguridad inalámbricas de telefonía así lograr que las redes no puedan ser descifradas por otras personas ajenas al Centro Universitario y puedan ser de buen uso.

6.1.6. Objetivos

6.1.6.1. Objetivo general

Implementar una Licencia L4 Mikrotik para la seguridad de las redes inalámbricas de telefonía en el Centro Universitario de Santa Rosa.

6.1.6.2. Objetivos específicos

- ✓ Optimizar el sistema de comunicación telefónica del Centro Universitario de Santa Rosa por medio de una licencia L4 Mikrotik.
- ✓ Identificar los diferentes tipos de ataques que se pueden encontrar actualmente al no proteger las redes inalámbricas del Centro Universitario de Santa Rosa.
- ✓ Proporcionar seguridad en las redes inalámbricas del Centro Universitario de Santa Rosa.

6.1.7. Metas

- ✓ Una Licencia L4 Mikrotik para proteger la seguridad de la red inalámbrica del Centro Universitario de Santa Rosa (CUNSARO).
- ✓ Un rauter
- ✓ Un cable UTP

6.1.8. Beneficiarios

- ✓ Directos: personal administrativo, docente y estudiantes.
- ✓ Indirectos: Instituciones locales y personas de la comunidad.

6.1.9. Metodología de trabajo

- ✓ Observación
- ✓ Implementación
- ✓ Socialización

6.1.10. Actividades a realizar

- ✓ Elaboración del plan de voluntariado
- ✓ Revisión y aprobación del plan de voluntariado

Licencia L4 Mikrotik					
Entrega del proyecto al director del Centro Universitari	P		X	Hojas bond	Estudiante Epesista
o de Santa Rosa	E			Lapiceros	Asesor Director
Elaboración del informe	P		X	Computadora	Estudiante Epesista
	E			Hojas blancas	
				Impresora	
Entrega de informe al asesor	P		X	Computadora	Estudiante Epesista
	E				Asesor

Tabla 18. Cronograma del plan de voluntariado

6.1.12. Recursos

6.1.12.1. Talento humano

- ✓ Director del Centro Universitario de Santa Rosa.
- ✓ Coordinador de exámenes de graduación del Centro Universitario de Santa Rosa
- ✓ Coordinador de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa
- ✓ Profesional Asesor- Supervisado del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

- ✓ Personal técnico en el área de informática
- ✓ Personal docente y administrativo

6.1.12.2. Materiales

- ✓ Licencia L4 Mikrotik
- ✓ Un Rauter
- ✓ Cable UTP
- ✓ Hojas bond
- ✓ Lapiceros
- ✓ Fólderes
- ✓ Clip

6.1.12.3. Técnicos

- ✓ Pdf sobre la seguridad de las redes inalámbricas.
- ✓ Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado.

6.1.12.4. Tecnológicos

- ✓ Wifi
- ✓ Rauter
- ✓ Licencia L4 Mikrotik

6.1.12.5. Físicos

Centro Universitario de Santa Rosa

6.1.12.6. Financieros

El proyecto de voluntariado se realizará por medio de un presupuesto que a continuación se detalla

6.1.12.6.1. Presupuesto

Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
01	Licencia L4 Mikrotik	Q. 1,000.00	Q. 1,000.00
01	Rauter	Q. 700.00	Q. 700.00
01	Cable UTP	Q. 300.00	Q. 300.00
	Imprevistos	10%	Q. 200.00
	Total		Q. 2,200.00

Tabla 19. Presupuesto voluntariado

6.1.12.6.2. Fuentes de financiamiento

El proyecto se realizará con fondos gestionados por el Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

No.	Colaborador	Articulo	Monto
01	José Braulio Muñoz Hernández	01 Licencia L4 Mikrotik	Q. 1,000.00
02	Eldar Benjamín Lorenzana Bailon	01 Rauter	Q. 700.00
03	Elva Marivel González Blanco	01 Cable UTP	Q. 300.00

Tabla 20. Fuentes de financiamiento voluntariado.

6.1.13. Evaluación

La evaluación se llevará a cabo observando el logro y cumplimiento de los objetivos propuestos, manteniendo el control de las actividades del cronograma, así mismo se evaluará

con un cuadro específicamente con el Asesor Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado.

6.2. Ejecución evidencia o del voluntariado

6.2.1. Descripción

Se instaló la Licencia L4 Mikrotik para la seguridad de las redes inalámbricas de telefonía en el Centro Universitario de Santa Rosa, el cual podrán acceder solo personas que tengan acceso a la clave de seguridad que será proporcionada por la persona encargada de llevar el control de estos tipos de redes.

6.2.2. Productos y Logros

- ✓ 01 Licencia L4 Mikrotik.
- ✓ 01 Router.
- ✓ 01 Cable UTP

Logros

- ✓ Se logró a través de la licencia L4 Mikrotik la seguridad de la red inalámbrica de telefonía para la comunicación del personal docente y administrativo.
- ✓ Se cumplió con los materiales necesarios para llevar a cabo la instalación de seguridad de la red inalámbrica de telefonía.

6.2.3. Fotografías

Antes



Fotografía No 49. Trabajo de voluntariado **Fuent.** Leidy Celeste Hernández González Estudiante ejecutor.



Fotografía No 50. Trabajo de voluntariado **Fuente:** Leidy Celeste Hernández González Estudiante ejecutora.

Durante



Fotografía No. 51. Instalaciones correspondientes a la red inalámbrica **Fuente.** Leidy Celeste Hernández González Estudiante ejecutor



Fotografía No. 52. Router de la red inalámbrica **Fuente.** Leidy Celeste Hernández González Estudiante ejecutor



Fotografía No. 53. Instalación de cables UTP correspondiente a la red inalámbrica de telefonía **Fuente:** Leidy Celeste Hernández González Estudiante ejecutora.

Después



Fotografía No. 54. Trabajo de voluntariado finalizado **Fuente:** Leidy Celeste Hernández González Estudiante ejecutor.



Fotografía 55. Trabajo finalizado en compañía del Asesor-Supervisor y Coordinador de la Carrera de Pedagogía. **Fuente.** Cristian Rosbyn Veliz Solís.



Fotografía. 56. Trabajo finalizado **Fuente.** Cistian Rosbyn Veliz Solís



Fotografía 57. Entrega del proyecto de la Licencia L4 Mikrotik. **Fuente.** Mariela Judith Molina Sosa




Fotografía 58. Proyecto Finalizado con éxito. **Fuente.** Mariela Judith Molina Sosa.

6.2.4. Acta de voluntariado

Universidad de San Carlos de Guatemala

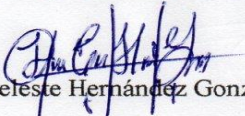
Centro Universitario de Santa Rosa

Ejercicio Profesional Supervisado

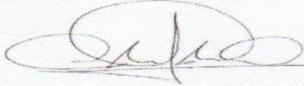



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Acta móvil No. 04-2020. En el municipio de Cuilapa departamento de Santa Rosa, siendo las once horas con treinta minutos del día lunes veintiocho de septiembre del dos mil veinte, reunidos en el lugar que ocupa el Centro Universitario de Santa Rosa CUNSAO, las siguientes personas: Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla, Director del Centro Universitario de Santa Rosa, CUNSAO, Licenciado, Guillermo Arturo Linares Velásquez Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado y la profesora de Enseñanza Media Leidy Celeste Hernández González estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado; para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** La profesora de Enseñanza Media Leidy Celeste Hernández González Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, con Registro Académico: 201544960 CUI: 3093 91660 0610 da la bienvenida y agradece la presencia del señor Director. **SEGUNDO:** La estudiante Leidy Celeste Hernández González hace la entrega del proyecto del voluntariado en el marco del Ejercicio Profesional Supervisado que está realizando, al señor Director del Centro Universitario de Santa Rosa, Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla; proyecto que es titulado Análisis, diseño e implementación de una Licencia L4 Mikrotik para la seguridad de las redes inalámbricas de telefonía. La entrega de dicho proyecto también fue avalado por el Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez Profesional-Asesor, quien agradeció el apoyo puesto de manifiesto a la Profesora Leidy Celeste Hernández González en su calidad de estudiante ejecutora del Ejercicio Profesional Supervisado, y por el aporte realizado hacia el Centro Universitario de Santa Rosa. **TERCERO:** No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha antes mencionada una hora después de su inicio, firmándola para constancia legal los que en ella intervenimos.

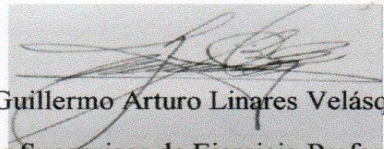


PEM. Leidy Celeste Hernández González
Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado






Ing. Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Director del Centro Universitario de Santa Rosa

CUNSAO



Lic. Guillermo Arturo Linares Velásquez
Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado.

Lic. Elman Erik González Ramos
Coordinador de la carrera de Pedagogía

CUNSAO

Fotografía No. 59. Acta número 4 de ejecución del voluntariado. **Fuente.** Daniela Hernández.

7. Capítulo

Conclusiones, recomendaciones y bibliografías.

7.1. Conclusiones

- ✓ En el Ejercicio Profesional Supervisado es indispensable llevar a cabo procesos de gestión y utilización de métodos y técnicas de investigación coadyuvando en forma eficaz las actividades administrativas de planificación, organización, dirección, coordinación, control y evaluación para el logro de los objetivos propuestos.
- ✓ A través del plan de acción y ejecución de la sistematización se pudo llevar a cabo la implementación de una guía de Círculos de Calidad dirigidos a Docentes, el cual nos permitió como ejecutores poner en práctica nuestros conocimientos, habilidades y destrezas utilizando variedad de herramientas pedagógicas.
- ✓ La ejecución del proyecto y el voluntariado permitió aportar una guía de aplicación de Círculos de Calidad dirigidos a Docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, sobre cómo prevenir la explotación sexual de dicho centro educativo.
- ✓ Se pudo resolver de forma organizada y planificada un problema previamente identificado dentro del centro educativo por medio del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado dentro de la política de extensión del Centro Universitario de Santa Rosa.

7.2. Recomendaciones

- ✓ Es importante que los estudiantes que llevan a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado pongan en práctica la gestión, organización, control, planeación, dirección al momento de ejecutar un proyecto para lograr los objetivos propuestos.
- ✓ Que el personal docente y administrativo del establecimiento permitan siempre llevar a cabo estos tipos de proyectos a través de Ejercicio Profesional Supervisado, el cual permite a los estudiantes ejecutores poner en práctica cada uno de sus conocimientos a través de utilizando variedad de métodos y técnicas.
- ✓ Que el personal docente y administrativo del centro educativo utilicen la guía constantemente el cual les servirá como herramienta pedagógica para conocer más a fondo sobre la aplicación de Círculos de Calidad para darle solución a problemas que surjan en la escuela.
- ✓ Que a través de la ejecución de estos proyectos como estudiantes nos beneficia ya que se nos permite llevar a cabo ciertas actividades pedagógicas donde se logra implementar proyectos de beneficio para la comunidad educativa.
- ✓ Que a través del diagnóstico que se implementó en el centro educativo se puedo observar el problema que afectaba a dicho plantel, el cual se puedo resolver implementando una guía de círculos que les servirá a los docentes para dotar a la comunidad educativa el cómo prevenir la explotación sexual.

7.3. Referencias bibliográficas

- ✓ Blauuboer, R. (2009) Círculos de calidad disponible en URL
<http://www.gestiopolis.com/canales7/ger/circuitos-de-calidad.htm> (Recuperado 8 de febrero de 2015).
- ✓ Camisón, C. (2007) Gestión de la calidad: Conceptos, enfoques, modelos y sistemas Madrid Pearson Educación, 2007.
- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala (1985).
- ✓ Convención sobre los Derechos del Niño (1989).
- ✓ Decreto No. 27-2003 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.
- ✓ Dirección contra la Explotación (2015)
- ✓ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (2001).
- ✓ Guía Educativa-Vet de la Secretaria contra la Violencia, Explotación y Trata de Personas.
- ✓ https://www.amte.org.mx/portal/wcontent/uploads/2010/11/circuitos_de_calidad.pdf
- ✓ Ilse Irene Barreno Batz (2013) tesis sobre los círculos de calidad en nivel primario.
<http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2017/01/01/Barreno-Ilse.pdf>
- ✓ Ley Contra el Femicidio y otras de Violencia Contra la Mujer (2008):
- ✓ Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto 9-2009.

Capítulo 8

8. Apéndice y glosario

8.1. Apéndice

1. Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado

1.1 Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado es producto de los requerimientos contemplados en el reglamento de exámenes para la graduación en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, por lo cual se hace pertinente la realización de proyectos educativos para poder aplicar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de los cursos contemplados en el pensum de estudios de la carrera. Se hace pertinente la realización de proyectos en donde la gestión y la organización sean las herramientas claves para el éxito de los mismos, para contribuir con nuestra comunidad educativa y adquirir nuevos conocimientos a través de la práctica por lo cual he elegido las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina ubicada en Cantón Buena Vista, del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Según establece el Normativo para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, en el Artículo 21, llena los requisitos para poder ser seleccionado como área de aplicación del Ejercicio Profesional Supervisado. Analizando la pre-factibilidad, factibilidad y viabilidad del problema seleccionado. Utilizando la guía pedagógica: Estudio financiero, técnico, administrativo, impacto ambiental y legal utilizando como primer paso el plan general del Ejercicio Profesional Supervisado. Para Identificar las necesidades existentes en el Centro Educativo a través de la realización de un diagnóstico institucional. Y posteriormente elaborar plan diagnóstico, propuesta individual, para con ello contribuir a la mejora de nuestro municipio.

1.2 Información general

1.2.1 Datos de estudiante

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado Leidy Celeste Hernández González.

Unidad Académica: Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Registro académico: 201544960.

DPI: 3093 91660 0610.

Tel: 56248542.

Correo electrónico: leivyhernandez2019@gmail.com.

Dirección: Cantón la Libertad, Santa María Ixhucatán, Santa Rosa

1.2.2 Datos de la institución

Nombre de la Institución: Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina.

Dirección: Cantón Buena Vista, Santa María Ixhucatán, Santa Rosa.

Jornada: Diaria Matutina.

Nombre de la directora: Licda. Maydra Verfalia Lemus Florian.

Grados: Segundo Ciclo de Educación Primaria.

Horario de trabajo: 07:30 am a 12:30 pm.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

- ✓ Contribuir al desarrollo económico, cultural y social por medio de la labor profesional con el fin de determinar la realidad contextual e institucional de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.
- ✓ Desarrollar de conformidad con los lineamientos del Ejercicio Profesional Supervisado, impulsado por el Centro Universitario de Santa Rosa, previo a optar al Título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, aportes y soluciones a las necesidades administrativas, pedagógicas en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.

1.3.2 Objetivos Específicos

- ✓ Identificar las necesidades existentes en la unidad de práctica a través de la realización de un diagnóstico institucional de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.
- ✓ Verificar los resultados obtenidos en las actividades y etapas programadas con la ejecución y evaluación de proyecto de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.
- ✓ Coadyuvar en la solución de problemas existentes por medio de talleres educativos en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.
- ✓ Elaborar el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado con el fin de verificar los logros obtenidos durante la programación de sus diferentes etapas.

1.4 Descripción de las actividades a realizar

No.	Actividad
1.	Entrega de la solicitud del Ejercicio Profesional Supervisado.
2.	Autorización del Ejercicio Profesional Supervisado.
3.	Presentación al Centro Educativo.
4.	Toma de posesión y autorización del Ejercicio Profesional Supervisado.
5.	Elaboración del plan general del Ejercicio Profesional Supervisado.
6.	Revisión y aprobación del plan general del Ejercicio Profesional Supervisado.
7.	Elaboración del plan de diagnóstico.
8.	Revisión, corrección y aprobación del informe diagnóstico
9.	Implementación del diagnóstico.
10.	Elaboración del informe diagnóstico.
11.	Presentación del informe diagnóstico.
12.	Revisión, corrección y aprobación del informe diagnóstico.
13.	Elaboración de fundamentación teórica.
14.	Revisión, corrección y aprobación de la fundamentación teórica.
15.	Realización del plan de acción
16.	Revisión, corrección y aprobación del plan de acción.
17.	Ejecución y sistematización de la intervención.
18.	Elaboración del informe de sistematización.
19.	Revisión, corrección de ejecución, sistematización de la sistematización.
20.	Evaluación del proceso.
21.	Inauguración del proyecto y el voluntariado.
22.	Elaboración del informe final.
23.	Revisión, corrección y aprobación del informe final.
24.	Entrega del informe final.

Tabla 21. Actividades del plan general de Ejercicio Profesional Supervisado.

Profesional
Supervisado.

Elaboración del
plan de
diagnóstico.

Revisión,
corrección y
aprobación del
informe
diagnóstico

Implementación
del diagnóstico.

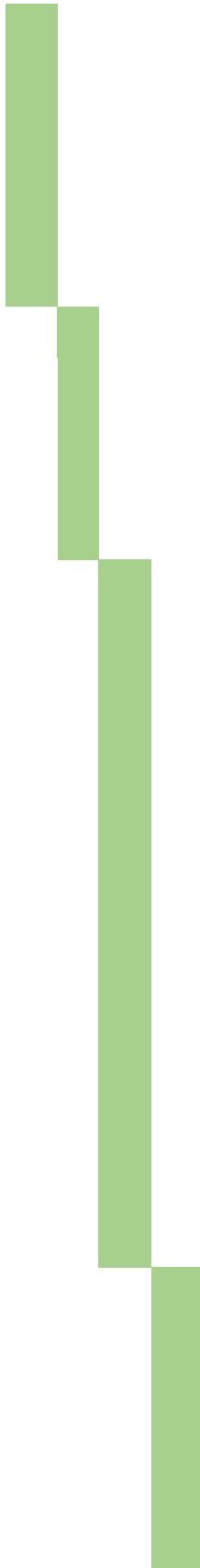
Elaboración del
informe
diagnóstico.

Presentación del
informe
diagnóstico.

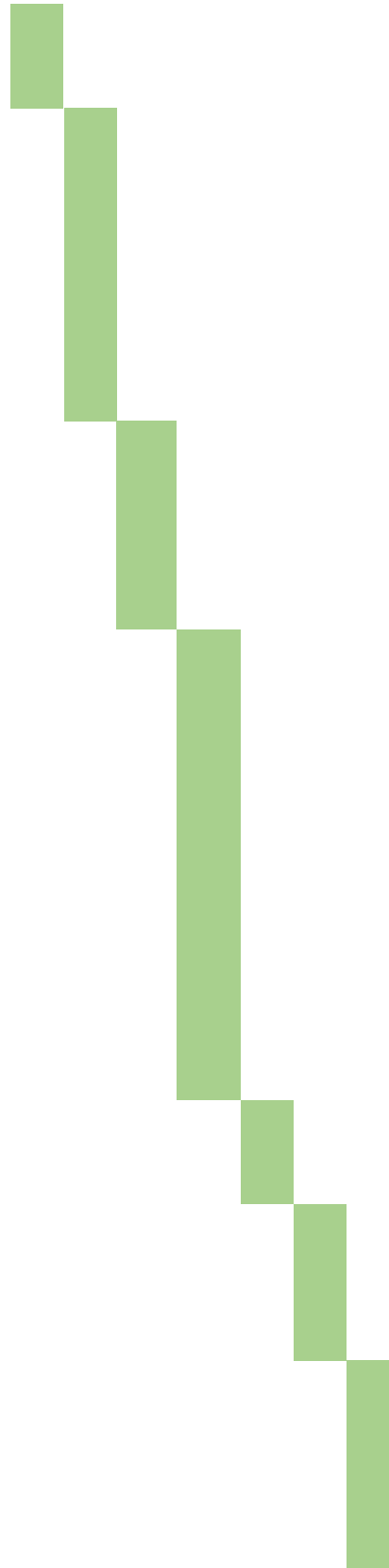
Revisión,
corrección y
aprobación del
informe
diagnóstico.

Elaboración de
fundamentación
teórica.

Revisión,
corrección y
aprobación de la



fundamentación
teórica.
Realización del
plan de acción
Revisión,
corrección y
aprobación del
plan de acción.
Ejecución y
sistematización
de la
intervención.
Elaboración del
informe de
sistematización.
Revisión,
corrección de
ejecución,
sistematización
de la
sistematización.
Evaluación del
proceso.
Inauguración
del proyecto y el
voluntariado.
Elaboración del
informe final.
Revisión,
corrección y



aprobación del
informe final.
Entrega del
informe final.



Tabla 22. Cronograma del plan general del Ejercicio Profesional Supervisado.

1.6 Metodología de trabajo

- ✓ Observación
- ✓ Entrevista

1.7 Recursos

1.7.1 Talento Humano

- ✓ Director del Centro Universitario de Santa Rosa.
- ✓ Coordinador de exámenes de graduación del Centro Universitario de Santa Rosa
- ✓ Coordinador de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa
- ✓ Profesional Asesor- Supervisado del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

1.7.2 Materiales

- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Lapiceros
- ✓ Fotocopias
- ✓ Fólderes
- ✓ Tinta
- ✓ Ganchos

1.7.3 Técnicos

- ✓ Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado.

1.7.4 Tecnológicos

- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Celular
- ✓ Memoria USB
- ✓ Internet

1.7.5 Físico

- ✓ Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.

1.6 Financieros

Todos los gastos que sean necesarios para el cumplimiento de este plan, serán cubiertos por gestiones del estudiante ejecutor.

1.6.1 Presupuesto

Actividades	Recursos	Costo
Entrega de la solicitud del Ejercicio Profesional Supervisado	Hojas papel bond	Q. 50.00
	Lapiceros	
	Refacción	
Autorización del Ejercicio Profesional Supervisado.	Pasaje	Q. 50.00
	Hojas papel bond	
	Lapicero	
Presentación al Centro Educativo.	Refacción	Q. 20.00
	Pasaje	
	Hojas papel bond	
	Pasaje	

Toma de posesión y autorización del Ejercicio Profesional Supervisado.	Libro Lapiceros Pasaje Refacción	Q. 50.00
Elaboración del plan general del Ejercicio Profesional Supervisado.	Computadora Hojas papel bond Impresora Internet	Q. 100.00
Revisión y aprobación del plan general del Ejercicio Profesional Supervisado.	Computadora Internet Impresora	Q. 30.00
Elaboración del plan de diagnóstico.	Computadora Hojas papel bond Internet Impresora	Q. 30.00
Revisión, corrección y aprobación del informe diagnóstico.	Computadora Internet Hojas papel bond Lapiceros	Q. 30.00
Implementación del diagnóstico.	Computadora Impresora Hojas papel bond Internet	Q. 30.00
Elaboración del informe diagnóstico.	Computadora Internet Hojas papel bond	Q.30.00
Presentación del informe diagnóstico.	Impresora Hojas papel bond	Q. 100.00
Revisión, corrección y aprobación del informe diagnóstico.	Computadora Internet Hojas bond	Q. 30.00
Elaboración de fundamentación teórica.	Computadora Internet Hojas bond Lapiceros	Q.30.00

Revisión, corrección y aprobación de la fundamentación teórica.	Computadora Lapiceros Hojas bond	Q. 30.00
Realización del plan de acción.	Computadora Hojas bond Lapiceros Impresiones	Q.50.00
Revisión, corrección y aprobación del plan de acción.	Computadora Hojas bond Lapiceros	Q. 30.00
Ejecución y sistematización de la intervención.	Computadora Guías Cañonera Refacción Diplomas Entre otros	Q.942.50
Elaboración del informe de sistematización.	Computadora Internet Hojas papel bond	Q. 40.00
Revisión, corrección de ejecución, sistematización de la sistematización.	Computadora Internet Lapiceros	Q. 30.00
Evaluación del proceso.	Computadora Internet Hojas papel bond	Q. 30.00
Inauguración del proyecto y el voluntariado.	Comparadora, Hojas papel bond, y compra del material	Q. 2.200.00
Elaboración del informe final.	Computadora Hojas papel bond Internet	Q. 40.00
Revisión, corrección y aprobación del informe final.	Computadora Internet Hojas bond	Q. 30.00

Entrega del informe final.	Computadora	Q. 250.00
	Impresiones	
	Hojas papel bond	
Imprevistos	10%	Q. 250.00
Total		Q. 4,502.50

Tabla 23. Presupuesto del plan general de Ejercicio Profesional Supervisado.

1.7 Evaluación

El proceso se evaluara antes, durante y después de Ejercicio Profesional Supervisado en sus diferentes etapas.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa, Cunsaro
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

2. El plan de diagnóstico

2.1 Identificación o parte informativa

Datos de la institución

1. Nombre de la Institución: Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina
2. Dirección: Cantón Buena Vista, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa
3. Jornada: Diaria Matutina
4. Nombre de la directora: Licda. Maydra Verfalia Lemus Florian
5. Grados: Segundo Ciclo de Educacion primaria
6. Horario de trabajo: 07:30 am a 12:30 pm

Datos del estudiante

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado Leidy Celeste Hernández González.

Unidad Académica: Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Registro académico: 201544960.

DPI: 3093 91660 0610.

Tel: 56248542.

2.1.1 Título

“Plan de diagnóstico de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina ubicada en cantón Buena Vista, Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.”

2.1.2 Ubicación física de la institución

Cantón Buena Vista, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.

2.1.3 Objetivos

2.1.3.1 Objetivo General

- ✓ Desarrollar un diagnóstico en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, utilizando varias técnicas y métodos para detectar las necesidades prevalecientes en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.

2.1.3.2 Objetivos Específicos

- ✓ Conocer la situación actual en que se encuentra de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina.
- ✓ Identificar las necesidades o carencias en la unidad de práctica a través de la realización de un diagnóstico institucional.
- ✓ Elaborar una lista de necesidades encontradas por medio del estudio investigativo de diagnóstico.
- ✓ Priorizar la carencia más urgente de resolver para encontrarle una solución.
- ✓ Identificar las debilidades y amenazas que se presentan en el centro educativo utilizando diversas técnicas de investigación.

2.1.4 Justificación:

El plan de diagnóstico del Ejercicio Profesional Supervisado orienta el proceso técnico a implementarse para detectar las posibles carencias o necesidades de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, ubicada en cantón Buena Vista, Santa María Ixhuatán. Este estudio se realizará durante el periodo comprendido del uno de julio a tres de agosto de dos mil veinte, con el propósito de encontrar una solución adecuada para resolverla y mejorar la situación actual del centro educativo.

2.1.5 Actividades

1. Solicitud para desarrollar el Ejercicio Profesional Supervisado a la institución
2. Autorización por parte de la directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina para realización del Ejercicio Profesional Supervisado.
3. Presentación ante la directora Licda. Maydra Verfalia Lemus Florian.
4. Faccionar acta para toma de posesión.
5. Redacción del Plan de Diagnostico.
6. Elaboración de instrumentos de investigación para la ejecución del diagnóstico.
7. Observación directa de las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina.
8. Aplicación de la entrevista a la directora del establecimiento.
9. Aplicación de FODA a los docentes, alumnos y padres de familia del centro educativo.
10. Listar y priorizar necesidades de la Escuela Oficial Urbana Mixta.
11. Elaboración de informe de diagnóstico.
12. Entrega de informe de diagnóstico para su aprobación.

2.1.6 Tiempo

El diagnóstico se iniciará el día 01 de julio de 2020 y finalizará el día 03 de agosto del año 2020.

2.1.7 Cronograma

No.	Actividad		Julio-agosto					Responsables
			Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	
			1	2	3	4	1	
1	Solicitud para desarrollar el Ejercicio Profesional Supervisado a la institución.	P	X					Estudiante de Ejercicio Profesional.
		E						
2	Autorización por parte de directora del establecimiento.	P	X					Estudiante de Ejercicio Profesional.
		E						
3	Presentación ante directora.	P	X					Estudiante de Ejercicio Profesional.
		E						
4	Faccionar acta para toma de posesión.	P	X					Estudiante de Ejercicio Profesional.
		E						
5		P		X				
		E						

	Redacción del Plan diagnóstico.				Estudiante de Ejercicio Profesional.
		E			
		P	X		
6	Elaboración de instrumentos de investigación para la ejecución del diagnóstico				Estudiante de Ejercicio Profesional.
		E			
7		P	X		
	Observación directa de las instalaciones del establecimiento				Estudiante de Ejercicio Profesional.
		E			
		P	X		
8	Aplicación de la entrevista a la directora				Estudiante de Ejercicio Profesional. Directora
		E			
9		P	X		
	Aplicación de FODA alumnos y padre de familia				Estudiante de Ejercicio Profesional.
		E			
		P		X	
10	Listar y priorizar necesidades del establecimiento.				Estudiante de Ejercicio Profesional.
		E			
		P		X	
11	Elaboración de informe de diagnóstico.				Estudiante de Ejercicio Profesional.
		E			

12	Entrega de informe de diagnóstico para su aprobación.	P	X	Estudiante de Ejercicio Profesional.
		E		Asesor

Tabla 24. Cronograma Plan diagnóstico.

P= Planificado

E= Ejecutado

2.1.8 Técnicas e instrumentos

✓ Observación

La observación es la técnica de investigación básica, sobre las que se sustentan todas las demás, ya que establece la relación básica entre el sujeto que observa y el objeto que es observado, que es el inicio de toda comprensión de la realidad, se define como la exploración de situaciones educativas mediante instrumentos válidos y confiables. Entendida de esta manera, la observación pedagógica forma parte de un método científico, empírico, que permite conocer una realidad o aprender de ella.

✓ Entrevista

Se realizará con el objetivo de obtener información para realizar diagnóstico y lograr una relación más estrecha con el interlocutor mediante la puesta en común de ideas, sentimientos, pensamientos, con el fin de obtener información. Es una forma de comunicación interpersonal que tiene por objeto proporcionar o recibir información, y en virtud de las cuales se toman determinadas decisiones.

Dentro de una entrevista se pueden diferenciar dos roles:

Entrevistador: Cumple la función de dirigir la entrevista y plantea el tema a tratar haciendo preguntas. A su vez, da inicio y cierre a la entrevista.

Entrevistado: Es aquel que se expone de manera voluntaria al interrogatorio del entrevistador.

Existen entrevistas laborales, periodísticas o clínicas. Todas son *recíprocas*, es decir, en ella el entrevistador plantea un interrogatorio estructurado o una conversación totalmente libre con el entrevistado.

✓ **Análisis documental**

Se refiere al estudio y análisis de documentos, independientemente de su soporte (audiovisual, electrónico, papel, entre otros).

Cuando se estudia un documento, se hace desde dos puntos de vista:

- ✓ Por un lado, se observa en su parte externa, es decir, en el soporte documental. A esto lo llamamos se le llama Análisis Formal o Externo. Nos Ayuda a identificar un documento dentro de una colección.
- ✓ Por otro lado, analizamos se puede analizar el contenido del documento, es decir, estudiamos su mensaje, la temática sobre la que trata. A esta parte se le conoce como Análisis de Contenido o Interno. Vea las aclaraciones entre paréntesis, eso es escribir en tercera persona. Lo marcado en rojo está en primera persona, no debe usarse.

✓ **Estudio documental**

La investigación documental es un tipo de estudio de preguntas que utiliza documentos oficiales y personales como fuente de información. Dichos documentos pueden ser de varios tipos: **impresos, electrónicos o gráficos.**

Definición de investigación documental:

Según Baena (1985), la investigación documental es una técnica que consiste en la selección y compilación de información a través de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, bibliotecas, bibliotecas de periódicos, centros de documentación e información.

Garza (1988) señala que la investigación documental se caracteriza por el uso predominante de registros gráficos y sonoros como fuentes de información registros en forma manuscrita e impresos.

Fuentes de información según el medio en que publican

✓ **Materiales impresos**

El material impreso prototípico es el libro, sin embargo, este no es el único. Otros materiales impresos que constituyen fuentes de información son los periódicos, impresiones, directorios, proyectos de investigación, tesis, publicaciones estadísticas, entre otros.

✓ **Materiales electrónicos**

En esta era en que la tecnología se ha convertido en un elemento esencial de la vida, la mayoría de los materiales impresos también se publican en forma digital. En este sentido, todas las fuentes de información mencionadas en la sección anterior se pueden encontrar en la web. Además existen revistas y libros especializados que solo se publican en formato digital y son fuentes valiosas de información.

✓ **Materiales gráficos**

Las fotografías y las pinturas son fuentes de información, siempre que aporten información a la investigación que se lleva a cabo. Además, los mapas y planes pertenecen a este grupo.

✓ **Materiales audiovisuales**

Otras fuentes de información documental son grabaciones y archivos de noticias de audio o video, entrevistas, presentaciones, conferencias, entre otros.

Fuentes de información según el nivel

✓ **Fuentes primarias de información**

Las fuentes primarias son aquellas que proporcionan datos nuevos y originales sobre un área de conocimiento.

✓ **Fuentes secundarias de información**

Las fuentes secundarias son aquellas que ofrecen información que ha sido extraída de otra fuente y que ha sido reorganizada, analizada y criticada por el autor que se presenta.

La información provista por estas fuentes no es original; Sin embargo, esto no significa que no sea auténtico.

✓ **Selección de fuentes de información**

Scott, John, (1990) y Scott, John (2006) Antes de seleccionar un material como fuente de información, debe evaluarse para determinar su valor. Los expertos en investigación sugieren que se utilicen cuatro elementos para evaluar una fuente: **autenticidad, credibilidad, representatividad y significado.**

2.1.9 Recursos

2.1.9.1 Talento Humano:

- ✓ Coordinador de Pedagogía
- ✓ Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Asesor Ejercicio Profesional Supervisado

- ✓ Directora del establecimiento educativo
- ✓ Actores educativos del establecimiento

2.1.9.2 Técnicos

- ✓ Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Proyecto Educativo institucional (PEI)
- ✓ Plan Operativo Anual (POA),

2.1.9.3 Tecnológicos

- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Cañonera
- ✓ Teléfono
- ✓ USB

2.1.9.4 Físicos

- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Lapiceros
- ✓ Impresiones
- ✓ Fotocopias
- ✓ Tinta

2.1.9.5 Financieros

Descripción	Costo unitario	Costo total
Hojas papel bond	Q 45.00	
Lapiceros	Q 06.00	Q 151.00
Tinta	Q 60.00	
Fotocopias	Q 40.00	
Transporte	Q 150.00	Q 150.00
Plan de internet	Q 150.00	Q 150.00
Total	Q 451.00	Q 451.00

Tabla 25. Financiamiento del plan diagnóstico.

2.1.10 Responsable

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado Leidy Celeste Hernández González.

2.1.11 Evaluación

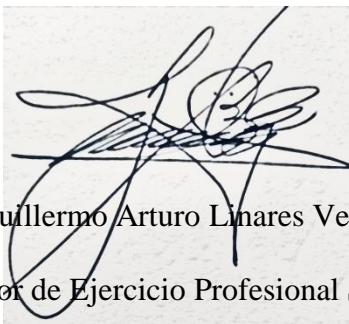
No.	Aspectos	Aspectos a evaluar	Marcar con una X si el aspecto es positivo
1	Actitudes personales	<p>Aplica valores indispensables en su trabajo puntualidad, entusiasmo, responsabilidad, honestidad, liderazgo, entre otros.</p> <p>Aplica relaciones interpersonales favorables: comunicación efectiva, trabajo en equipo,</p>	

	respeto, generar un clima institucional agradable
	Práctica valores ecológicos: cuidado de su entorno, iniciativa en mejora de su ambiente laboral, hábitos higiénicos.
2	Formación profesional de carácter científico
	Conocimiento científico de los procesos que conlleva su Ejercicio Profesional Supervisado. Conocimiento de la modalidad educativa en Educación Primaria y sus diferentes ciclos de aprendizaje.
3	Cumplimiento de funciones asignadas.
	Presenta planificación de sus actividades previo a iniciar el proceso de Diagnóstico.
4	Proyección de servicio
	Atención de calidad, iniciativa, esmero, cordialidad con las personas que mantiene contacto directo e indirecto en la institución.

Tabla 26. Evaluación plan diagnóstico.


 PEM. Leidy Celeste Hernández González

Estudiante del Ejercicio


 Lic. Guillermo Arturo Linares Velásquez

Asesor supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado

8.2. Glosario

1. Análisis

Es el proceso de dividir un tema complejo o sustancia en partes más pequeñas para obtener una mejor comprensión de él. Se descompone el sistema en elementos de más fácil manejo, para su estudio y posterior recomposición o síntesis (inducción), sin olvidar que estas partes así estudiadas continúan formando parte del todo, por lo cual no pueden omitirse sus relaciones.

2. Aprendizaje.

Es el proceso a través del cual se modifican y adquieren habilidades, destrezas, conocimientos, conductas y valores. Esto como resultado del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento y la observación. En el que la persona es receptora de manera consciente de una determinada información, está dispuesta a aprender y pone toda su atención en adquirir un conocimiento.

3. Calidad

Es aquella cualidad de las cosas que son de excelente creación, fabricación o procedencia, Calidad describe lo que es bueno, por definición, todo lo que es de calidad supone un buen desempeño. Todo lo que posee un cualitativo de calidad supone que ha pasado por una serie de pruebas o referencias las cuales dan la garantía de que es óptimo.

4. Comunidad educativa

Se llama a toda agrupación de personas cohesionadas por un interés común que es la educación. Sus integrantes son personas afectadas y que afectan a la educación, como directores, administrativos y directivos de escuela, maestras, estudiantes, padres de familia, educadores, egresados y profesores. Según su competencia, todos ellos contribuyen y

participan en la buena marcha de los establecimientos educativos.

5. Continuidad

Es un término que se refiere al vínculo que mantienen aquellas cosas que están, de alguna forma, en continuo. Hace un tiempo, el concepto también se empleaba como sinónimo de continuación.

6. Círculos de calidad

Está formado por pequeños grupos de empleados que se reúnen e intervienen a intervalos fijos con su dirigente, para identificar y solucionar problemas relacionados dentro de la institución educativa, está integrado por un reducido número de empleados de la misma área de trabajo y su supervisor, que se reúnen voluntaria y regularmente. El círculo de calidad docente consiste en crear conciencia de calidad y productividad en todos y cada uno de los miembros de una organización, a través del trabajo en equipo y el intercambio de experiencias y conocimientos, así como el apoyo recíproco.

7. Carencia

Es un término polisémico, que se aplica a distintos ámbitos, tanto naturales como sociales; en todos ellos con el significado de la insuficiencia a la hora de cubrir una necesidad, o la ausencia de un elemento indispensable.

8. Delito

Es una infracción o una conducta que va en contra al ordenamiento jurídico de la sociedad y será castigada con la correspondiente pena o sanción. es definido como una acción típica, antijurídica, imputable, culpable, sometida a una sanción penal y a veces a condiciones objetivas de punibilidad. Supone una infracción del derecho penal. Es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley.

9. Diagnóstico

Permite identificar los problemas o dificultades de la institución. Distinguir lo que no funciona como debería y elegir a qué abocarse es fundamental para planificar con sentido y foco. No se puede mejorar todo al mismo tiempo. Por eso, el diagnóstico da pistas para elegir qué problema enfrentar cada vez y aporta información para entender las causas del mismo. Un proyecto de mejora debe apuntar directamente a las causas de los problemas y no a otros factores.

10. Dotar

Darle a conocer a las demás personas sobre el uso correcto de un informe o una cosa para que se informen más a fondo.

11. Educacion

En su sentido más amplio, por educación se entiende el proceso por el cual se transmite el conocimiento, los hábitos, las costumbres y los valores de una sociedad a la siguiente generación. La educación es un fenómeno universal y complejo de la vida social, indispensable para la continuidad de las culturas. Abarca diversidad de experiencias y modalidades, las cuales podemos resumir **en** tres tipos elementales: la educación informal, la educación no formal **y** la educación formal.

12. Educativo

Se utiliza como adjetivo para hacer referencia a todos aquellos procesos, eventos y situaciones relacionados con uno de los fenómenos más importantes de la Humanidad: la educación. La condición de 'educativa' es aquella que implica la existencia de elementos educacionales aplicables sobre los individuos con un objetivo formativo en numerosos sentidos. Por ejemplo, el sistema educativo es el sistema establecido sobre la base de una educación organizada y establecida por los gobiernos de cada país.

13. Ejecución

Se refiere a la realización o la elaboración de algo, al desempeño de una acción o tarea, o a la puesta en funcionamiento de una cosa. Así, se podrá hablar de la ejecución de un programa informático, de una auditoria, de un proyecto o de una obra de construcción.

14. Ejecutor

Es el proceso de transmisión de una serie de conocimientos, técnicas, normas, y/o habilidades. Está basado en diversos métodos, realizado a través de una serie de instituciones, y con el apoyo de una serie de materiales.

15. Enfoque

Es el punto de vista que se toma a la hora de realizar un análisis, una investigación, una teorización. Deriva de un proceso físico que consiste en apuntar un determinado haz de luz hacia una dirección determinada.

16. Estructura

Es la disposición y orden de las partes dentro de un todo. También puede entenderse como un sistema de conceptos coherentes enlazados, cuyo objetivo es precisar la esencia del objeto de estudio. Es el conjunto de elementos que caracterizan un determinado ámbito de la realidad o sistema. Los elementos estructurales son permanentes y básicos, no son sujetos a consideraciones circunstanciales ni coyunturales, sino que son la esencia y la razón de ser del mismo sistema.

17. Explotación

Sacar provecho de algo. Extraer de las minas la riqueza que contienen. Sacar utilidad de un negocio o industria en provecho propio. Utilizar en provecho propio, por lo general de un modo abusivo, las cualidades o sentimientos de una persona, de un suceso o de una circunstancia cualquiera". De todas estas definiciones la que más nos interesa es esta última.

18. Explotación Sexual

Se puede establecer que es “una violación a los derechos fundamentales de una persona, comprende el abuso sexual por parte de otra persona y su remuneración económica o en especie, tanto para el propio niño, niña, adolescentes, hombres o mujeres como para terceras personas”. También se puede definir como: “cuando una persona o grupo de personas involucran a personas menores de edad o adultos en actos sexuales, para satisfacción de los intereses y deseos de otras personas o de sí mismos, a cambio de una remuneración económica u otro tipo de beneficio o regalía.

19. Femicidio

Define un acto de violencia extrema contra las mujeres por el hecho de ser mujeres. Forma parte del concepto más amplio de violencia de género.

20. Gestión

Es la acción y el efecto de gestionar y administrar. De una forma más específica, una gestión es una diligencia, entendida como un trámite necesario para conseguir algo o resolver un asunto, habitualmente de carácter administrativo o que conlleva documentación

21. Guía

Una guía puede ser el documento que incluye los principios o procedimientos para encauzar una cosa o el listado con informaciones que se refieren a un asunto específico.

22. Herramientas

Son todas aquellas herramientas con las que cuenta un docente, puede contar en el momento de impartir conocimiento sobre un tema específico y así facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

23. Indicadores

Son instrumentos que aportan información relevante para evaluar el desempeño y en qué medida se están cumpliendo los objetivos estratégicos de las diferentes áreas o departamentos

24. Justificación

Es la parte del saber, del conocer y de la ciencia que se ocupa del apoyo o respaldo que avanza a favor de una creencia, ya sea informal tal como un punto de vista u opinión formal tal como una proposición lógica o una teoría científica. Es la etapa que consiste en demostrar el porqué es importante desarrollar el proceso de investigación; además de exponer los beneficios que se obtendrán. De igual forma, es pertinente explicar el valor del trabajo que se pretende realizar.

25. Logro

Es el alcance de una meta previamente propuesta por una persona o un grupo de personas. Refiere a la conquista efectiva y satisfactoria de aquellos intereses particulares que se intentan conseguir para así satisfacer deseos o anhelos propios.

26. Meta

Es un resultado deseado que una persona o un sistema imagina, planea y se compromete a lograr: un punto final deseado personalmente en una organización en algún desarrollo asumido.

27. Metodología

Es una de las etapas específicas de un trabajo o proyecto que parte de una posición teórica y conduce una selección de técnicas concretas (o métodos) acerca del procedimiento destinado a la realización de tareas vinculadas a la investigación, el trabajo o el proyecto.

28. Niñez

Se denomina niñez a la fase del desarrollo de la persona que se comprende entre el nacimiento de la misma, y la entrada en la pubertad o adolescencia. Entre el momento del nacimiento y aproximadamente hasta los 13 años, una persona se considera niño o niña.

29. Objetivo

Son metas que se pretenden conseguir o lograr o el fin último al que se pretende llegar. Se trata, por tanto, la motivación última por la que una persona realiza una acción y pretende hacer una pauta de actividades para llegar a una meta.

30. Organización

Es una estructura ordenada donde coexisten e interactúan personas con diversos roles, responsabilidades o cargos que buscan alcanzar un objetivo particular.

31. Pedagogía

Es un conjunto de saberes que buscan tener impacto en el proceso educativo, en cualquiera de las dimensiones que este tenga, así como en la comprensión y organización de la cultura y la construcción del sujeto. Se llama pedagogo a todo aquel que se encarga de instruir a los niños.

32. Proceso

Es un conjunto o encadenamiento de fenómenos, asociados al ser humano o a la naturaleza, que se desarrollan en un periodo de tiempo finito o infinito y cuyas fases sucesivas suelen conducir hacia un fin específico

33. Productividad

Es una medida económica que calcula cuántos bienes y servicios se han producido por cada factor utilizado (trabajador, capital, tiempo, tierra, etc) durante un periodo determinado

34. Profesional

Es la persona que ejerce una profesión, es decir, la **persona** que trabaja en un área laboral específica y especializada, cuyo conocimiento ha adquirido por medio de la instrucción universitaria.

35. Proyecto

Es una planificación, que consiste en un conjunto de actividades a realizar de manera articulada entre sí, con el fin de producir determinados bienes o servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas, dentro de los límites de un presupuesto y de un periodo de tiempo dados.

36. Sistematización

Es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias, que a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo **se** han relacionado entre sí, y **por** qué lo han hecho de esa manera.

37. Solución

Es la conclusión del argumento de una obra de ficción, mediante la que se resuelve el nudo de la trama principal.

38. Taller

Es una metodología de trabajo que se caracteriza por la investigación, el aprendizaje por descubrimiento y el trabajo en equipo que, en su aspecto externo, se distingue por el acopio (en forma sistematizada) de material especializado acorde con el tema tratado teniendo como fin la elaboración de un producto tangible. Un taller es también una sesión de entrenamiento o guía de varios días de duración. Se enfatiza en la solución de problemas, capacitación, y requiere la participación de los asistentes. A menudo, un simposio, lectura o reunión se convierte en un taller si se acompaña de una demostración práctica.

39. Violencia

Es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

40. Violencia física

Hace referencia al acto de coacción o amenaza hacia una persona con el objetivo de que lleve a cabo una determinada conducta sexual, por extensión, se consideran también como ejemplos de violencia sexual, "los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar o el lugar de trabajo. La violencia sexual se manifiesta con actos agresivos que mediante el uso de la fuerza física, psíquica o moral reducen a una persona a condiciones de inferioridad para imponer una conducta sexual en contra de su voluntad. Este es un acto que busca fundamentalmente someter el cuerpo y la voluntad de las víctimas.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Sección Pedagogía, Cuilapa.



Santa María Ixhucatán, 23 de junio de 2020.

Licda. Maydra Verfalia Lemùs Florián
Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina
Cantón Buena Vista, Santa María Ixhucatán, Santa Rosa.

Respetable Licenciada Lemùs Florián:

Con todo respeto me dirijo a usted deseándole éxitos en las actividades que desarrolla en tan importante cargo.


Yo, **Leidy Celeste Hernández González, con DPI 3093 91660 0610** extendido por el Registro Nacional de las Personas, Renap, Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, inscrita en el Centro Universitario de Santa Rosa como estudiante regular con Registro académico No. **201544960** en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Sección Cuilapa respetuosamente comparezco ante usted para

Exponer:

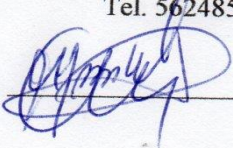
Que poseo pensum cerrado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, sección Cuilapa, Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala, por ende me corresponde realizar el Ejercicio Profesional Supervisado como requisito de graduación, en tal virtud ante usted:

Solicito:

Su autorización para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en el centro educativo s su cargo a partir del día 01 de julio de 2020 por el tiempo que sea necesario hasta finalizar dicho proceso.


PEM. Leidy Celeste Hernández González
DPI: 3093 91660 0610
Tel. 56248542

Firma y sello de autorización:





Fotografía 60. Solicitud a la Directora para llevar acabo el Ejercicio Profesional Supervisado en dicha institución. **Fuente.** Leidy Celeste Hernández González.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Sección Pedagogía, Cuilapa.



Santa María Ixhucatán viernes 21 de agosto de 2020.

Señores (as)
Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
Ciudad capital, Guatemala
Su despacho
Presente

Señores (as) Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas:

Con todo respeto me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en las actividades que desarrollan en tan prestigiosa institución.

Yo, **Leidy Celeste Hernández González** extendido por el Registro Nacional de las Personas, Renap, Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, inscrita en el Centro Universitario de Santa Rosa como estudiante regular con Registro académico No. **201544960** en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Sección Cuilapa respetuosamente comparezco ante ustedes para

Exponer:

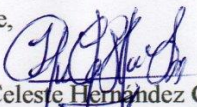
Que poseo pensum cerrado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, sección Cuilapa, Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala, por ende me corresponde realizar el Ejercicio Profesional Supervisado como requisito de graduación, en tal virtud ante usted:


Solicito:

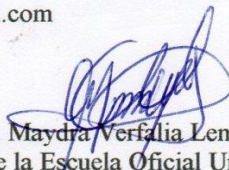
Su colaboración con libros de aprendizaje, material ilustrativo y de trabajo para 240 niños (as) del segundo ciclo de Educación Primaria (cuarto, quinto sexto grado) comprendidos entre edades de 10 a 13 años, así mismo guías, afiches informáticos para 09 maestros que imparten los grados antes mencionados y el personal administrativo de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhucatán, Santa Rosa, así también guías, boletines y otro tipo de materiales que promuevan el aprendizaje para 240 padres de familia de los grados antes descritos.

De antemano el agradecimiento a su colaboración

Respetuosamente,


PEM Leidy Celeste Hernández González
Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
Tel. 5624-8542
Correo: leivyherandez2019@hotmail.com


Lic. Guillermo Arturo Linares Velásquez
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado


Licda. Maydra Verfalia Lemus Florián
Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta, J.M.



Fotografía 61. Solicitud de gestión para el material de apoyo a Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. **Fuente.** Leidy Celeste Hernández González.



Santa María Ixhutatán 21 de agosto de 2020.

Señor Director de la Escuela Canina SGAIA

Policía Nacional Civil

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores en tan prestigiosa institución.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que Yo: PEM. **Leidy Celeste Hernández González** con CUI No. **3093 91660 0610**, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSAO; de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, proceso que se debe realizar como requisito previo a graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; por que debo de programar una actividad de capacitación o taller educativo a personal docente, y padres de familia de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Cantón Buena Vista del referido municipio; acerca del tema de **Explotación Sexual** en el contexto escolar.

Motivo por lo cual comparezco ante usted para:

SOLICITAR la participación de integrantes de la Escuela SGAIA para que me puedan apoyar en la socialización de un taller o charla educativa con el tema **Explotación Sexual** por ser profesionales especializados en la temática acudo a tan honorable institución para que me puedan brindar su apoyo para que dicha actividad sea del todo un éxito y de impacto social en nuestro municipio, dicha acción se tiene programada para el día jueves 27 de agosto del presente año en horario de 09:00 horas en las instalaciones de la escuela en referencia cumpliendo con todos los protocolos de salud en la prevención y contención del COVID-19.

Esperando una respuesta positiva y contribuyente a la Comunidad Educativa, me es grato suscribimos de usted:

Atentamente,

[Handwritten signature]
PEM. Leidy Celeste Hernández González
Tel. 5624 8542

*Recibido 12:03 hrs
27/08/2020*

*R. 27/08/2020
SGAIA/PNC/Guats-9*

[Handwritten signature]
Byron Caceres
Agente PNC
SGAIA

Fotografía 62. Solicitud a los expertos para la colaboración con el tema explotación sexual. **Fuente.** Leidy Celeste Hernández González.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Ejercicio Profesional Supervisado



Acta móvil No. 01-2020 En el municipio de Santa María Ixhuitán, departamento de Santa Rosa siendo las siete horas de viernes tres de julio del año dos mil veinte, reunidos en las instalaciones que ocupa la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, Canton Buena Vista las siguientes personas: Licda. Maydra Verfalia Lemus Florian, Directora del centro educativo, PEM. Leidy Ceeste Hernández González, Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado, con Registro académico: 201544960 CUI: 3093 91660 0610 Licenciado Elman Erik González Ramos, Coordinador de la Carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa, Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez, Asesor-Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado; para dejar constancia de lo siguiente **PRIMERO:** La Licda. Maydra Verfalia Lemus Florian, Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, da la bienvenida a os presente, manifestando que agradece al estudiante Leidy Celeste Hernández González por desarrollar el Ejercicio Profesional Supervisado, en el centro educativo que ella dirige. **SEGUNDO:** En respuesta a la solicitud presentada por la estudiante Leidy Celeste Hernández González con número de registro académico 201544960 para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, la Dirección del establecimiento y la Coordinación de la carrera autorizan como unidad de práctica la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhuitán, departamento de Santa Rosa y deberán cumplir como mínimo con un número de doscientas horas de Ejercicio Profesional Supervisado. **TERCERO:** El Licenciado Elman Erick Ramos Coordinador de la carrera y el Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez, Asesor-Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado de Pedagogía, tienen a bien autorizar para que la estudiante Leidy Celeste Hernández González con registro académico 201544960 tome posesión como estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado en referido centro educativo. **CUARTO:** La estudiante Leidy Celeste Hernández González toma la palabra, agradece la oportunidad de realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, del municipio de Santa María Ixhuitán, departamento de Santa Rosa quien a su vez establece para trabajar en un horario de siete treinta a doce treinta de lunes a viernes. Así también indica que la jornada podrá variar según

Fotografía 63. Acta número 01 de toma de posesión para llevar a cabo mi Ejercicio Profesional Supervisado. **Fuente.** Leidy Celeste Hernández González.

las necesidades que se exijan en las diferentes fases de la que consta dicho proceso y las actividades de gestión que se desarrollan. **QUINTO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente una hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha al principio indicado, la que a previa lectura se ratifica y firma por quienes en ella intervenimos.

PEM. Leidy Celeste Hernández González Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado	Licda. Maydra Verfalia Lemus Florian Directora de la Escuela Oficial Rural Mixta	
Lic. Guillermo Arturo Linares Velasquez Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado	Lic. Elman Erik González Ramos Coordinador de la Carrera de Pedagogía	

Fotografía 64. Acta número 01 de toma de posesión para llevar a cabo mi Ejercicio Profesional Supervisado. **Fuente.** Leidy Celeste Hernández González.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Ejercicio Profesional Supervisado



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Acta móvil No. 02-2020. En el municipio de Santa María Ixhutatán departamento Santa Rosa siendo las siete horas del viernes tres de agosto del año dos mil veinte, reunidos en las instalaciones que ocupa la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, municipio de Santa María Ixhutatán, departamento de Santa Rosa; las siguientes personas, Licda. Maydra Verfalia Lemus Florian, Directora del centro educativo, PEM. Leidy Celeste Hernández González, Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado, con Registro académico: 201544960 CUI: 3093 91660 0610 Licenciado Elman Erik González Ramos, Coordinador de la Carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa, Licenciado Guillermo Arturo Linares Velásquez, Asesor-Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado; para dejar constancia de lo siguiente **PRIMERO:** La directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, da la bienvenida a los participantes y agradece la presencia en el centro educativo. **SEGUNDO:** La estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado Leidy Celeste Hernández González procede a dar su informe de la realización del diagnóstico institucional realizado, detallando las principales carencias encontradas luego de analizar la información obtenida, siendo las siguientes:

- Pocos efectivos de la Policía Nacional Civil en la comunidad.
- El aislamiento de las autoridades municipales.
- Desconocimiento de las instituciones que protegen a los niños y mujeres en la comunidad.
- La Organización de Padres de Familia aún no tiene la autorización legal.
- Incremento de embarazos en niñas y adolescentes en la comunidad
- Falta de documentos administrativos que permitan realizar investigaciones más eficientes del plantel educativo.
- Existe discriminación y manifestaciones de agresiones, físicas entre niños y niñas de diferentes niveles educativos.

Fotografía 65. Acta número 2 sobre las carencias encontradas a traes del diagnóstico por parte del estudiante ejecutor. **Fuente.** Leidy Celeste Hernández González.

- Existe mucho desorden por los estudiantes en el momento que el docente lleva acabo el desarrollo de su clase.
- Falta de una biblioteca que contenga libros de lecturas para compartir con los estudiantes en sus diferentes grados y secciones en el nivel primario.
- Explotación Sexual en los alumnos del segundo ciclo de educación primaria del centro educativo.
- Existe deserción escolar en los primeros grados de nivel primario.
- Poca preocupación de los padres de familia en apoyar a sus hijos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

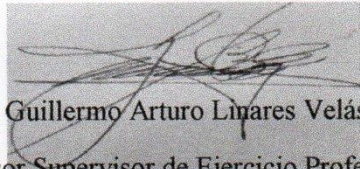
TERCERO: Después de la presentación de la información del diagnóstico, la estudiante de Ejercicio Profesional Leidy Celeste Hernández González selecciona como carencia prioritaria, **La Explotación Sexual en estudiantes del segundo ciclo de Educación Primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.** Con la cual se propone como solución al mismo a través de una **Guía de aplicación de Círculos de Calidad dirigido a docentes del segundo ciclo de Educación Primaria del antes mencionado,** cuyo objetivo es facilitar metodologías y herramientas pedagógicas para la prevención de explotación sexual y fortalecer la convivencia de la comunidad educativa sobre los peligros que asechan a los niños y jóvenes.


CUARTO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente una hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha al principio indicado, la que a previa lectura se ratifica, acepta y firma por quienes en ella intervenimos.

PEM. Leidy Celeste Hernández González
 Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado

Licda. Maydra Verónica Lemus Florian
 Directora de la Escuela Oficial Rural Mixta J.M.




 Lic. Guillermo Arturo Linares Velásquez
 Asesor Supervisor de Ejercicio Profesional
 Supervisado.


 Lic. Elman Erik González Ramos
 Coordinador de la carrera de Pedagogía
 CUNSARO.



Fotografía 66. Acta número 2 sobre las carencias encontradas a traes del diagnóstico por parte del estudiante ejecutor. **Fuente.** Leidy Celeste Hernández González.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Ejercicio Profesional Supervisado



Entrevista dirigida a la Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina de Cantón Buena Vista, del municipio de Santa María Ixhucatán, del departamento de Santa Rosa.

1. ¿Cómo Directora ha participado en la ejecución de proyectos realizados por Estudiantes epesistas del Centro Universitario de Santa Rosa sección Cuilapa?

2. ¿Cómo Directora alguna vez ha sido beneficiada por algún proyecto pedagógico impulsado por estudiantes epesistas del Centro Universitario de Santa Rosa sección Cuilapa?

3. ¿Considera usted que existen problemas o carencias pedagógicas urgentes en las cuales se puedan solucionar a tarves del Ejercicio Profesional Supervisado?

4. ¿Considera usted que su centro educativo se encuentra en buenas condiciones de infraestructura el cual benefician al ambiente escolar?

5. ¿Cómo Directora considera que llevando a cabo el proceso de gestión mejoraría el ambiente pedagógico del centro educativo?

6. ¿Ha participado alguna vez en capacitaciones o talleres impulsados por Estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado sobre problemas sociales que afectan a nuestro país?

Fotografía 67. Entrevista a la Directora del Centro Educativo **Fuente.** Leidy Celeste Hernández González.

7. ¿Cómo directora ha observado problemas sociales en los niños y niñas de los diferentes grados y secciones?

8. ¿Cómo Directora hacen uso de alguna herramienta pedagógica para dotar a la comunidad educativa sobre problemas sociales que afectan tan a niños como a jóvenes de nuestro municipio?

9. ¿Durante su desempeño como directora resolvió algún problema social que haya sufrido algún niño o niñas?

11. ¿Estaría dispuesta a participar en la realización de proyectos pedagógicos diseñados por el estudiante ejecutor de Ejercicio profesional Supervisado en el Centro Educativo?

10. ¿Qué opina acerca de orientar al personal docente y administrativo como atender la demanda educativa en el Centro Educativo?

Fotografía 68. Entrevista a la Directora del Centro Educativo **Fuente**. Leidy Celeste Hernández González.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Ejercicio Profesional Supervisado



Santa María Ixhuateán, 13 de agosto de 2020.

Señora
Elva Marivel González Blanco
Cantón La Libertad, Santa María Ixhuateán, Santa Rosa.
Presente

Reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus labores diarias.

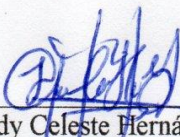
El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que Yo. PEM. **Leidy Celeste Hernández González, con DPI 3093 91660 0610** extendido por el Registro soy estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa Cunsaro, sección Cuilapa, proceso que debo realizar como requisito a graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, por lo que debo ejecutar un proyecto el cual consiste en lo siguiente: **Proyecto pedagógico** en la solución de la problemática en el contexto escolar de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del Cantón Buena Vista del referido municipio, razón por la cual comparezco ante a usted para:

Solicitar:

Su colaboración económica para el transporte que servirá para el cargamento de mi material que será entregado en la ejecución del proyecto.

Agradeciendo la atención a la presente, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

f. 
PEM. Leidy Celeste Hernández González
Estudiante Ejecutor del Ejercicio Profesional Supervisado
Tel. 56248542

*Elva Marivel González
Recibido 13/08/20*

Fotografía 69. Solicitud de gestión para llevar a cabo el proyecto pedagógico en el Centro Educativo. **Fuente.** Leidy Celeste Hernández González.

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario de Santa Rosa
 Ejercicio Profesional Supervisado



USAC
 TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Santa María Ixhucatán, 13 de agosto de 2020.

Licenciada

Lisby Nohemí Hernández González
 Profesora de Enseñanza Media
 Cantón Barrios, Santa María Ixhucatán, Santa Rosa.
 Presente

Reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus labores diarias.

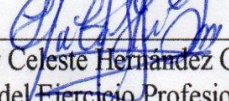
El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que Yo. PEM. **Leidy Celeste Hernández González, con DPI 3093 91660 0610** extendido por el Registro soy estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa Cunsaro, sección Cuilapa, proceso que debo realizar como requisito a graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, por lo que debo ejecutar un proyecto el cual consiste en lo siguiente: **Proyecto pedagógico** en la solución de la problemática en el contexto escolar de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del Cantón Buena Vista del referido municipio, razón por la cual comparezco ante a usted para:

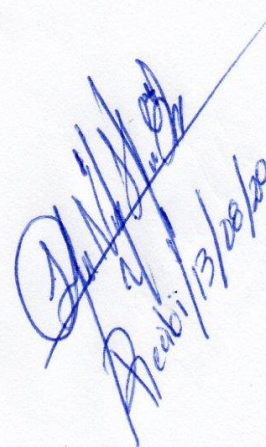
Solicitar:

Su colaboración económica para el alquiler de la cañonera que servirá para la ejecución de mi proyecto en la escuela antes mencionada.

Agradeciendo la atención a la presente, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

f. 
 PEM. Leidy Celeste Hernández González
 Estudiante Ejecutor del Ejercicio Profesional Supervisado
 Tel. 56248542



Fotografía 70. Solicitud de gestión para llevar a cabo el proyecto pedagógico en el Centro Educativo. **Fuente.** Leidy Celeste Hernández González.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Ejercicio Profesional Supervisado



Santa María Ixhutatán, 13 de agosto de 2020.

Licenciado

Nelfrid Ermides Barrientos González
Profesora de Enseñanza Media
Cantón Barrios, Santa María Ixhutatán, Santa Rosa.
Presente

Reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus labores diarias.

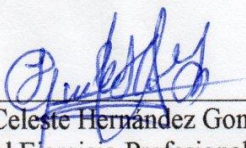
El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que Yo. PEM. **Leidy Celeste Hernández González, con DPI 3093 91660 0610** extendido por el Registro soy estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa Cunsaro, sección Cuilapa, proceso que debo realizar como requisito a graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, por lo que debo ejecutar un proyecto el cual consiste en lo siguiente: **Proyecto pedagógico** en la solución de la problemática en el contexto escolar de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del Cantón Buena Vista del referido municipio, razón por la cual comparezco ante a usted para:

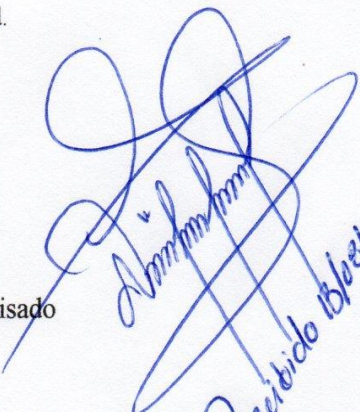
Solicitar:

Su colaboración económica para impresiones de mi guía que servirá para la ejecución de mi proyecto en la escuela antes mencionada.

Agradeciendo la atención a la presente, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

f. 
PEM. Leidy Celeste Hernández González
Estudiante Ejecutor del Ejercicio Profesional Supervisado
Tel. 56248542


Recibido 13/08/20

Fotografía 71. Solicitud de gestión para llevar a cabo el proyecto pedagógico en el Centro Educativo. **Fuente.** Leidy Celeste Hernández González.

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario de Santa Rosa
 Ejercicio Profesional Supervisado



Santa María Ixhuitán, 13 de agosto de 2020.

Respetable Señora:

Elva Marivel González
 Propietaria de tienda Hernández
 Cantón Buena Vista, Santa María Ixhuitán, Santa Rosa.
 Presente

Reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que Yo. PEM. **Leidy Celeste Hernández González, con DPI 3093 91660 0610** extendido por el Registro soy estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa Cunsaro, sección Cuilapa, proceso que debo realizar como requisito a graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, por lo que debo ejecutar un proyecto el cual consiste en lo siguiente: **Proyecto pedagógico** en la solución de la problemática en el contexto escolar de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del Cantón Buena Vista del referido municipio, razón por la cual comparezco ante a usted para:

Solicitar:

Su colaboración con galletas y jugos para 30 personas para realizar la ejecución de mi proyecto en la escuela antes mencionada.

Agradeciendo la atención a la presente, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

f. _____
 PEM. Leidy Celeste Hernández González
 Estudiante Ejecutor del Ejercicio Profesional Supervisado
 Tel. 56248542

*Elva Marivel Hernández
 Recibi / 13/08/20*

Fotografía 72. Solicitud de gestión para llevar a cabo el proyecto pedagógico en el Centro Educativo. **Fuente.** Leidy Celeste Hernández González.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Ejercicio Profesional Supervisado



Santa María Ixhucatán, 13 de agosto de 2020.

Tienda Arca de Noé
Cantón Barrios, Santa María Ixhucatán, Santa Rosa.
Presente

Reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus labores diarias.

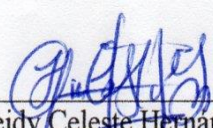
El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que Yo. PEM. **Leidy Celeste Hernández González, con DPI 3093 91660 0610** extendido por el Registro soy estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa Cunsaro, sección Cuilapa, proceso que debo realizar como requisito a graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, por lo que debo ejecutar un proyecto el cual consiste en lo siguiente: **Proyecto pedagógico** en la solución de la problemática en el contexto escolar de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del Cantón Buena Vista del referido municipio, razón por la cual comparezco ante a usted para:

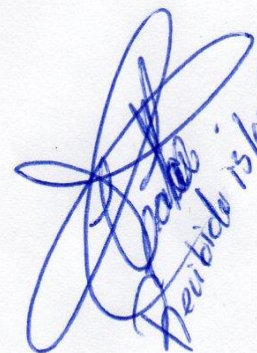
Solicitar:

Su colaboración con 03 bolsas con agua para la ejecución de mi proyecto en la escuela antes mencionada.

Agradeciendo la atención a la presente, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

f. 
PEM. Leidy Celeste Hernández González
Estudiante Ejecutor del Ejercicio Profesional Supervisado
Tel. 56248542


Recibido 15/08/20

Fotografía 73. Solicitud de gestión para llevar a cabo el proyecto pedagógico en el Centro Educativo. **Fuente.** Leidy Celeste Hernández González.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Ejercicio Profesional Supervisado



Santa María Ixhúatán, 13 de agosto de 2020.

Evelin Salazar
Propietaria de Librería Liberty
Cantón Barrios, Santa María Ixhúatán, Santa Rosa.
Presente

Reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus labores diarias.

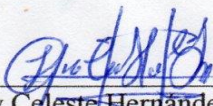
El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que Yo. PEM. **Leidy Celeste Hernández González, con DPI 3093 91660 0610** extendido por el Registro soy estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa Cunsaro, sección Cuilapa, proceso que debo realizar como requisito a graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, por lo que debo ejecutar un proyecto el cual consiste en lo siguiente: **Proyecto pedagógico** en la solución de la problemática en el contexto escolar de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del Cantón Buena Vista del referido municipio, razón por la cual comparezco ante a usted para:

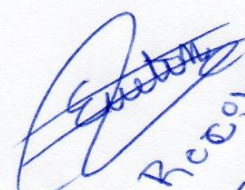
Solicitar:

Su colaboración con el empastado de 10 guías pedagógicas para la ejecución de mi proyecto en la escuela antes mencionada.

Agradeciendo la atención a la presente, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

f. 
PEM. Leidy Celeste Hernández González
Estudiante Ejecutor del Ejercicio Profesional Supervisado
Tel. 56248542


Recibido
13-08-2020

Fotografía 74. Solicitud de gestión para llevar a cabo el proyecto pedagógico en el Centro Educativo. **Fuente.** Leidy Celeste Hernández González.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Ejercicio Profesional Supervisado



Santa María Ixhucatán, 13 de agosto de 2020.

Licenciada

Ruth Herrarte Hernández
Propietaria de Liberia Herrarte
Cantón La Libertad, Santa María Ixhucatán, Santa Rosa.
Presente

Reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus labores diarias.

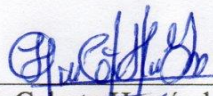
El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que Yo. PEM. **Leidy Celeste Hernández González, con DPI 3093 91660 0610** extendido por el Registro soy estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa Cunsaro, sección Cuilapa, proceso que debo realizar como requisito a graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, por lo que debo ejecutar un proyecto que consisten en lo siguiente: **Proyecto pedagógico** en la solución de la problemática en el contacto escolar de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del Cantón Buena Vista del referido municipio, razón por la cual comparezco ante a usted para:

Solicitar:

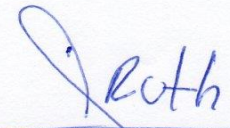
Su colaboración con materiales como hojas blancas, marcadores, pliego de papel bond entre otros que servirán para la ejecución del proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado.

Agradeciendo la atención a la presente, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

f. 

PEM. Leidy Celeste Hernández González
Estudiante Ejecutor del Ejercicio Profesional Supervisado
Tel. 56248542



Recibido.
13/09/20.

Fotografía 75. Solicitud de gestión para llevar a cabo el proyecto pedagógico en el Centro Educativo. **Fuente.** Leidy Celeste Hernández González.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Ejercicio Profesional Supervisado



Santa María Ixhuateán, 13 de agosto de 2020.

Respetable Señor:

José Braulio Muñoz Hernández
Propietario de la Panadería y Pastelería Sabropan
Cantón Buena Vista, Santa María Ixhuateán, Santa Rosa.
Presente

Reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que Yo. PEM. **Leidy Celeste Hernández González, con DPI 3093 91660 0610** extendido por el Registro soy estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa Cunsaro, sección Cuilapa, proceso que debo realizar como requisito a graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, por lo que debo ejecutar un proyecto el cual consiste en lo siguiente: **Proyecto pedagógico** en la solución de la problemática en el contexto escolar de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del Cantón Buena Vista del referido municipio, razón por la cual comparezco ante a usted para:

Solicitar:

Su colaboración con 30 panes franceses de a Q.1.00 y los almuerzos **para los** participantes para llevar a cabo la realización de mi proyecto en la escuela antes mencionada

Agradeciendo la atención a la presente, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

f. _____

PEM. Leidy Celeste Hernández González
Estudiante Ejecutor del Ejercicio Profesional Supervisado
Tel. 56248542

Recibido
14/08/20

Fotografía 76. Solicitud de gestión para llevar a cabo el proyecto pedagógico en el Centro Educativo. **Fuente.** Leidy Celeste Hernández González.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Ejercicio Profesional Supervisado



Santa María Ixhutatán, 13 de agosto de 2020.

Comisario

Jose Ricardo Hernández Divas
Juzgado de Paz
Cantón Buena Vista, Santa María Ixhutatán, Santa Rosa.
Presente

Reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que Yo. PEM. **Leidy Celeste Hernández González, con DPI 3093 91660 0610** extendido por el Registro soy estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa Cunsaro, sección Cuilapa, proceso que debo realizar como requisito a graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, por lo que debo ejecutar un proyecto el cual consiste en lo siguiente: **Proyecto pedagógico** en la solución de la problemática en el contexto escolar de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina del Cantón Buena Vista del referido municipio, razón por la cual comparezco ante a usted para:

Solicitar:

Su colaboración con 150 fotocopias para la entrega de material a las personas que sean participe de mi proyecto.

Agradeciendo la atención a la presente, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

f. _____
PEM. Leidy Celeste Hernández González
Estudiante Ejecutor del Ejercicio Profesional Supervisado
Tel. 56248542

Fotografía 77. Solicitud de gestión para llevar a cabo el proyecto pedagógico en el Centro Educativo. **Fuente.** Leidy Celeste Hernández González.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Ejercicio Profesional Supervisado



Santa María Ixhutatán, 14 de septiembre de 2020.

Respetable Señora:

Elva Marivel Gonzalez Blanco

Cantón La Libertad, Santa María Ixhutatán, Santa Rosa.

Presente

Reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que Yo. PEM. **Leidy Celeste Hernández González, con DPI 3093 91660 0610** extendido por el Registro soy estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa Cunsaro, sección Cuilapa, proceso que debo realizar como requisito a graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, por lo que debo ejecutar un proyecto que consisten en lo siguiente: **Proyecto de voluntariado** sobre la implementación, análisis o diseño de seguridad de la red inalámbricas como sub proyecto de la instalación de la red de telefonía, el cual se ejecutara en el Centro Universitario de Santa Rosa, mismo por el cual se debe realizar a través de gestiones por el estudiante Ejecutor, razón por la cual comparezco ante a usted para:

Solicitar:

Su colaboración **económica** para realizar la compra de un cable UTP que servirá para la seguridad de la red de telefonía del Centro Universitario de Santa Rosa.

Agradeciendo la atención a la presente, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

f. _____

PEM. Leidy Celeste Hernández González
Estudiante Ejecutor del Ejercicio Profesional Supervisado
Tel. 56248542

*Elva Marivel Gonzalez Blanco
Recibido 14/09/20*

Fotografía 78. Solicitud de gestión para llevar a cabo el proyecto de Voluntariado en el Centro Universitario de Santa Rosa. **Fuente.** Leidy Celeste Hernández González.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Ejercicio Profesional Supervisado



Santa María Ixhutatán, 14 de septiembre de 2020.

Respetable Joven:

Eldar Benjamín Lorenzana Bailón
Cantón Buena Vista, Santa María Ixhutatán, Santa Rosa.
Presente

Reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que Yo. PEM. **Leidy Celeste Hernández González, con DPI 3093 91660 0610** extendido por el Registro soy estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa Cunsaro, sección Cuilapa, proceso que debo realizar como requisito a graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, por lo que debo ejecutar un proyecto que consisten en lo siguiente: **Proyecto de voluntariado** sobre la implementación, análisis o diseño de seguridad de la red inalámbricas como sub proyecto de la instalación de la red de telefonía, el cual se ejecutara en el Centro Universitario de Santa Rosa, mismo por el cual se debe realizar a través de gestiones por el estudiante Ejecutor, razón por la cual comparezco ante a usted para:


Solicitar:

Su colaboración **económica** para realizar la compra de un Router que servirá para la seguridad de la red de telefonía del Centro Universitario de Santa Rosa.

Agradeciendo la atención a la presente, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

f. 
PEM. Leidy Celeste Hernández González
Estudiante Ejecutor del Ejercicio Profesional Supervisado
Tel. 56248542


Recibido
14-09-20

Fotografía 79. Solicitud de gestión para llevar a cabo el proyecto de Voluntariado en el Centro Universitario de Santa Rosa. **Fuente.** Leidy Celeste Hernández González.

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Centro Universitario de Santa Rosa

Ejercicio Profesional Supervisado



Santa María Ixhutatán, 14 de septiembre de 2020.

Respetable Señor:

José Braulio Muñoz Hernández
Propietario de la Panadería y Pastelería Sabropan
Cantón Buena Vista, Santa María Ixhutatán, Santa Rosa.
Presente

Reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus labores diarias.


El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que Yo. PEM. **Leidy Celeste Hernández González, con DPI 3093 91660 0610** extendido por el Registro soy estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa Cunsaro, sección Cuilapa, proceso que debo realizar como requisito a graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, por lo que debo ejecutar un proyecto que consisten en lo siguiente: **Proyecto de voluntariado** sobre la implementación, análisis o diseño de seguridad de la red inalámbricas como sub proyecto de la instalación de la red de telefonía, el cual se ejecutara en el Centro Universitario de Santa Rosa, mismo por el cual se debe realizar a través de gestiones por el estudiante Ejecutor, razón por la cual comparezco ante a usted para:

Solicitar:

Su colaboración **económica** para realizar la compra de una Licencia L4 Mikrotik de Ejercicio e servirá para la seguridad de la red de telefonía del Centro Universitario de Santa Rosa.

Agradeciendo la atención a la presente, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

f. 
PEM. Leidy Celeste Hernández González
Estudiante Ejecutor del Ejercicio Profesional Supervisado
Tel. 56248542

Recibido 14/09/20

Fotografía 80. Solicitud de gestión para llevar a cabo el proyecto de Voluntariado en el Centro Universitario de Santa Rosa. **Fuente.** Leidy Celeste Hernández González.

Anexos



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**SECRETARÍA CONTRA
LA VIOLENCIA SEXUAL,
EXPLOTACIÓN Y TRATA
DE PERSONAS**

Guatemala, 3 de septiembre de 2020

SVET-DIRVS-CG-004-2020

NOTA DE ENTREGA

**Estudiantes Epesistas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Sección, Pedagogía
Cuilapa y Sede de Barberena**


Reciba un cordial y respetuoso saludo de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

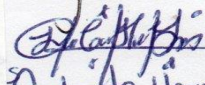
Por este medio, y derivado de las 4 solicitudes recibidas, nos es grato describir en la presente la entrega de material de las Direcciones sustantivas de esta Secretaría específicamente la Dirección Contra la Violencia Sexual y Dirección Contra la Explotación

Descripción del Material	Cantidad	Distribución
Mini Guías de Seguridad en Internet	2,000 (Dirección Contra la Explotación)	500 cada biblioteca
Guías Educa VET	22 +4	Maestros
Guía Interactiva	672 +4	Maestros, Padres
Círculos Giratorios	66 +4	Maestros
Trifoliales	220	Maestros
Desplegables	220	Maestros
Miniguías 3 delitos	1528 +4	Maestros, Padres, Niños
Afiches No +Violencia Sexual 4 delitos	88 (1 cada delito)	Maestros
Afiches Consejos Padres	22 +4	Maestros
Afiches Consejos Niños	22 +4	Maestros
Pop Sockets	22+ 4	Maestros
Blocks de Notas	44 + 4	Maestros
Playeras	44 + 4	Maestros
Volantes Consejos Padres	654 (Dirección Contra la Explotación)	Padres
Volantes Consejos Niños	1304 (1mil unidades Dirección Contra la Explotación)	Padres, Niños
Mini libros Colorear	2000 + 4	Niños
Reglas Informativas	654 + 4	Niños
Leyes VET	22 + 4	Maestros
Rutas de Embarazo NA	44 + 4	Maestros
Rutas de Atención Víctimas	44+4	Maestros
Afiches COVID-OXFAM	12 (1 cada diseño)	EPESISTAS
Playeras azules campaña no+violencia sexual	44 (XL-10; M-34) +4 (M-2; S-2)	A discreción
Bolsas	44+4	A discreción

Agradeciendo que el material entregado, sea de beneficio para prevenir y erradicar la violencia sexual en Guatemala.

F.


Celeste Gómez –SVET


Celeste Hernández